Año CXL - N° 29.468 - Montevideo, lunes 6 de junio de 2016 - ISSN 1510-37

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial | **100%** digital

Diario Oficial 100% digital

Ley N° 19.355 - Presupuesto Nacional
Reconoce admisibilidad validez y eficacia jurídica.

impo.com.uy/diariooficial





No más papel

Desde el 1° de julio el Diario Oficial únicamente digital

El Diario Oficial inicia sus 111 años de vida mirando al futuro.

Culminando un exitoso proceso hacia la total digitalización de la información, IMPO - Centro de información Oficial, sustituye la versión papel por la versión digital.

El Diario Oficial digital brinda al ciudadano total seguridad, certeza y validez jurídica acerca de sus publicaciones.

Ofrece la posibilidad de acceder a su contenido de forma fácil, gratis, sin registros ni contraseñas, desde cualquier dispositivo electrónico, fijo o móvil.

Importa que lo sepas

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.468 - Montevideo, lunes 6 de junio de 2016

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios Pág. 13
Convocatorias Pág. 30
Dirección de Necrópolis Pág. 33
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales Pág. 34
Disoluciones de Sociedades Comerciales Pág. 36
Divorcios Pág. 36
Emplazamientos Pág. 38
Expropiaciones Pág. 40
Incapacidades Pág. 40
Licitaciones Pág. 43
Edictos Matrimoniales Pág. 44
Prescripciones Pág. 46
Propiedad Literaria y Artística Pág. 50
Procesos Concursales Pág. 50
Rectificaciones de Partidas Pág. 51
Sociedades de Responsabilidad Limitada Pág. 55
Venta de Comercios Pág. 56
Niñez y Adolescencia Pág. 56
Varios Pág. 62
Sociedades Anónimas y Balances Pág. 65

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 149/016.- Modifícase el Decreto 398/007, relativo al IMESI aplicable a combustibles de frontera. (801) .... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución S/n.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., respecto de un yacimiento de diamantes, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Rivera. (811) .... Pág. 4

3 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.) e importador (RAMALUX S.A.). (812) .... Pág. 5

4 - Resolución S/n.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a CANTERAS DEL PLATA SOC. LTDA., respecto de un yacimiento de balasto, pedregullo y arena, en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones. (814) .... Pág. 5

5 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALPLA AVELLANEDA S.A.) e importador (ELECTROQUÍMICA S.A.). (815) .... Pág. 6

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

6 - Circular 2.256.- Apruébase el Reglamento del Programa de Operadores Primarios para Emisiones del Banco Central del Uruguay. (810*R) .... Pág. 7

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO

7 - Resolución 3.839/016.- Promúlgase el Decreto Departamental 3.948/016, relativo a la regularización de obras sin permiso de construcción, ubicadas en el departamento de Maldonado. (813*R) Pág.10

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

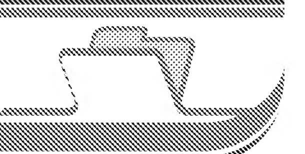
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 1º y 2 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 149/016

Modifícase el Decreto 398/007, relativo al IMESI aplicable a combustibles de frontera.

(801)

(Publicado S/N en Sección Último Momento del Diario Oficial Nº 29464 de fecha 31 de mayo de 2016 página 81).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., respecto de un yacimiento de diamantes, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(811)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Mayo de 2016

VISTO: la solicitud de la empresa URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A. de desestimiento del título minero Permiso de Prospección que se le otorgara;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue otorgado a la gestionante por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 349/011, de 12 de octubre de 2011;

II) que asimismo, surge del citado acto administrativo, que el título fue concedido por el plazo de 24 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución, en busca de diamantes, afectando los padrones Nos. 834, 868, 956, 959, 960, 961, 2271, 2272, 2273, 2280, 2975, 2976, 3998 (parte), 4076, 4449, 4863, 5920, 7435, 7436, 8205, 8478, 8479, 8494, 9414, 9488, 10089, 10090 y 10091, ubicados en la 4ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

III) que la mencionada Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 349/011, fue revocada parcialmente, en ocasión de resolver el recurso jerárquico oportunamente interpuesto, por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 704/013, de 22 de enero de 2013, dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, en el sentido de excluir del citado Permiso de Prospección los padrones Nos. 834, 956, 2273 y 9488 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

IV) que asimismo, la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 704/013 fue modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 714/013, de 6 de febrero de 2013, dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, a efectos de corregir un error involuntario padecido en el dictado de la misma;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 1º de julio de 2015, la Asesoría Jurídica informó que se había configurado la causal de caducidad prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería;

II) que habiéndose otorgado vista previa a URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., la misma manifestó que, al haber solicitado en tiempo y forma una Primera Prórroga del Título Minero concedido, y al haber desistido del mismo sin que la Administración se pronunciara respecto del aludido requerimiento, correspondía dictar Resolución de Caducidad del Permiso de Prospección por renuncia del titular;

III) que la Asesoría Jurídica no comparte la opinión que viene de referirse, en mérito a compartir el informe técnico de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 6 de abril del corriente;

IV) que el citado informe expresa que se ha configurado, en la especie, la causal de caducidad prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería -por vencimiento del plazo de validez del título- en la medida que el Permiso de Prospección venció el 25 de noviembre de 2013, y la prórroga nunca fue otorgada;

V) que en este sentido el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en sentencia Nº 169/2014 señala: "La caducidad en el sentido estricto, como enseña Spota, no se refiere a la pérdida de un derecho como sanción a una conducta, ni como consecuencia de una situación jurídica de incompatibilidad. No se trata ni de pena, ni de imposibilidad material o jurídica de ejercer el derecho, sino de extinción del derecho, sin que para ello cuente la intención de su titular o la imposibilidad de ejercer prerrogativa jurídica. La caducidad no origina una pérdida sino una ausencia de adquisición (un mancato aquisto). En otros términos hay una conducta permitida legalmente pero a la cual la ley le impugna una "consecuencia": la extinción, sea por no ejercerse en el plazo legal o convencional, sea por no cumplirse una "carga" impuesta por la ley o el contrato. Y por ende, importa PRECLUSIÓN, tal como entiende la doctrina procesalista (SPOTA, Alberto: "Tratado de Derecho Civil", T. I. vol. 3, págs. 650/651 -PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD- Parte General, ed. De Palma. Buenos Aires 1959, 650/651, Nº 1271). Y como es sabido, los plazos de caducidad no toleran suspensión ni interrupción como sucede, en cambio, con los de prescripción. En consecuencia, configuradas las causales de caducidad, no cabe invocar ningún poder discrecional para soslayar el poder-deber de la autoridad pública competente de declarar operada aquella";

VI) que respecto a la caducidad de los derechos mineros, el artículo 21 del Código de Minería contempla las causales de caducidad de carácter general (núm. I), y las aplicables a los permisos de prospección (núm. II, lit. a), a los permisos de exploración (núm. II, lit. b), y a las concesiones de explotación (núm. II, lit. c);

VII) que en dicho cuerpo normativo, no existe la causal de Caducidad por Renuncia del Titular del Permiso de Prospección, tal como lo solicita URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., ya que la causal de Renuncia del Titular está establecida para la concesión minera, y no es el caso de autos;

VIII) que en consecuencia, y de conformidad con lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, la Asesoría Jurídica sugiere que el Poder Ejecutivo dicte el acto declarativo de la caducidad prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería y por la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 349/011, de 12 de octubre de 2011, por el plazo de 24 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución, que fuese revocada parcialmente, en ocasión de resolver el recurso jerárquico oportunamente interpuesto, por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 704/013, de 22 de enero de 2013, dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, la que asimismo, fue modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 714/013, de 6 de febrero de 2013, dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, a efectos de corregir un error involuntario padecido en el dictado de la misma, en busca de diamantes, afectando los padrones Nos. 868, 959, 960, 961, 2271, 2272, 2280, 2975, 2976, 3998 (parte), 4076, 4449, 4863, 5920, 7435, 7436, 8205, 8478, 8479, 8494, 9414, 10089, 10090 y 10091, ubicados en la 4ª Sección Catastral del departamento de Rivera, afectando un área total de 4789 hás 4013 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.) e importador (RAMALUX S.A.).

(812)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Mayo de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa RAMALUX S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 01 de febrero de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 28 de octubre de 2009, modificada por Resolución Ministerial de fecha 27 de julio de 2010 y prorrogada por Resoluciones Ministeriales de fecha 22 de febrero de 2012 y 3 de abril de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 02 de febrero de 2014 hasta el 01 de febrero de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EXPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	RAMALUX S.A. RUT: 214 605 070 019

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 2 de febrero de 2016 y hasta el 1 de febrero de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a CANTERAS DEL PLATA SOC. LTDA., respecto de un yacimiento de balasto, pedregullo y arena, en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

(814)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Mayo de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar que fuese otorgado en favor de CANTERAS DEL PLATA SOC. LTDA., por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1989;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue concedido por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, pedregullo y arena, en un área total de 30 hás 2910 m² afectando totalmente los padrones Nº 792, 793 y 2987 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones;

II) que por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología de fecha 14 de julio de 2009, se redujeron los mínimos de producción a 3.000 m³ de balasto y 500 m³ de arena de cantera por semestre;

CONSIDERANDO: I) que en informe del Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología se expresa que no se

declara producción desde el segundo semestre del año 2012, lo cual se le notificó a la empresa a efectos de que, si correspondiere, optare por ampararse a lo dispuesto por el Art. 102 del Código de Minería, o que en caso contrario se dispondría la caducidad del título minero;

II) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el Código de Minería, más específicamente la de falta de producción por seis meses continuos o por debajo del programa mínimo de producción por dos años continuos (...);

III) que el Art. 21 del Código de Minería enumera las causales de caducidad de los títulos mineros en general, encontrándose prevista en el numeral II, literal c), numeral 4) la mencionada ut supra;

IV) que el citado Artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

V) que por dicha razón la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero de Concesión para Explotar referido ut-supra;

VI) que por las razones expuestas, la Asesoría Jurídica sugiere dictar el acto que declare la caducidad del Título Minero Concesión para Explotar otorgado al titular anteriormente mencionado, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería y por la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado en favor de CANTERAS DEL PLATA SOC. LTDA., por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1989, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, pedregullo y arena, en un área total de 30 hás 2910 m^2 afectando totalmente los padrones Nº 792, 793 y 2987 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología de fecha 14 de julio de 2009, se redujeron los mínimos de producción a 3.000 m^3 de balasto y 500 m^3 de arena de cantera por semestre.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

5
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALPLA AVELLANEDA S.A.) e importador (ELECTROQUÍMICA S.A.).

(815)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Mayo de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa ELECTROQUÍMICA S.A., presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 10 de marzo de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011-

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 4 de diciembre de 2014, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de mayo de 2014 hasta el 28 de mayo de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación;

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.10: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Preformas para soplado de botellas.	ALPLA AVELLANEDA S.A.	ALPLA AVELLANEDA S.A.	ELECTROQUÍMICA S.A. RUT 210149160011

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de mayo de 2016 hasta el 28 de mayo de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
6
Circular 2.256

Apruébase el Reglamento del Programa de Operadores Primarios para Emisiones del Banco Central del Uruguay.

(810*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de mayo de 2016

Ref: REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE OPERADORES PRIMARIOS PARA EMISIONES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 25 de mayo de 2016, la Resolución Nº D/127/2016 que se transcribe seguidamente:

1) Aprobar el Reglamento del Programa de Operadores Primarios para Emisiones del Banco Central del Uruguay.

2) Encomendar a la Gerencia de Política Económica y Mercados la implementación del Reglamento aprobado en el numeral 1).
ALBERTO GRAÑA, Gerencia de Política Económica y Mercados.

Reglamento del Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay.

Capítulos:

I. Definiciones.

II. Objetivos del Programa.

III. Designación de los Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios, Derechos y Obligaciones.

IV. Colocaciones no competitivas.

V. Evaluación del Desempeño de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios.

VI. Sanciones aplicables a los Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios.

VII. Renuncia y otras causales de suspensión temporal o definitiva de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios.

CAPITULO I
DEFINICIONES

Artículo 1. *Definiciones.* A efectos del Programa de Operadores Primarios para títulos emitidos por el Banco Central del Uruguay, la terminología que sigue tendrá el significado que se expresa a continuación:

1. **Aspirantes a Operadores Primarios (AOP).** Son los bancos, bolsas de valores (actuando por cuenta de los corredores de bolsa que las integran), y los corredores de bolsa actuando por sí mismos; participantes del Programa que no hayan sido designados como Operadores Primarios por el Banco Central del Uruguay, conforme a la operativa prevista en el literal a. del artículo 3 del presente reglamento.
2. **Colocación No Competitiva.** Es la colocación de Títulos de Deuda Pública a precios no competitivos habilitada para las instituciones financieras no designadas como Operadores Primarios, conforme se determina en los artículos 6, 7 y 8 del presente reglamento.
3. **Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública (MP).** Es el que se desarrolla en el ámbito del Banco Central del Uruguay, por el procedimiento de subasta entre las entidades habilitadas para participar en la suscripción primaria de Títulos de Deuda Pública, es decir, los Operadores Primarios.
4. **Mercado Secundario de Títulos de Deuda Pública (MS).** Es el que se desarrolla mediante negociación anónima de Títulos de Deuda Pública previamente colocados en el Mercado Primario, en ámbitos debidamente autorizados por la Superintendencia de Servicios Financieros, y sin perjuicio de lo establecido en el literal a. del artículo 5 del presente reglamento.
5. **Operadores Primarios (OP).** Son los bancos, bolsas de valores (actuando por cuenta de los corredores de bolsa que las integran), y corredores de bolsa actuando por sí mismos participantes del Programa que, debido a su ubicación en el ranking de Operadores Primarios, hayan sido designados como tales por el Banco Central del Uruguay.
6. **Período de calificación.** Se trata de períodos comprendidos entre el 1º/dic y el 25/mayo, o entre el 1º/junio y el 25/nov, de cada año calendario. Las operaciones que se lleven a cabo en el Mercado Primario y Mercado Secundario con posterioridad al 25 de mayo o 25 de noviembre y hasta el comienzo del siguiente período, se computarán para la calificación de este último.
7. **Período de vigencia.** El Programa de Operadores Primarios, se estructurará a través de sucesivos períodos semestrales, comprendidos entre el 1º/dic y el 31/mayo, o entre el 1º/junio y el 30/noviembre, de cada año calendario.
8. **Programa de Operadores Primarios.** Es el régimen instrumentado por el Banco Central del Uruguay en procura de los objetivos definidos en el artículo 2. Se considera integrantes del Programa, tanto a los Operadores Primarios como a los Aspirantes a Operadores Primarios.
9. **Ranking de Operadores Primarios.** Es la clasificación ordenada de las instituciones designadas como Operadores Primarios de Títulos de Deuda Pública, realizada de acuerdo al puntaje obtenido por cada Operador Primario, conforme a la metodología descrita en el artículo 9 del presente reglamento.
10. **Sistema de Negociación de Valores.** Es el conjunto de procedimientos autorizados por la Superintendencia de Servicios Financieros para la negociación de valores en los mercados de oferta pública, incluida la infraestructura electrónica, de voz o mixta.
11. **Título de Deuda Pública.** Es todo valor de contenido crediticio y con un plazo para su amortización, emitido por el Banco Central del Uruguay.
12. **Valor.** Es todo derecho de crédito de naturaleza negociable que forme parte de una emisión en serie, cuando tenga por objeto o efecto la captación de recursos del público.
13. **Vigencia del Reglamento del Programa de Operadores Primarios.** El presente reglamento entrará en vigencia el 1º. de junio de 2016.

CAPITULO II
OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Artículo 2. *Objetivos.* Son objetivos del Programa de Operadores Primarios:

* En particular, para el Banco Central del Uruguay, mejorar la eficiencia de los mecanismos de transmisión de la Política Monetaria.
* Dinamizar la negociación de Títulos de Deuda Pública en el Mercado Secundario, procurando una mayor profundidad y liquidez de estos instrumentos.
* Fortalecer la referencia dada por la curva de rendimientos del mercado secundario y propender al desarrollo de otros mercados financieros (especialmente, un mercado de capitales eficiente en moneda local, y el fortalecimiento de mercados de cobertura).
* Favorecer, a través del desarrollo de los mercados en pesos, la reducción de la fragilidad financiera de las hojas de balance domésticas, tanto en materia de liquidez como de monedas.

CAPITULO III
DESIGNACIÓN DE LOS OPERADORES PRIMARIOS Y ASPIRANTES A OPERADORES PRIMARIOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 3. *Designación.*

a. Requerimientos exigidos durante la vigencia del Reglamento.
Podrán adherir al Programa de Operadores Primarios los bancos, bolsas de valores (actuando por cuenta de los corredores de bolsa que las integran), y corredores de bolsa actuando por sí mismos establecidos en la República Oriental del Uruguay.
A tales efectos, podrán participar del Programa previa presentación ante el Banco Central del Uruguay de una nota en la que manifiesten expresamente su adhesión al presente Reglamento. Esta solicitud tendrá validez a partir del siguiente período de vigencia.
Conjuntamente a la nota de adhesión, se incluirán los currículums de al menos dos funcionarios identificados como responsables del manejo de las operaciones de comercialización de deuda pública por parte de la institución interesada en acceder al Programa. Dichos funcionarios oficiarán como contraparte en todo lo relacionado a la instrumentación, operativa y seguimiento del Programa, siendo responsabilidad de cada institución participante comunicar al Banco Central la sustitución temporaria o definitiva de estos funcionarios. La sustitución se hará efectiva a partir del día siguiente al acuse de recibo por parte del Banco Central del Uruguay.
Además, las instituciones interesadas deberán demostrar fehacientemente el cumplimiento de los requerimientos que la Superintendencia de Servicios Financieros pueda establecer a efectos de la participación en el presente Programa.

b. Calificación de los Operadores Primarios
El desempeño de cada Operador Primario - en los términos que se detallan en el artículo 9 - será evaluado en forma mensual por el Banco Central. Al finalizar cada mes calendario del período de calificación, se publicará el ranking mensual y el acumulado desde el comienzo del período.
Una vez culminado el período de calificación, y en base al ranking final obtenido, el Banco Central del Uruguay designará como Operadores Primarios para el siguiente período de vigencia hasta 7 de las instituciones que hayan obtenido las mejores calificaciones conforme a los términos establecidos en el artículo 9 del presente reglamento.
Las instituciones que no obtengan la calidad de Operador Primario ocuparán el lugar de Aspirantes a Operadores Primarios.

c. Períodos de calificación del Programa (semestrales, a partir del 1º/jun/2016):
Al comienzo de cada período de vigencia subsiguiente, el grupo de Operadores Primarios estará conformado por las instituciones que fueron Operadores Primarios o Aspirantes a Operadores Primarios en la vigencia anterior y hayan obtenido una calificación que los ubique como una de las hasta 7 instituciones con las mejores calificaciones, conforme a los términos establecidos en el artículo 9 del presente reglamento.
El grupo de Aspirantes a Operadores Primarios estará conformado por aquellos Operadores Primarios de la vigencia anterior que no hayan sido acreedores de un puntaje suficiente para mantener la calidad de Operador Primario, así como los entonces Aspirantes a Operadores Primarios de menor puntaje. Asimismo, toda institución habilitada que se postule por primera vez o que solicite su reingreso al Programa, será admitido en calidad de Aspirante a Operador Primario.
Lo establecido en el presente literal podrá verse condicionado por la eventual aplicación de las sanciones o suspensiones previstas en los capítulos VI y VII.

Artículo 4. *Derechos.*

Los Operadores Primarios tendrán los siguientes derechos:

a. Acceder al Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública comprendidos en el Programa de Operadores Primarios. El presente beneficio no será impedimento para que el Banco Central del Uruguay, en forma excepcional y cuando lo considere estrictamente necesario, efectúe éstas u otras operaciones con cualquier agente del mercado.
b. Asistir a las reuniones convocadas por el Banco Central del Uruguay para el tratamiento de temas relativos al Programa de Operadores Primarios.
c. Proponer la adopción de medidas que tiendan a desarrollar y mejorar el funcionamiento del Programa de Operadores Primarios.
Los Aspirantes a Operadores Primarios también gozarán de los derechos previstos en los literales b y c del presente artículo.

Artículo 5. *Obligaciones.*

La designación como Operador Primario implicará el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a. Presentar diariamente en el Mercado Secundario ofertas de compra y de venta (bid y ask) simultáneamente, por al menos el 50% del tiempo que el mercado permanece abierto, para todos los plazos de referencia. Cada plazo de referencia comprende los Títulos de Deuda Pública emitidos regularmente cuyo plazo residual al momento del cierre de la operación se encuentre comprendido en la tabla adjunta.

Plazo de Referencia	**Rango de plazo residual**	
	Desde	Hasta
30	15	45
90	60	120
180	150	210
360 (pesos uruguayos y unidades indexadas)	270	450

Para cumplir con la obligación de presencia en pantalla, se deberá cotizar únicamente uno de los títulos comprendidos en el plazo de referencia respectivo, el cual la institución elegirá a su conveniencia.
Adicionalmente se exigirá un monto mínimo en cada una de las ofertas de compra y venta, así como un spread máximo entre las mismas, para el título seleccionado por la institución para cada uno de los Plazos de Referencia. El spread admitido y el monto mínimo exigido serán comunicados oportunamente por el Banco Central del Uruguay.

Exoneración del cumplimiento de la presentación diaria de ofertas por el 50% del tiempo: Cuando el diferencial entre la tasa mínima y máxima operadas por el mercado iguale o supere el spread máximo admitido para cada título seleccionado por la institución correspondiente a cada uno de los plazos de referencia, el operador primario estará exonerado de presentar ofertas por el 50% del tiempo siempre y cuando realice operaciones cuya suma supere el triple del monto mínimo exigido.
Se entenderá como Mercado Secundario a efectos del presente literal, a la Bolsa Electrónica de Valores S.A. (a través de su sistema Siopel) y la Bolsa de Valores de Montevideo (a través de su sistema SIBE o aquel que lo sustituya), exclusivamente.

b. Realizar un reporte bimestral sobre evolución y perspectivas generales de las condiciones de mercado, y suministrarlo al Banco Central del Uruguay. El Banco Central del Uruguay estará facultado para divulgar los reportes bimestrales a todos los participantes del Programa, atendiendo a aspectos de oportunidad y conveniencia.

Se deja constancia de que la pérdida de la calidad de Operador Primario o Aspirante a Operador Primario, cualquiera sea su causa, implica - desde ese momento - el cese de los derechos y obligaciones previstos en el presente reglamento.

CAPITULO IV
COLOCACIONES NO COMPETITIVAS

Artículo 6. *Instituciones participantes*. Los Aspirantes a Operadores Primarios podrán participar de las instancias de Colocación No Competitiva para Títulos de Deuda Pública, instrumentadas por el Banco Central del Uruguay.

Adicionalmente a los Aspirantes a Operadores Primarios, podrán acceder a dichas colocaciones las siguientes instituciones no comprendidas en el Programa de Operadores Primarios:

a. Bancos que opten por no integrarse al régimen.
b. Bolsa de Valores de Montevideo (en representación de sus socios activos Corredores de Bolsa - en forma opcional), Socios Activos - Corredores de Bolsa - de la Bolsa de Valores de Montevideo por sí mismos en forma opcional, en ambos casos siempre que opten por no integrarse al régimen.
c. Casas Financieras,
d. Instituciones Financieras Externas,
e. Cooperativas de intermediación Financiera,
f. Empresas Administradoras de Grupo de Ahorro Previo
g. Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAPs) para el Fondo de Ahorro Previsional,
h. Banco de Seguros del Estado y otras Empresas Aseguradoras que realicen seguros previsionales,
i. Administradoras de Fondos de Inversión que administren fondos bajo la reglamentación de la Ley 16.774 o que administren Fideicomisos Financieros de oferta pública,
j. Caja de jubilaciones y Pensiones Bancarias,
k. Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios,
l. Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones,
m. Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB).

Artículo 7. *Condiciones para la participación*. Las instituciones comprendidas en los literales anteriores, que estuvieran habilitadas para participar del Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública previo a la vigencia del presente reglamento, serán incluidas automáticamente en el régimen de Colocaciones No Competitivas.

Las instituciones comprendidas en los literales anteriores que no accedieran directamente al Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública con anterioridad a la vigencia del presente reglamento, serán admitidas como participantes de las instancias de Colocación no Competitiva previa presentación ante el Banco Central del Uruguay de una nota en la que manifiesten expresamente su adhesión al presente Reglamento, con el alcance detallado en este capítulo.

Artículo 8. *Operativa*. Para cada Título de Deuda Pública de referencia, el Banco Central del Uruguay instrumentará una instancia de Colocación No Competitiva la cual se realizará a la misma tasa o precio de corte registrado en la Colocación Competitiva, y por un monto equivalente al menor valor entre el 20% del total licitado y el 20% del monto adjudicado en dicha instancia. Las ofertas ingresadas por cada institución habilitada no podrán superar dicho monto.

A efectos de la adjudicación y en caso de que el total demandado por las instituciones participantes de la colocación exceda el monto anunciado por el Banco Central del Uruguay, los Títulos de Deuda Pública serán adjudicados en forma proporcional a los montos ofertados por cada una de ellas.

CAPITULO V
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE OPERADORES PRIMARIOS Y ASPIRANTES A OPERADORES PRIMARIOS

Artículo 9. *Evaluación del desempeño de los Operadores Primarios*[1]. El Banco Central del Uruguay evaluará a las instituciones designadas como Operadores Primarios por su desempeño en el Mercado Primario y en el Mercado Secundario, de la siguiente forma:

$$D = \sum_{n=1}^{N} (0.4 \times MP_n \times \text{Índice A}) + (0.6 \times MS_n \times \text{Índice A})$$

Donde:

D: es la puntuación del desempeño.
N: número total de plazos de las licitaciones.
MP: es el porcentaje definido como el cociente entre el monto adjudicado al Operador Primario, y el total adjudicado por el emisor, en cada licitación del Mercado Primario de Títulos de Deuda Pública. La medición de este ítem se hará sobre la base del Valor Efectivo transado.
MS: es el porcentaje definido como el cociente entre el monto total diario transado por el Operador Primario, y el volumen total operado, en el Mercado Secundario de Títulos de Deuda Pública. La medición de este ítem se hará sobre la base del Valor Efectivo transado.
Índice A: corresponde a los días al vencimiento de los Títulos de Deuda Pública contados desde el día del cumplimiento de la operación, de acuerdo al detalle siguiente:

Índice A

Desde	Hasta	Índice A
0	90	0.50
91	180	0.75
181	360	1
>361		1.25

En caso de que - finalizado el período de calificación y a efectos del ranking final - dos o más Operadores Primarios obtengan el mismo Desempeño total, se valorará especialmente su desempeño en el Mercado Secundario. Si el empate persiste, se valorará su actuación en lo que refiere a la obligación señalada en el literal a. del artículo 5.

El desempeño de cada Operador Primario será evaluado en forma semestral por el Banco Central. Al comienzo de cada período de vigencia, las calificaciones anteriormente obtenidas no serán consideradas: todas las instituciones participantes comenzaran con puntaje 0.

Artículo 10. *Evaluación del desempeño de los Aspirantes a Operadores Primarios*. El Banco Central del Uruguay evaluará además a las instituciones designadas como Aspirantes a Operadores Primarios, de acuerdo a su desempeño en el Mercado Secundario, de acuerdo al siguiente criterio:

$$D = \sum_{n=1}^{N} MS_n \times \text{Índice A}$$

Donde:

D: es la puntuación del desempeño.
N: número total de plazos de las licitaciones.
MS: es el porcentaje definido como el cociente entre el monto total transado por el Aspirante a Operador Primario, y el volumen total operado, en el Mercado Secundario de Títulos de Deuda Pública. La medición de este ítem se hará sobre la base del Valor Efectivo transado.
Índice A: Índice de días al vencimiento de acuerdo al detalle presentado en el artículo 9.

El desempeño de cada Aspirante a Operador Primario será evaluado en forma semestral por el Banco Central. Al comienzo de cada período de vigencia, las calificaciones anteriormente obtenidas no serán consideradas: todas las instituciones participantes comenzaran con puntaje 0.

El ranking resultante podrá habilitar a un máximo de 2 Aspirantes a Operadores Primarios a integrar la nómina de Operadores Primarios, en reemplazo de el/los Operador/es Primario/s con el menor puntaje en su respectivo ranking.

Artículo 11. *Comunicación de los rankings*. Los rankings de Operadores Primarios y de Aspirantes a Operadores Primarios

[1] A los efectos de la medición del desempeño de los Operadores Primarios, no se tomarán en cuenta las operaciones que impliquen la transferencia a cuenta especial de garantía de Títulos de Deuda Pública.

elaborados por el Banco Central del Uruguay serán comunicados vía correo electrónico a las contrapartes especificadas por cada Operador Primario y Aspirante a Operador Primario.

Al finalizar cada mes calendario, se publicará el ranking mensual y el acumulado desde el comienzo del período. El ranking correspondiente de cada período de vigencia será provisto a más tardar el 31 de mayo o el 30 de noviembre, según corresponda.

CAPITULO VI
SANCIONES APLICABLES A LOS OPERADORES PRIMARIOS Y ASPIRANTES A OPERADORES PRIMARIOS

Artículo 12. *Sanciones aplicables*. Las instituciones designadas como Operadores Primarios podrán ser penalizadas en el ejercicio de sus derechos o resultar excluidas temporalmente del Programa, por las siguientes causas:

1. Incumplimiento de la obligación de presentación de ofertas de compra y de venta en el Mercado Secundario (literal a. del artículo 5). Las sanciones variarán dependiendo del número de incumplimientos registrados en un mismo período de vigencia:
   a. Verificado el primer incumplimiento, el Banco Central del Uruguay enviará una comunicación escrita, con acuse de recibo, en la que se notificará al Operador Primario del incumplimiento detectado y que operará como advertencia ante futuras posibles infracciones.
   b. Verificado el segundo incumplimiento, se suspenderá al Operador Primario en su derecho de acceso a la siguiente licitación realizada en el Mercado Primario correspondiente al mismo plazo en que se registró el incumplimiento.
   c. Verificado el tercer incumplimiento, se suspenderá al Operador Primario en su derecho de acceso a las siguientes 2 licitaciones realizadas en el Mercado Primario.
   d. Verificado el cuarto incumplimiento, se suspenderá al Operador Primario en su derecho de acceso a las siguientes 5 licitaciones realizadas en el Mercado Primario.
   e. Verificado el quinto incumplimiento, se suspenderá al Operador Primario en su derecho de acceso a las siguientes 8 licitaciones realizadas en el Mercado Primario.
   f. Verificado el sexto incumplimiento, el Operador Primario perderá tal calidad por el resto del período de vigencia, y el inmediatamente siguiente.

2. Incumplimiento de la remisión al Banco Central del Uruguay de un reporte bimestral sobre evolución y perspectivas generales de las condiciones de mercado (literal b. del artículo 5). En este caso, una vez verificado el incumplimiento, el Banco Central otorgará una prórroga de 5 días hábiles al Operador Primario para el recibo del referido informe. Si la omisión persiste, se suspenderá al Operador Primario en su derecho de acceso a la siguiente licitación realizada en el Mercado Primario.

3. Evidencia de cualquier práctica restrictiva de la competencia o de la debida transparencia de las operaciones. Verificada esta situación, el Banco Central del Uruguay podrá suspender preventivamente a la institución en el goce de sus derechos como Operador Primario y le otorgará un plazo de 10 días hábiles para formular sus descargos.
   El Banco Central evaluará dichos descargos, y en función de la gravedad de la acción u omisión en la que haya incurrido la institución, podrá resolver su exclusión del Programa, por hasta un máximo de 10 períodos de vigencia.
   Esta causal podrá operar también en caso de tratarse de un Aspirante a Operador Primario.

Con anterioridad al establecimiento de toda sanción, el Banco Central del Uruguay notificará al Operador Primario o Aspirante a Operador Primario de la infracción detectada, confiriéndose una vista previa de 5 días hábiles, salvo en el caso del numeral 3 del presente artículo en el que regirá el plazo allí establecido. Luego de dicho plazo, el Banco Central dictará el acto administrativo sancionatorio que correspondiere.

El Banco Central del Uruguay informará sobre la sanción, una vez que haya quedado firme, a la totalidad de los Operadores Primarios.

Los Operadores Primarios que no cumplan en su totalidad con la sanción dispuesta debido a la finalización del período de vigencia en curso, deberán continuar con su cumplimiento al iniciar la vigencia del siguiente período.

CAPITULO VII
RENUNCIA Y OTRAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE OPERADORES PRIMARIOS Y ASPIRANTES A OPERADORES PRIMARIOS

Artículo 13. *Renuncia*. El Operador Primario o Aspirante a Operador Primario podrá renunciar a su participación en el Programa en cualquier momento. A tales efectos, deberá comunicar por escrito al Banco Central del Uruguay su voluntad de renunciar, con una antelación de 15 días hábiles a la fecha formal de baja.

La institución será excluida del Programa, como Operador Primario y como Aspirante, hasta la recepción de una nueva nota de adhesión. Su eventual reingreso se efectivizará a partir del siguiente período de vigencia y en calidad de Aspirante a Operador Primario.

Artículo 14. *Otras causales de suspensión temporal o definitiva*. El Banco Central del Uruguay podrá disponer también la suspensión temporal o definitiva del Operador Primario o Aspirante a Operador Primario en caso de inicio del proceso de resolución bancaria (art. 40 de la Ley 18.401), suspensión de actividades, intervención con o sin desplazamiento de autoridades, o recomendación fundada de adopción de esa medida emitida por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Artículo 15. *Comunicación*. La renuncia, suspensión temporal o definitiva de un Operador Primario o Aspirante a Operador Primario, será informada a los restantes participantes del Programa.

Artículo 16. *Posibilidad de sustitución de un Operador Primario*. La baja de un Operador Primario en ningún caso implicará para los Aspirantes a Operadores Primarios el derecho a acceder como Operador Primario, aspecto que será potestad del Banco Central atendiendo aspectos de oportunidad y conveniencia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
7
Resolución 3.839/016

Promúlgase el Decreto Departamental 3.948/016, relativo a la regularización de obras sin permiso de construcción, ubicadas en el departamento de Maldonado.

(813*R)

DECRETO Nº 3948

LIBRO DE SESIONES XLVIII. TOMO IV. Maldonado, 24 de mayo de 2016.

VISTO: Que con respecto al tema en cuestión emitieron informe las Comisiones de Obras Públicas y de Legislación, aprobándose el de esta última, con determinada modificación introducida en Sala.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por unanimidad 30 votos), DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el plazo de 18 (dieciocho) meses a partir de la vigencia del presente Decreto Departamental, para regularizar las obras ejecutadas sin permiso de construcción en el Departamento de Maldonado, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Los apartamientos que estas obras presenten a las normas que regulan la construcción en el ámbito departamental, serán analizados por los servicios técnicos, de acuerdo a los criterios básicos que se

establecen en el presente Decreto y pasarán a la Junta Departamental en caso de corresponder por razones de juricidad.

Artículo 2º.- El Ejecutivo Departamental instrumentará para los casos previstos en el Artículo anterior un trámite único de albañilería y sanitaria.

Artículo 3º.- A efectos de que el procedimiento de regularización se sustancie con celeridad, se requerirá dentro del plazo de vigencia del Decreto, que el interesado presente una solicitud por formulario, firmada por el propietario y un técnico registrado ante la Intendencia, exhibiendo recibo de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio en curso y adjuntando certificado notarial que acredite la propiedad así como certificado técnico que informe sobre antigüedad de las construcciones. El gestionante deberá presentar en un plazo máximo de 6 (seis) meses a partir del ingreso del trámite, los recaudos gráficos correspondientes, según lo establecido en el Artículo 9º del Texto Ordenado de las Normas de Edificación (T.O.N.E.), el que podrá exceder el término de vigencia del presente Decreto. La no presentación de los recaudos en los plazos establecidos, hará perder todo derecho del interesado a acogerse a estas disposiciones. En este caso, podrá reiniciar el trámite, si estuviese aún dentro del plazo de vigencia del presente acto legislativo.

Artículo 4º.- La Intendencia podrá otorgar a quienes se amparen a este Decreto, la Habilitación Final de Obras, sin controlar si se ha procedido a inscribir la obra en el Registro de la Construcción (Banco de Previsión Social) establecido en el Decreto Nº 471/81 del 16 de setiembre de 1981, debiéndose dejar constancia de tal extremo.

Artículo 5º.- Las construcciones se clasificarán de la siguiente manera a los efectos del presente Decreto:

1) VIVIENDAS INDIVIDUALES:

A) Viviendas Económicas: serán aquellas que tengan una superficie de hasta 100 metros cuadrados.

B) Viviendas Medianas: serán aquellas que cuentan con una superficie entre 101 y 150 metros cuadrados.

C) Viviendas Confortables: serán aquellas que cuentan con una superficie entre 151 y 200 metros cuadrados.

D) Viviendas Suntuosas: serán aquellas que cuentan con una superficie entre 201 y 300 metros cuadrados.

E) Grandes Residencias: serán aquellas que cuentan con una superficie mayor a 301 metros cuadrados o cualquier área con piscina.

2) BLOQUES O CONJUNTOS DE BLOQUES:

Se tipifican como categoría B), excepto cuando haya una o más unidades que sobrepasen los 100 metros cuadrados del área o posean más de dos baños, en cuyo caso se aplicará el ficto de la categoría C), a toda la obra.

3) EDIFICIOS EXCLUSIVAMENTE PARA INDUSTRIAS Y COMERCIO:

A) Sencillo: hasta 100 metros cuadrados.

B) Mediano: entre 101 y 300 metros cuadrados.

C) Confortable: más de 301 metros cuadrados.

D) Hoteles, confiterías y otros establecimientos gastronómicos.

E) Salas de espectáculos.

4) CONJUNTO DE LOCALES COMERCIALES:

Se aplicarán las categorías precedentes según el área del conjunto.

5) OTROS

Tinglados, galpones, demoliciones y canchas abiertas.

Artículo 6º.- Exonérase el pago de tasas de edificación, a aquellas viviendas a regularizar que se encuentren ubicadas en:

Sector 2 de Maldonado

Sector San Carlos

Padrones rurales al norte de la Ruta Nº 9

Otros centros poblados no balnearios

Sector 1 Piriápolis

1.2.1 Rinconada

1.2.3 La Falda

1.2.4 Barrio Obrero

1.2.5 Country Oeste

1.3.4 Resto, padrones ubicados al este de la calle Caseros entre las subzonas 1.2.2 y 1.2.3

1.2.6 Playa Grande, Miramar, Playa Hermosa y Playa Verde

Sector norte del barrio San Francisco. Manzanas 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083 y 1090.

Sector 2 Arco de Portezuelo:

Padrones ubicados al norte de la ruta 93 a excepción de urbanizaciones en propiedad horizontal y clubes de campo.

Sector 1 La Barra - Manantiales

1.4 Barrio Jardín

Predios ubicados en Balneario Buenos Aires al norte de la calle Nº 48, la Bota, Balneario El Tesoro, en zona descripta en el Art. 344 del T.O.N.E. y manzanas 133 a 157.

Sector 2 José Ignacio

2.2.2 La Juanita en los predios ubicados en las siguientes manzanas: 25, 26, 27, 40, 41, 42, 47 a 52, 54 a 63 y 67 a 74.

En todos los casos anteriores que pertenezcan a las categorías:

Viviendas Individuales: A) Económicas, B) Medianas y C) Confortables;

Industrias y Comercio: A) Sencillo, debiendo abonar únicamente un sellado completo administrativo, necesario para el ingreso del trámite por la Dirección de Administración Documental. Los restantes casos deberán abonar tasas de construcción conforme a la normativa vigente.

Artículo 7º.- Todas aquellas construcciones cuya regularización sea autorizada y que se encuentren ubicadas en áreas balnearias o se trate de una Industria o Comercio en las categorías B), C), D) y E) abonarán un recargo de 1 (una) vez las tasas de construcción. Dicho recargo deberá ser abonado en un plazo no mayor a 3 (tres) meses a partir de la notificación de la autorización de la regularización correspondiente. En caso contrario, la autorización concedida caducará. Aquellas construcciones que se regularicen en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y cuya antigüedad sea mayor a 10 (diez) años no abonarán recargo de tasas.

Artículo 8º.- El estudio y contralor de las obras a regularizar será ejercido por la Dirección de Control Edilicio, y la autorización correspondiente deberá contar con la firma de la Sub Dirección General de Urbanismo y de la Dirección de Control Edilicio.

Artículo 9º.- Los criterios básicos que deberá aplicar la Dirección de Control Edilicio para autorizar la regularización de la obra en el presente régimen serán los siguientes:

1. No deberá perturbarse la edificación circundante en función de las características ambientales de la zona.

2. No deberán afectarse las condiciones preexistentes relativas a la ocupación del suelo y la altura de las edificaciones vecinas.

3. La adecuación al paisaje urbano existente y deseable.

4. Las obras motivo de la regularización deberán estar totalmente terminadas al momento de la inspección técnica.

5. No se admitirá regularización de obras si en un mismo padrón, se estuviesen realizando otras obras en situación irregular ante la Intendencia.

El cumplimiento de las condiciones deberá ser controlado en el lugar, previo a su autorización.

Artículo 10º.- Podrán ampararse al presente Decreto las obras realizadas sin permiso de construcción en las azoteas de los edificios construidos por régimen de propiedad horizontal. En caso de que no se ajusten a la normativa vigente, luego de regularizadas serán aforadas a efectos del cobro de la Contribución Inmobiliaria con un coeficiente igual al doble del valor del monto aplicable al resto de la unidad.

Artículo 11º.- Para contar con los beneficios del presente régimen de excepción, los interesados deberán presentar los planos de obra, indicando expresamente aquellos aspectos en que no se ajusta a las Normas de Edificación, explicitando la infracción y deberán declarar la fecha en que fueron realizadas las obras.

En casos de solicitarse una tolerancia o excepción, deberá adjuntarse una nota con los argumentos técnicos correspondientes.

Artículo 12º.- Las regulaciones que refieran a ampliaciones y/o modificaciones realizadas en unidades bajo el régimen de Propiedad Horizontal, deberán ser acompañadas de plano de mensura y Certificado Notarial en el que conste la anuencia de la Copropiedad, cuando esta última corresponda.

Artículo 13º.- Aquellos expedientes de regularización de obras que se encuentren en trámite o en archivo sin la autorización correspondiente, podrán ser actualizados a solicitud expresa del propietario manifestando acogerse al presente Decreto. La actuación se realizará por nota, acreditando la condición de propietario y la vigencia del técnico responsable, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º.

Artículo 14º.- Las obras a regularizar deberán ajustarse a lo preceptuado en el Decreto Departamental Nº 3602/1988 (Forestación), adjuntándose gráfico ilustrativo que permita la fiscalización de su cumplimiento.

Artículo 15º.- El presente Decreto entrará en vigencia una vez publicado en 2 (dos) medios escritos del Departamento.

Artículo 16º.- *Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.*

Juan Luis Artola, Presidente Interno; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 03839/2016	2015-88-02-00659	01086/2016

VISTO: que por resolución Nº 07745/2015 se remitió a consideración del Legislativo, Proyecto de Decreto Departamental, relativo a la regularización de obras en el Departamento de Maldonado sin permiso de construcción.

RESULTANDO: que el Legislativo Departamental en sesión de fecha 24 de mayo de 2016, sancionó el Decreto Nº 3948.

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

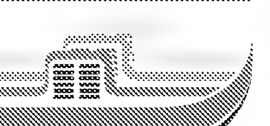
1º)- Cúmplase, publíquese e insértese en el Digesto Departamental.

2º)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado a la Dirección General de Asuntos Legales, a la Dirección General de Urbanismo y a la Dirección de Control Edilicio. Pase a la Dirección de Comunicaciones y siga a la Dirección General de Urbanismo.-

Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 01/06/2016 14:25:33.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 01/06/2016 15:46:09.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIA ELVIRA SANCHEZ PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-17593/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13320 Jun 06- Jun 17

HERNÁN LEOPOLDO ARTUCIO URISOTE (EXPEDIENTE IUE 0002-16988/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13221 Jun 03- Jun 16

HILDA LILIAN LARROCA ESTEVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-14872/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13204 Jun 03- Jun 16

JESUS RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-53107/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13065 Jun 02- Jun 15

HELIDA ALVES (EXPEDIENTE IUE 2-16037/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12973 Jun 02- Jun 15

MARÍA DEL CARMEN GRASSENI OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-16800/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12723 May 31- Jun 13

VICTORIA FANNY SOULIER MO (EXPEDIENTE IUE 0002-026298/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12611 May 30- Jun 10

MARIA FILOMENA ROTONDARO ROTONDARO (EXPEDIENTE IUE 2-13974/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12547 May 30- Jun 10

YOLANDA SOSA o MARIA YOLANDA SOSA, ELVIRA FERNANDEZ MARTINEZ o ELVIRA FERNANDEZ DE ALI y ALICIA FERNANDEZ SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-43831/2014).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12489 May 27- Jun 09

IRIS YOLANDA VIGNOLI VALLEJO (IUE 2-10672/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12464 May 27- Jun 09

HUGO GUSTAVO FREIRE PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-16581/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12389 May 26- Jun 08

CARMEN LEALDINA YGLESIAS o IGLESIAS MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-13783/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12081 May 24- Jun 06

ALEJANDRINA FRANCA (EXPEDIENTE IUE 2-14596/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12052 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-12876/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13174 Jun 03- Jun 16

NELIDA TRAVIESO SILVA (FICHA 2-7123/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12776 May 31- Jun 13

SARA AMOR LAUREIRO o LOUREIRO (FICHA 2-29987/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12583 May 30- Jun 10

EMILIO DANIEL HARO MORENO (FICHA 2-14816/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12546 May 30- Jun 10

STELLA MARIA MARTIN (FICHA 2-16350/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12490 May 27- Jun 09

MARTA GRACIELA LAMELA YOZZI (FICHA 2-15912/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12214 May 25- Jun 07

MIRIAM DEL CARMEN HEREDIA ELIAS (FICHA 2-14948/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12085 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

HILDA LARREA LEZAETA (IUE 0002-010406/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12849 Jun 01- Jun 14

MARÍA JOSEFINA CONZONI o CONZONNI COLOMBO (IUE 2-053362/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12848 Jun 01- Jun 14

CARLOS o CARLOS MARÍA GIMÉNEZ LÓPEZ (IUE 2-10110/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12635 May 30- Jun 10

CELESTE AIDA AYCAGUER o AYÇAGUER PIRIZ (IUE 2-006906/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12604 May 30- Jun 10

WIDIA RITA MARTINEZ GRAÑA (IUE 2-14362/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12215 May 25- Jun 07

MARIA BLANCO CESPON (IUE 2-055826/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12188 May 25- Jun 07

SUSANA MARY ACEVEDO FURTADO (IUE 2-7970/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12019 May 24- Jun 06

MARIA DIMAS RODRIGUEZ POSE (IUE 2-037386/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12004 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

MARTA RAQUEL CACERES VARELA (IUE 2-14165/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13347 Jun 06- Jun 17

VERONICA RENEE VIDAL MONTENELLI o MONTANELLI (IUE 2-13118/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13309 Jun 06- Jun 17

ELBIA VICTORIA OTERO ACUÑA (IUE 2-16387/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13296 Jun 06- Jun 17

ALBERTO CANO y FRANCISCA JOAQUINA PEREIRA (IUE 2-26279/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13187 Jun 03- Jun 16

ERNESTO NAPOLITANO CIOFFI (IUE 002-012904/2016).
Montevideo,
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13140 Jun 03- Jun 16

ANDRES o ANDREA BRONDO TESSORE, JULIA CHAGAS y WALTER JOSÉ BRONDO CHAGAS (IUE 2-13971/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13135 Jun 03- Jun 16

NORMA MATILDE FONTANA TIRABOSCHI (IUE 2/012834/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13059 Jun 02- Jun 15

SCHIAFFINO DUFAU, LUIS ENRIQUE (IUE 2-47267/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12976 Jun 02- Jun 15

JOSE CARLOS PERAZA (IUE 2-14871/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12750 May 31- Jun 13

EDDA IDDA OBALDIA MIERES (IUE 2-14498/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12539 May 27- Jun 09

RAMON BUVES o BUVE TEJERA (IUE 2-7452/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12479 May 27- Jun 09

CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ CURBELO (IUE FICHA 2-5174/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12405 May 26- Jun 08

GRACIELA GÓMEZ ALPUIN, NYDIA ALPUIN SUPERGA y RICARDO GÓMEZ ANGELONI (IUE 2-58039/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12385 May 26- Jun 08

MÓNICA ELIZABETH MORA CABRERA (IUE 2-10448/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12078 May 24- Jun 06

ANA PATRICIA PEREIRA SILVA (IUE 2-29855/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12018 May 24- Jun 06

QUINTO TURNO

ISABEL SALGADO RODRIGUEZ (IUE 2-18814/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13184 Jun 03- Jun 16

EMILIANO SERAPIO MARRERO ALVAREZ (IUE 2-10244/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12855 Jun 01- Jun 14

EVA MATILDE DREYER OLMANDO (IUE 2-19725/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12745 May 31- Jun 13

MARIA OFELIA RUSSI VARELA y GABRIEL RICARDO ALONSO RUSSI (IUE 2-18946/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12740 May 31- Jun 13

ANTONIETA SOILA CATERINA SAVOIA VALZ ó ANTONIETTA SOILA CATERINA SAVOIA VALZ (IUE 2-14400/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12520 May 27- Jun 09

MARISQUIRENA MOREIRA, JOSÉ MARÍA (IUE 2-015462/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12480 May 27- Jun 09

BERTHA IRIS FLEITAS o FLEITA (IUE 2-51023-2015)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12457 May 30- Jun 10

ARNOLDO BURROSSO BURROSSO (IUE 2-18130-2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12315 May 26- Jun 08

ARMANDO RENE CORUJO MOREIRA (IUE 2-12700/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12239 May 25- Jun 07

HILDEGARD MARIA LÜBBLE BADIOLA o HILDEGARD MARIA LÜBBE BADIOLA (IUE 0002-013777/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12217 May 25- Jun 07

DONATO LUIGI PANZUTO (IUE 2-15119/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12177 May 25- Jun 07

GLADYS AURORA MELGAR HELLONG (IUE 2-016686/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12086 May 24- Jun 06

ITALIA CARMELA o CARMELA ITALIA TOMASSETTI ZANI (IUE 2-11453/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12077 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

JULIO CESAR QUINTEROS BRON (IUE 2-050595/2015).

Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13339 Jun 06- Jun 17

ERNESTO CERES GAROFALO (IUE 2-16425/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12992 Jun 02- Jun 15

WALTER IRIGOYEN MIERES (EXPEDIENTE IUE 2-13749/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12792 May 31- Jun 13

POMBO MORALES PEDRO (IUE 2/012322/16).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12773 May 31- Jun 13

MARÍA AGICOLA GONZALEZ (FICHA 0002-058775/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12620 May 30- Jun 10

ALFREDO HECTOR GHIERRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-011960/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12518 May 27- Jun 09

MARIA ELENA DONADO VISILLAC (IUE 2-004263/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12452 May 27- Jun 09

MARÍA de los ANGELES COUTO OLIVERA y RICARDO MARICHAL TORTEROLA (IUE 2-7915/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12206 May 25- Jun 07

OLVEIRA MÁRQUEZ, DANIEL PEDRO y MARÍA DEL ROSARIO PERDIGÓN BENTANCUR (IUE 2-34722/2013).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12179 May 25- Jun 07

SAIDA YOLANDA IHLENFELD KUSTER (IUE 0002-010451/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 12089 May 24- Jun 06

SÉPTIMO TURNO

ALBERTO CANDIA CANTU (FICHA 2-49528/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13297 Jun 06- Jun 17

MIREYA EMILIA YAÑEZ CORDOVA o CORDOBA (FICHA 2-52737/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 12316 May 26- Jun 08

OCTAVO TURNO

WALDEMAR JOSÉ PALLEIRO ZOCCHI (EXPEDIENTE IUE 2-16029/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13343 Jun 06- Jun 17

PEDRO VILA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 2-13019/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 13175 Jun 03- Jun 16

RAQUEL PEREZ AVIGDOR (EXPEDIENTE IUE 2-13874/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 12853 Jun 01- Jun 14

AMADEO GUSTAVO CABALLERO NELL (EXPEDIENTE IUE 2-55008/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12850 Jun 01- Jun 14

JOSE RADAMES FIGUERON BARDALLO (EXPEDIENTE IUE 2-14035/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 12782 May 31- Jun 13

DIEGO FELIPE POSE AZZARINI (EXPEDIENTE IUE 2-14213/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 12640 May 30- Jun 10

ELISA PANIZO MÁRQUES (EXPEDIENTE IUE 2-15508/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 12610 May 30- Jun 10

MARIA PICCHIARINI SPADONI y LUIS o LUIGI NELLO CIMOLI PICCHIARINI (EXPEDIENTE IUE 2-55864/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12524 May 27- Jun 09

JOSE ALBERTO BALSAMO VILLARUBI (EXPEDIENTE IUE 2-50152/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 12043 May 25- Jun 07

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO RICO RUBIO y RAQUEL MARIA ROS ARANCIBIA (FICHA 2-529/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12751 May 31- Jun 13

MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL (FICHA 2-47123/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 12046 May 24- Jun 06

MARIA DEOLINDA ALVAREZ RODRIGUEZ y JOSE ALVAREZ VIDAL (FICHA 2-15060/2016.
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 12026 May 24- Jun 06

DÉCIMO TURNO

ARRENIUS BASOA AMENEDO (IUE 2-17268/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13298 Jun 06- Jun 17

GLADYS LILIAN GLIELMA REYES (IUE 2-11840/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13289 Jun 06- Jun 17

EMMA BEATRIZ GOÑI o GOÑI LOSTRA (IUE 2-59225/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 13205 Jun 03- Jun 16

ARON BERGER ALTMAN (IUE 2-013150/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 13008 Jun 02- Jun 15

MARÍA ESTHER o ESTER MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA BRIANO (IUE 2-330/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12919 Jun 01- Jun 14

GLADYS ANTONIA POMBO GARCIA (IUE 2-10136/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12481 May 27- Jun 09

JORGE o GIORGIO o JORGE VITTA OVAZZA MOMIGLIANO (IUE 2-011409/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 12391 May 26- Jun 08

CARMEN VAZQUEZ PASTORIZA y JOSE ANTONIO REY VAZQUEZ (IUE 0002-013057/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12295 May 26- Jun 08

JESUS VAZQUEZ CASANOVA (FICHA 2-5029/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12290 May 26- Jun 08

SANDRA IRIS DIAZ GIMENEZ (IUE 2-50487/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12288 May 26- Jun 08

ADRIANA GRISELDA IRIONDO TELLERÍA (IUE 2-7491/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12216 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA PIROTTO SALBITANO y ANDRÉS GONZALEZ COLMAN (IUE 2-59282/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13216 Jun 03- Jun 16

QUIRICA VILNA ESCUDERO RIVERO (IUE 0002-009730/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13144 Jun 03- Jun 16

JUAN TORRES o TARRES SIMO (IUE 2-13978/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13009 Jun 02- Jun 15

NELLY ELISA SUÁREZ BIRCHER (IUE 2-57893/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12857 Jun 01- Jun 14

EDUARDO CLEBER PEREIRA PORTO (IUE 2-8623/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12608 May 30- Jun 10

ELVA MILDA COLLETTE JORCIN (IUE 2-16897/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12605 May 30- Jun 10

EDEL MARIA LÓPEZ ECHEVERRÍA (IUE 2-17215/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12407 May 26- Jun 08

RICARDO OMAR CURRAIS MATTOS (IUE 002-0100947/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12378 May 26- Jun 08

LUIS BERGAMASCO MILANI (IUE 0002-051849/2015).
Montevideo, 23 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12310 May 26- Jun 08

ELBIO RAÚL ETCHEVERRY RODRÍGUEZ (IUE 2-59451/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12197 May 25- Jun 07

ARUERA HAYDEE RODRIGUEZ CASTIÑEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-009341/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12088 May 24- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SAULEDA GIACHINO (IUE 2-16851/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 13070 Jun 02- Jun 15

MARCELINO JOSE BENTANCOURT o BENTANCURT ECHEVALETA (IUE 02-016565/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12899 Jun 01- Jun 14

LUIS ENRIQUE REVELLO ELLIS (IUE 2-10241/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12856 Jun 01- Jun 14

MARÍA UNIVERSINA NOGUERA (IUE 2-11487/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12749 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARÍA FARACCHIO o FARACHIO MAGLIANO y ANA LUCÍA DE SIMONE FARACCHIO (IUE 2-15501/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12687 May 31- Jun 13

ELOISA AÑON ALSINA (IUE 0002-050368/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12641 May 30- Jun 10

ELENA MARITA BENAVENTE MOREIRA (IUE 2-1952/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12625 May 30- Jun 10

RICARDO CORRAL PEREZ (IUE 2-19173/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12582 May 30- Jun 10

OMAR CALENGO PEREZ (FICHA 02-005963/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12544 May 30- Jun 10

MARÍA LUISA GORDON FERNANDEZ y MIRTHA GRACIELA DE BELLIS GORDON (IUE 2-11102/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12449 May 27- Jun 09

ANA MARÍA DIAZ JUANICOTENEA (IUE 2-50583/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12396 May 26- Jun 08

LIDA DIGLINA DIAZ MELGAREJO (IUE 2-8760/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12235 May 25- Jun 07

CARDOSO PEREIRA, SOLVEIG SUSANA (2-54847/2015).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12211 May 25- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

MARINA NECHAEVA NECHAEV FARFOROVSKAYA (IUE 2-5946/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13333 Jun 06- Jun 17

MARÍA MANUKIAN MARTINIAN (IUE 2-18816/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13176 Jun 03- Jun 16

MIRTA MANZI DE FOSSA o MIRTA MANZI TEXEIRA DE FOSSA (IUE 2-58950/2015).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12917 Jun 01- Jun 14

EVARISTO TEJERA CARRAZZONI (EXPEDIENTE 2-014870/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12916 Jun 01- Jun 14

CATALINA ELMA GARCIA FONTES o CATALINA GARCIA FONTES (IUE 2-008289/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12791 May 31- Jun 13

ALBERTO GIAILEVRA CASTELO (FICHA 2-013979/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12783 May 31- Jun 13

ONDINA MARIA FRUGONI MARTINEZ (IUE 2-43762/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12774 May 31- Jun 13

JULIO ARTIGAS LACUESTA FERNANDEZ (IUE 2-13503/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12752 May 31- Jun 13

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11271/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12455 May 27- Jun 09

ROQUE ALVAREZ o ALVARES RIVERO (IUE 2-015933/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12402 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS MONTEMOÑO PORTERIA (IUE 2-010065/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12380 May 26- Jun 08

NORBERTO IMAR GIMÉNEZ y OLGA ISABEL LATORRE CLAVIJO (IUE 2-2165/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12317 May 26- Jun 08

SENOVIO MILAN CABRERA (IUE 2-7258/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12074 May 24- Jun 06

CELSO MARIO SOSA SOSA (IUE 0002-002484/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12005 May 24- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA PAS URANGA (FICHA 2-37052/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13016 Jun 02- Jun 15

ELBA o ELVA ROSANO NUÑEZ (FICHA 2-48387/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12986 Jun 03- Jun 16

LAZARO TRAIMAN KRIS (FICHA 2-17699/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12900 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE DIONICIO JESUS CENOZ PARQUET o PARGUET (EXPEDIENTE IUE 0002-012118/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13323 Jun 06- Jun 17

BENJAMÍN MARTÍNEZ PAZOS o PASOS (IUE 2-31974/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13302 Jun 06- Jun 17

ALHEN VICTOR NALERIO GAMBOA (EXPEDIENTE IUE 2/017958/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13208 Jun 03- Jun 16

GLADYS NUBIA DA SILVA SOUTO (EXPEDIENTE IUE 2-15875/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12908 Jun 01- Jun 14

MEDINA CORREIA, HÉCTOR WASHINGTON (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-52507/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12846 Jun 01- Jun 14

MARÍA MABEL ROMERO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-18989/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12753 May 31- Jun 13

DARDO HUGO FRANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-004647/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12532 May 27- Jun 09

NERI MARRE FERNANDEZ PEREZ y BLANCA ELCIRA SOCA SOCA (Expediente IUE 2-11.032/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12508 May 27- Jun 09

HILDA DINORAH MARTINEZ CAMUSSO (EXPEDIENTE IUE 2-012781/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12403 May 26- Jun 08

MONIKA RANSBERGER BRAUNSEIS (EXPEDIENTE IUE 2.18333/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12392 May 26- Jun 08

CAROLINA ANA GUERRA CAMPOS (EXPEDIENTE IUE 2-15247/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12219 May 25- Jun 07

FANNY ERTAG BRINGER (EXPEDIENTE IUE 0002-017496/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12191 May 25- Jun 07

ORFILIA EMILIA CLAVIJO PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-013438/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12082 May 24- Jun 06

OCARLINDA MORAES ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-9587/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12015 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO PAULINO CABALLERO y BLANCA GENOVEVA ZUBIRIA (EXPEDIENTE IUE 2-17746/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13185 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO RIVERO BENITEZ (EXPEDIENTE IUE 2-004946/2016).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12910 Jun 01- Jun 14

OLGA CORREA (IUE 2-53582/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 12426 May 30- Jun 10

MEIRELLES ECHAGÜE, NELLY (IUE 2-13333/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12404 May 26- Jun 08

DOMINGA RENEE CARABALLO DINI y ENRIQUE HONORATO DELBONO MOZZONE (EXPEDIENTE IUE 2-11.038/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12358 May 26- Jun 08

ALFONSO JOSÉ MONTERO SCHUSTER (EXPEDIENTE IUE 2-13748/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12079 May 24- Jun 06

PEDRO VICTOR AMOEDO SALDIVIA (EXPEDIENTE IUE 2-9913/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12075 May 24- Jun 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTORINA GONZALEZ ERRO (IUE 2-17537/2016).

Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13299 Jun 06- Jun 17

PETER ELVERS MÜNZ (IUE 2-14401/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12742 May 31- Jun 13

MARTHA CATALINA LARROSA GARCIA (IUE 2-9119/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12636 May 30- Jun 10

CARMEN NUÑEZ CARBAJAL (IUE 2-15541/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12530 May 27- Jun 09

DELIA EMMA AREOSA ARONA (IUE 2-18004/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12491 May 27- Jun 09

CARMEN MARTINEZ ORDOÑEZ (IUE 2-2236/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12383 May 26- Jun 08

NELY DE LOS SANTOS (IUE 2-23847/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12311 May 26- Jun 08

SUSANA DOLORES MACKINNON ZORRILLA DE SAN MARTIN (IUE 2-15138/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12296 May 26- Jun 08

MARTA SOFIA SOSA VILLEGAS o MARTHA SOSA DIAS VILLEGAS (IUE 2-12414/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12233 May 25- Jun 07

NORMA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-58443/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12068 May 24- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL CANEDO GONZALEZ y MARIZA SANTOS CASTILHOS (IUE 2-11972/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13178 Jun 03- Jun 16

MARIA ISABEL IGLESIA (IUE 2-14549/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13177 Jun 03- Jun 16

JOSE LUIS BACIGALUPI LAMELA (IUE 2-8693/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12975 Jun 02- Jun 15

INGE ADA GUTTMANN LAUTERSTEIN (IUE 2-13396/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12920 Jun 01- Jun 14

ROBERTO ANTONIO MISOL PODESTA (IUE 2-58476/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12854 Jun 01- Jun 14

COLOMBA ANTONIETTA LANGONE MONSILLO (IUE 2-51850/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12754 May 31- Jun 13

SOFIA BIRRIEL HERNANDEZ y JUAN CARLOS MORA MORA (IUE 2-43599/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12680 Jun 01- Jun 14

MIGUEL ANGEL ODERA DOS SANTOS (IUE 2-52975/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12671 Jun 01- Jun 14

ALBERTO GUILLERMO CARTELLE MENDEZ (IUE 2-7515/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12565 May 31- Jun 13

ELIBERTO ROLANDO GUTIERREZ GIUSSO (IUE 2-16071/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12492 May 27- Jun 09

ROSA ESTHER PELAEZ GABARROT (IUE 2-15901/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12453 May 27- Jun 09

JUAN JOSE KARAWACKI BALONOWNA (IUE 2-15643/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12451 May 27- Jun 09

SARA REBEKA GOLDENZON ZOMDWAJS (IUE 2-16370/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12189 May 25- Jun 07

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE 2-14962/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12050 May 24- Jun 06

PURA MUÑOZ MUÑOZ (IUE 2-6526/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12006 May 24- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EVA CORALIA o CARALIA ETCHEVERRIA MENDEZ (FICHA 2-20364/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13306 Jun 06- Jun 17

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-18844/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13290 Jun 06- Jun 17

ROSA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-1282/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13058 Jun 02- Jun 15

GUILLERMINA o VILMA PONSI ORSI (FICHA 2-13725/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 13053 Jun 02- Jun 15

ADEMAR DOMINGO ALVAREZ CABRERA (FICHA 2-16415/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12577 May 30- Jun 10

DELIA ESTHER OLIVERA LEZAETA ó LESAETA (FICHA 2-50164/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12543 May 30- Jun 10

GURMESTRE URBANO NIEVES CALERO (FICHA 2-17174/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12454 May 27- Jun 09

NYRIAN TERESA HERNANDEZ LAVALLEN (FICHA 2-54840/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12293 May 26- Jun 08

RAUL HERNAN LAMAS BALSAMO (FICHA 2-16015/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12238 May 25- Jun 07

RAUL DANILO DURAN FIGUEIRA (FICHA 2-17739/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12047 May 24- Jun 06

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO HAROLDO ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (FICHA 2-17296/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13341 Jun 06- Jun 17

AMELIA ELISA TERZAGHI (FICHA 2-12333/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13322 Jun 06- Jun 17

MAXIMO GUSTAVO SOSA MILLAN (FICHA 2-14893/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12918 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA SANTINI PROCOPIO (FICHA 2-50269/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 12876 Jun 01- Jun 14

CELIA IRIS o IRES AGUIAR SILVERA y JOSE MANUEL TRIGO AGUIAR (FICHA 2-57623/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12875 Jun 01- Jun 14

HOMERO CONCEPCION GUTIERREZ OCAMPO (FICHA 2-1142/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12775 May 31- Jun 13

AMBROSIO RUPER EVER o AMBROSIO RUPER ZUNINO RECAGNO o AMBROSIO RUPER EVER ZUNINO RECAGNO (FICHA 2-5199/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12755 May 31- Jun 13

HILDA o ILDA ELIDA SAAVEDRA MARTINEZ (FICHA 2-7966/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12387 May 26- Jun 08

GLADYS CARAMELLA D'IMPERIO (FICHA 2-10222/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12237 May 25- Jun 07

JUAN CARLOS DE LOS SANTOS y MARIA IGNACIA TABARES o TABAREZ (FICHA 2-15337/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12192 May 25- Jun 07

ELVIRA DI GENIO RIZZO, JOSE DI GENIO RIZZO y BENITO CARLOS DI GENIO RIZZO (FICHA 2-15493/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 12053 May 24- Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBERT RODOLFO GUTIERREZ MARTINEZ y HEBERT GUTIERREZ CLAVIJO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SOCA (IUE 2-019664/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13213 Jun 03- Jun 16

JULIO RAUL PORRA DE LA ARENA (IUE 2-14484/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13211 Jun 03- Jun 16

BLANCA LIRA BELLES (IUE 02/017006/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13179 Jun 03- Jun 16

ELBIO OSVALDO CATENACCIO D'ANATRO (IUE 2-15566/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12901 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA REYES ALARIO (IUE 2-6198/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12794 May 31- Jun 13

JUSTO FRANCISCO GONZALEZ SAURA (IUE 2-9604/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12756 May 31- Jun 13

FERMINA LATORRE FERNÁNDEZ (IUE 0002-012895/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12412 May 30- Jun 10

ANTONIO ABDÓN FERNANDEZ ORTIZ (IUE 2-020706/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12312 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MANUEL ALVAREZ BARREIRO (IUE 2-18581/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13294 Jun 06- Jun 17

DELIA CIR RAMÍREZ MUSLERA (IUE 2-2197/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13203 Jun 03- Jun 16

DINORA MAYAYA ROSAS LYNCH (IUE 2-52367/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13192 Jun 03- Jun 16

MARIA LILIA FOSSATI QUEIROLO (IUE 2-8103/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13138 Jun 03- Jun 16

ANGIOLINA BIGI ARTONI (IUE 2-59447/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13004 Jun 02- Jun 15

MARGOT MIREYA RODRIGUEZ MANCILLA (IUE 2-16804/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12874 Jun 01- Jun 14

NELSON ROMERO DUARTE (IUE 2-17488/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12758 May 31- Jun 13

MARIA AMANDA GARCIA (IUE 2-12331/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12757 May 31- Jun 13

AGUIAR GONZALEZ, JUAN (IUE 0002-004872/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12538 May 27- Jun 09

JULIA ELENA VENTURI SORIA (IUE 2-11514/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12537 May 27- Jun 09

ALBERTO SILVIO FERNANDEZ POSE (IUE 0002-057424/2015).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12482 May 27- Jun 09

GUILLERMO WASHINGTON CANTO PASTORIN (IUE 2-6071/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 12007 May 24- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTHA BRENER (FICHA 2-19822/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 13310 Jun 06- Jun 17

MARIA ROSA BIRRIEL GÜIMIL y JOSE PALAVECINO (FICHA 2-9950/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13188 Jun 03- Jun 16

ROBERTO ERNESTO SANCHEZ CORREA (FICHA 2-8231/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12685 May 31- Jun 13

JESUS COUSILLAS SANTOS (FICHA 2-11407/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12638 May 30- Jun 10

OSCAR ALFREDO GRANADA CABALLO (FICHA 2-19979/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12623 May 30- Jun 10

MARTHA SUSANA BAZAN o MARTHA SUSANA BAZAN ORDOÑEZ (FICHA 2-19179/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12618 May 30- Jun 10

CELESTINA TRANSFIGURACION ACUÑA MARENCO DE GARRIDO, LUCIANO EUSTAQUIO GARRIDO CAPECHE y LUCIANO GARRIDO ACUÑA (FICHA 2-56225/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12528 May 27- Jun 09

GILBERTO de los SANTOS PALMER (FICHA 2-10135/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12484 May 27- Jun 09

GUSTAVO ENRIQUE CARABALLO ACOSTA (FICHA 2-58113/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12483 May 27- Jun 09

JOSE ALBERTO TAIBO FIGEIRA ó FIGEIRAS ó FIGUEIRAS (FICHA 2-15931/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12400 May 26- Jun 08

IRMA RENEE PARODI TARAMASCO (FICHA 2-15608/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12318 May 26- Jun 08

RUBENS TELLECHEA CORBO y MARTHA RAQUEL QUIÑONES MOYANO (FICHA 2-10858/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12194 May 25- Jun 07

DIONISIA ALIDA MEDINA CHARQUERO (FICHA 2-14067/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12193 May 25- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARKIS GEUNDJIAN VANVAN o VANMIAN o VANNIAN y APRAHAM GEUNDJIAN SIMONIAN (FICHA 2-51993/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13332 Jun 06- Jun 17

IRMA ELIDA PITZER RETHEN (FICHA 2-5914/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13206 Jun 03- Jun 16

ISRAEL MEDINA ARREJURIA (FICHA 2-20296/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13071 Jun 02- Jun 15

LYLIAM JULIA FIERRO TAGLIAMONTE (FICHA 2-13388/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12902 Jun 01- Jun 14

RACHEL SAUT o RACHEL TURQUENITCH (FICHA 2-19803/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12859 Jun 01- Jun 14

CIPRIANO CONTRERAS HERMOSO (FICHA 2-16916/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12847 Jun 01- Jun 14

JULIA LUCIA WALLER ZÜND (FICHA 2-16989/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12759 May 31- Jun 13

CARLOS HECTOR LARRETAPE (FICHA 2-11326/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12619 May 30- Jun 10

JORGE QUINTAS (FICHA 2-35404/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12017 May 24- Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

HILARIO DE LEON y MARIA DEL CARMEN DE ARMAS FREIRE (IUE 2-6721/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13324 Jun 06- Jun 17

JULIO RAMA BARCA (IUE 2-10162/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13066 Jun 02- Jun 15

CARMELO RAMON MOREIRA CAMACHO y MARIA INOCENCIA PAZ ALANIZ (FICHA 2-17589/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12895 Jun 01- Jun 14

LAUDEMIRO LION CUÑA (IUE 2-15421/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12448 May 27- Jun 09

JOSE ENRIQUE CARLI BOGGIO y JOSE ENRIQUE CARLI SASTRE (IUE 2-013.616/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12381 May 26- Jun 08

JORGE GREY ARIAS HIGGIE (IUE 2-001154/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12223 May 25- Jun 07

RICARDO JORGE IGLESIAS SANTINI y MARTA ELENA SANTINI GIMENEZ (FICHA 2-9540/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12066 May 24- Jun 06

NERI NOEMÍ GENTA IAURRECHE o IAURSCHE (FICHA IUE 2-47978/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12060 May 24- Jun 06

LEONEL VICTOR SOCORRO BATISTA (IUE 2-54067/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12051 May 24- Jun 06

TERESA ELENA CASSINELLI COLISTA (FICHA 2-14486-2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12014 May 24- Jun 06

LUIS MARÍA BUELMO BALSAMO (IUE 2-3291/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11833 May 24- Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MONICA RENEE CLARA CALLEJAS (FICHA IUE 2-17250/2016).

Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13010 Jun 02- Jun 15

BLANCA ESCHTER o BLANCA ESTHER NOSIGLIA LUZURIAGA (FICHA 2-39684/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12634 May 30- Jun 10

AMANDOLA MARTINEZ, ESTHER LILYAN (EXPEDIENTE 2-006086/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12234 May 25- Jun 07

HERIBERTO JESUS DORSSI VIERA (FICHA 2-12.692/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12087 May 24- Jun 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE PEREZ CAMPOS (IUE 2-17510/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13346 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMON BERGES BUENO (IUE 2-17064/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13301 Jun 06- Jun 17

RUBEN DARIO VIZCARRET CHAIGE (IUE 2-18852/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13189 Jun 03- Jun 16

MARIA o MARIA ANTONIA GUZZO CARBONE (IUE 2-10849/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12778 May 31- Jun 13

IRMA ARACELI VIÑA PEREZ (IUE 2-11149/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12643 May 30- Jun 10

MARIA ROSA CLARCK DOMINGUEZ o CLARK DOMINGUEZ (IUE 2-9477/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12621 May 30- Jun 10

SUSANA MAURET PERRONE MACIEL (IUE 2-8661/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12607 May 30- Jun 10

JOSEFA FREIRE PROTANTIER y JOSE FEDERICO CAÑARTE PINTOS (IUE 2-9858/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12485 May 27- Jun 09

RENATO PEDRO DE MONTE MENIS (IUE 2-12874/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12406 May 26- Jun 08

JOSE ANTONIO BRITOS NANTES (IUE 2-16345/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12326 May 26- Jun 08

LUIS MANUEL GONZALEZ ALBIN (IUE 381-362/2012).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12289 May 26- Jun 08

ADELIA o ADELA HENRIQUES DA NAZARE (IUE 2-11014/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12190 May 25- Jun 07

MARIA LEONIDES o LEONIDAS BRUN (IUE 2-14804/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12173 May 25- Jun 07

CONSTANCIA RENEE GOMEZ DE SILVA y LAURINDO SILVA (IUE 2-14945/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12076 May 24- Jun 06

AURELIA NIEVES TUFRO FERNANDEZ (IUE 2-53710/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12067 May 24- Jun 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

SOFIA IBARBURU PORCHETTO (IUE 2-18328/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13331 Jun 06- Jun 17

ALBERTO MIKOLAJUNAS LANCH (IUE 2-6455/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13330 Jun 06- Jun 17

INGRID FONSECA ARDAN (IUE 2-18500/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13291 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA FRESIA (IUE 2-14933/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13217 Jun 03- Jun 16

VIRMA MARTINELLI FELITTE (IUE 2-15311/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13180 Jun 03- Jun 16

OMAR ANDRES MAIER ACEVEDO (IUE 2-12604/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13067 Jun 02- Jun 15

IRIS BLANCA PESCE MERIALDO (IUE 2-16068/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13011 Jun 02- Jun 15

ROSINA MARIA COSTA SORIN (IUE 2-19387/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13000 Jun 02- Jun 15

MARIANO WIECHA GUZIK y GLORIA ARGENTINA KURTZELL MONNIN (IUE 2-8059/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12793 May 31- Jun 13

ZULMA OFELIA LETTIER LUZARDO (IUE 2-9719/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12777 May 31- Jun 13

LAURO ALFREDO MILTON RODRIGUEZ SKAWRONSKI (IUE 2-16648/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12747 May 31- Jun 13

MADISON SILVEIRA VAZQUEZ y FAUSTA LAPAZ GUTIERREZ (IUE 2-58058/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12612 May 30- Jun 10

CARLOS DANIEL PEREZ CLAVIJO (IUE 2-13785/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12357 May 26- Jun 08

WALTER CEVENOR SILVEIRA ARTIGAS (IUE 2-16323/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12013 May 24- Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTOS MEDEIROS SUAREZ y ALDA ANDRADE FLORES (FICHA 156-205/2016).

Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12815 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

THERESA de JESÚS ó TERESA VIERA ó VIEIRA MOTTA (IUE 156-18/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13235 Jun 06- Jun 17

CELIA CALFANI LIMA (FICHA 461-244/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13005 Jun 02- Jun 15

JUAN CARMELO MULHETHALER XAVIER (IUE 461-51/2016).
Artigas, 4 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12435 May 27- Jun 09

DOLLY ESTHER GONZALES o GONZALEZ GALVAN (FICHA 461-245/2016).
Artigas, 9 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12063 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

GERONIMO DOMINGO SILVA BASTOS (IUE 157-315/2015).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 10 de febrero de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13104 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO HERNANDEZ ULIBARRI (IUE 444-116/2016).
Bella Unión, 18 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12272 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BENTANCUR ORTIZ (IUE 168-30/2016).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13089 Jun 03- Jun 16

JUAN ARNOLDO CLAVIJO CURBELO (IUE 168-162/2016).
Canelones, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12708 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SIMONE AGUILAR (IUE 526-305/2016).
Atlántida, 25 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13060 Jun 02- Jun 15

CARLOS ALBERTO FORMOLLI YACCO (IUE 526-340/2016).
Atlántida, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12949 Jun 03- Jun 16

SIRLEY AIDES DELGADO ALVAREZ (IUE 526-341/2016).
Atlántida, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12948 Jun 03- Jun 16

ERCILIO ESPINO de ARMAS (IUE 526-222/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11820 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGART DARIO CANO VAZQUEZ (IUE 179-236/2016).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12644 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

HÉCTOR HUGO PARADA MENDEZ (IUE 180-137/2016).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13068 Jun 02- Jun 15

DIONISIO FERNANDO STANGER y NELLY DE LOS SANTOS SUÁREZ (IUE 180-226/2016).
Ciudad de la Costa, 29 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12533 May 27- Jun 09

GUILLERMO ALONSO FONSECA (IUE 180-165/2016).
Ciudad de la Costa, 29 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12319 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

NORMA ADRIANA FERREIRA GASAMAN (IUE 493-126/2016).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12535 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO WASHINGTON BRUN FERNANDEZ (IUE 533-267/2016).
Las Piedras, 11 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13029 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN COSTA GONZALEZ y GILFREDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-151/2016).
Las Piedras, 16 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13033 Jun 02- Jun 15

RUBEN IGNACIO MARTINEZ AMARO (FICHA IUE 440-361/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12509 May 27- Jun 09

NATIVIDAD IPEZ RAMOS (FICHA IUE 440-331/2016).
Las Piedras, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12507 May 27- Jun 09

MARIA ISABEL CABRERA (FICHA IUE 440-601/2015).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12036 May 24- Jun 06

URUGUAY RAMON MARTINEZ TEJERA (FICHA IUE 440-165/2016).
Las Piedras, 28 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12034 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

CARLOS STELVIO FIRPO ODERA (FICHA IUE 458-369/2016).
Las Piedras, 24 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13311 Jun 06- Jun 17

GLADYS NOEMI TORRES MIERES (FICHA IUE 458-234/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12731 May 31- Jun 13

MILTON SERGIO OCAÑO (FICHA IUE 458-381/2015).

Las Piedras, 6 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12646 May 30- Jun 10

LUCAS FERNANDO SIMON PRIETO (FICHA IUE 458-317/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12465 May 27- Jun 09

SILVERIO SILVA CISNERO o CISNEROS; ILDA GUERRERO FERNANDEZ y WALDEMAR ACOSTA MORALEZ o MORALES (FICHA IUE 458-166/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12035 May 24- Jun 06

SÉPTIMO TURNO

JORGE DALMIRO COLOMBO NOVOA (FICHA IUE 533-297/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12732 May 31- Jun 13

JULIA LOPEZ (IUE 533-1616/2015).
Las Piedras, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12033 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALICIA BERNASCONI BARRERA (FICHA 175-198/2016).
Pando, 5 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12979 Jun 02- Jun 15

ALBA LIBERTAD MARTINEZ SUAREZ (FICHA 175-231/2016).
Pando, 18 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12726 May 31- Jun 13

WASHINGTON GARCIA MORAIS (FICHA 175-122/2016).
Pando, 6 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12016 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

NATALIA LUJANA RODRIGUEZ BENTANCUR (FICHA 176-415/2015).
Pando, 9 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13103 Jun 03- Jun 16

HECTOR EVELIO GARCIA ALVAREZ (FICHA 176-700/2015).
Pando, 5 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12980 Jun 02- Jun 15

SELVA CELESTE MIGUES BLANCO (FICHA 176-692/2015).
Pando, 5 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12978 Jun 02- Jun 15

BLANCA ESTHER BOTHE DE ARMAS (FICHA 176-112/2016).
Pando, 12 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12728 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ROQUE ISMAEL CARABALLO DUARTE, ELMA DELIA PESSI y ALICIA GRACIELA CARABALLO PESSI (FICHA 534-73/2016).
Toledo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12210 May 25- Jun 07

ANGEL ALEJANDRO COASINI MENDEZ y TERESA MARIA MENDEZ (FICHA 534-39/2016).
Toledo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12208 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL MEZQUITA SILVA (IUE 207-120/2016).
Melo, 5 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12100 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

CELESTINA CALCAGNO ALVAREZ (IUE 208-182/2016).
Melo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12099 May 25- Jun 07

MARIA ESTHER BITTAR GARCIA (IUE 208-21/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12038 May 24- Jun 06

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 468-222/2016).
Melo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12804 Jun 01- Jun 14

OLGA MARTINEZ AROSTEGUI (IUE 468-221/2016).
Melo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12101 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ROSENDO HERLEY RAMOS OLIVERA (IUE 488-119/2016).
Río Branco, 5 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12803 Jun 01- Jun 14

YLVAIR TECHERA (IUE 488-5/2016).
Exoneración Ley 18078.
Río Branco, 6 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12706 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO BALDI DAGHERO (IUE 223-205/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13318 Jun 06- Jun 17

BIBIANA MATILDO RATTO LASTRA (IUE 223-7/2015).
Colonia, 4 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13315 Jun 06- Jun 17

RUBEN JULIÁN CEDRES ESPINOSA (IUE 223-191/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13168 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS (IUE 508-216/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13169 Jun 03- Jun 16

JUAN CARLOS BOUVIER PRADO (IUE 508-213/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12870 Jun 01- Jun 14

ROSA ELBA CARRO MOSCONI (IUE 508-223/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12806 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO HERRERA SAINI y MARIA ANGELICA PARLE RE (IUE 508-151/2016).
Colonia, 27 de abril de 2016.

Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12556 May 30- Jun 10

REINA ESTHER GEYMONAT ROSTAGNOL (IUE 508-355/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12555 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTIN VICTOR IRURUETA BATTO (IUE 227-315/2016).
Carmelo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12601 May 30- Jun 10

JUAN CARLOS ANDRIOLI o ANDREOLI o ANDRIOLE ANDRIOLI (IUE 227-281/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12600 May 30- Jun 10

JUAN RAMON CHA PELLEGRINI (IUE 227-255/2016).
Carmelo, 6 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12468 May 27- Jun 09

JUANA HULMA o ULMA MORELLO PASSARINO (IUE 227-275/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12150 May 25- Jun 07

JORGELINA LILIA BANCHERO AGUIRRE (IUE 227-268/2016).
Carmelo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11995 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELENA FELICIA GIUSIANO PALOMEQUE (IUE 225-393/2016).
Rosario, 31 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13170 Jun 03- Jun 16

FERNANDO RAFAEL OLMEDO BETANCOR (IUE 225-269/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12807 Jun 01- Jun 14

EDEL MARTÍN HERNANDEZ NUÑEZ y NELSA BEATRIZ RODRIGUEZ FUENTES (IUE 225-570/2015).
Rosario, 5 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12805 Jun 01- Jun 14

CRISTINA ELMIRA BERTOCCHI MARTÍNEZ (IUE 225-107/2016).
Rosario, 25 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12554 May 30- Jun 10

JUANA LUJAN MARTINEZ ROMERO (IUE 225-258/2011).
Rosario, 17 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12553 May 30- Jun 10

LUIS EDUARDO ZANELLI RAVEL (IUE 225-291/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12469 May 27- Jun 09

DAISY MARILU GARDIOL PONS (IUE 225-261/2016).
Rosario, 5 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12152 May 25- Jun 07

GAUDENCIO NERIS CEDRES FONTES (IUE 225-31/2016).
Rosario, 25 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12094 May 25- Jun 07

FÉLIX RAÚL MACHIN PEÑA (IUE 225-222/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11994 May 24- Jun 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA SASTRE GIORDANO (IUE 241-265/2016).
Durazno, 9 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12692 May 31- Jun 13

RODRIGO QUIROGA ALVAREZ (IUE 241-105/2016).
Durazno, 16 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12399 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO COLINA MONZON (IUE 242-302/2016).
Durazno, 17 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13272 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL ACUÑA GONGORRA (IUE 242-868/2015).
Durazno, 3 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13271 Jun 06- Jun 17

RICHARD BELTRÁN DOMINGUEZ SUAREZ (IUE 242-239/2016).
Durazno, 3 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13270 Jun 06- Jun 17

JUAN ANTONIO RIELLI (IUE 242-290/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13268 Jun 06- Jun 17

ORMANDO MARTÍN ARRUA NUÑEZ (IUE 242-323/2016).
Durazno, 24 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12694 May 31- Jun 13

JOAQUÍN FELICIANO, CAMMARANO PIÑEIRO (IUE 242-755/2012).
Durazno, 1 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12691 May 31- Jun 13

NICANOR SILVERA MOREIRA (IUE 242-308/2016).
Durazno, 18 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12690 May 31- Jun 13

MARÍA ERMELINDA LOSER PORCAL (IUE 242-282/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12689 Jun 01- Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN HUMBERTO LARREA GONZALEZ (IUE 254-563/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13091 Jun 03- Jun 16

PASTOR ESTEBAN ORTIZ VIÑA (IUE 254-180/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12957 Jun 02- Jun 15

ANA DHO FERNANDEZ y SANTA BEATRIZ BELOQUI DHO (IUE 254-212/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12956 Jun 02- Jun 15

JOSE MARIO LEAL SANTOS (IUE 254-223/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12811 Jun 01- Jun 14

IRIS MARGOT BARRIOS PEDREIRA (IUE 254-192/2016).

Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12281 May 26- Jun 08

EDUARDO WALTER ABOAL IDIARTE (IUE 254-239/2016).
Trinidad, 20 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12134 May 25- Jun 07

TERESA MARCELINA MOREIRA MEHUS (IUE 254-655/2015).
Trinidad, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12133 May 25- Jun 07

IRIS MARGOT ECHANDI o ECHANDE AGUIN o AQUINO (IUE 254-544/2015).
Trinidad, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11966 May 24- Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA ARSENIO FRESIA HERNÁNDEZ y MARÍA ISOLINA HARGUINDEGUY ERVITI (FICHA 260-227/2016).
Florida, 10 de mayo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13193 Jun 03- Jun 16

CELINA TREZZA MARIANI (FICHA 260-249/2016).
Florida, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12501 May 27- Jun 09

ANA LORENA HERNÁNDEZ CASTELLINI (FICHA 260-134/2016).
Florida, 10 de mayo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12348 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

JACINTO MACHADO GARCIA (FICHA IUE 261-349/2016).
Florida, 31 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13194 Jun 03- Jun 16

MARIA ESTHER CABRERA DE LEON y WILSON WILFREDO EULOGIO ALFARO CABRERA (FICHA IUE 261-281/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12500 May 27- Jun 09

HORACIO POMBO BATISTA e IRMA ICASURIAGA MOVACEL (FICHA IUE 261-193/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016.
DR.HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12203 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANKLY MONTES DE OCA BARRIOS (IUE 274-217/2016).
Minas, 13 de mayo de 2016.
ESC. PATRICIA MARTINEZ OLASCOAGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12562 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

PABLO JULIAN XIMENO y MARIA DEL CARMEN CALCERRADA (IUE 432-190/2016).
Minas, 18 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12823 Jun 01- Jun 14

CECILIA NOEMI BATISTA LARREA (432-496/2015).
Minas, 2 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12494 May 27- Jun 09

ENRIQUE PIO WALDEMAR ABENIA CARABALLO (IUE 432-172/2016).
Minas, 5 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12114 May 25- Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOMERO OLIVERA (IUE 285-959/2015).
Maldanado, 23 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12229 May 25- Jun 07

EUGENIA MATILDE ALONZO LOPEZ ó ALONSO LOPEZ (IUE 285-878/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12228 May 25- Jun 07

ISMAEL JOSE ASSANELLI MARTINEZ, BLANCA ROSA FONTES MARTIN y HUGO EDISON ASSANELLI FONTES (FICHA 285-649/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11972 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

JUAN RAMON GARRIDO VALIERO (IUE 286-172/2016).
Maldonado, 13 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 13219 Jun 03- Jun 16

ROMILDA SUAREZ OLIVERA (IUE 286-29/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12663 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA CARABALLO MEDEROS y MABEL ROCHA CARABALLO (IUE 286-999/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2106.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12542 May 30- Jun 10

MARLENE ETHEL MARTINEZ GARCIA (FICHA 286-1059/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12230 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NILDA ESTHER ESQUEFF DEL CORE (FICHA 503-104/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13220 Jun 03- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS AURELIO LESCANO RUIZ DIAZ (IUE 300-326/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13251 Jun 06- Jun 17

RUBEN LEONEL GARCIA SICILIA (IUE 300-300/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12939 Jun 02- Jun 15

ANDRES EDUARDO SILVEIRA ACOSTA y ARMANDO FORTUNATO SILVEIRA MACHADO (IUE 300-865/2015).
Paysandú, 7 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12880 Jun 01- Jun 14

RAMONA RENÉ o RENEÉ CASTRO (IUE 300-262/2016).
Paysandú, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12345 May 26- Jun 08

MARIA ESTER GRATTAROLA MUZIO (IUE 300-226/2016).
Paysandú, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12097 May 25- Jun 07

WALTER ROQUE MILANO RODRIGUEZ (IUE 300-179/2016).
Paysandú, 5 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11951 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

TRISTAN DIAZ (IUE 301-94/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13026 Jun 02- Jun 15

DIEGO MANSILLA GEZN (IUE 301-185/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12941 Jun 02- Jun 15

EDUARDO DANIEL YASINSKY LISOWYK o LOSOVIKE o LISOVYK (IUE 301-239/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12812 Jun 01- Jun 14

CARLOS EDUARDO TARANTO BENITEZ (IUE 301-259/2016).
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12096 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

JORGE LUIS BORGES ANCHORENA (IUE 501-97/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13123 Jun 03- Jun 16

FAUSTINA CELESTINA LUBERIAGA o LUBERIAGA DE COMMAND e INÉS BASILIA FERREYRA SÁNCHEZ (IUE 501-59/2016).
Paysandú, 27 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13025 Jun 02- Jun 15

BLANCA ISABEL CORTS PERALTA (IUE 501-254/2016).
Paysandú, 27 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12098 May 25- Jun 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCIA AGUILAR, SUSANA ARAMITA (FICHA 317.120/2012).
Fray Bentos, 13 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13286 Jun 06- Jun 17

COLMAN, CEFERINO EMILIO (FICHA 317.382/2016).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13283 Jun 06- Jun 17

SANCHEZ CENTURIÓN, MARIA CRISTINA y LESCANO PELLETTI, RUBEN MANUEL (FICHA 317.381/2016).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13281 Jun 06- Jun 17

PETRUCCI DI FRANCO, TERESA (FICHA 317.334/2016).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12763 May 31- Jun 13

SILVA BRECCIA, GUILLERMO (FICHA 317.325/2016).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12762 May 31- Jun 13

DIMOV ó DEMOV BARBAROV ó BARBAROU, ELENA (FICHA 317.258/2016).
Fray Bentos, 25 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12249 May 26- Jun 08

YANNI COMANDO, OFELIA (FICHA 317.191/2016).
Fray Bentos, 12 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 12154 May 25- Jun 07

LOCATELLI MONTI, JORGE GUALBERTO (FICHA 317-915/2004).
Fray Bentos, 23 de noviembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12093 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GLADYS ADELINA NORES ORELLANO (IUE 318-153/2013).
Exoneración Ley 18078.
Young, 22 de octubre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12968 Jun 02- Jun 15

MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ (IUE 318-85/2016).
Young, 6 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 12744 May 31- Jun 13

AMALIO BRUNO ETCHEGARAY ROVETTA (IUE 318-99/2016).
Young, 17 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 12268 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ (IUE 445-94/2016).
Young, 9 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 12932 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORES PINTOS AMABILIA (FICHA IUE 329-36/2016).
Rivera, 17 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13150 Jun 03- Jun 16

RIVADAVIA DOS SANTOS POSADA (FICHA IUE 329-97/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12840 Jun 01- Jun 14

CONRADO JOSE FRAGA DAMBORIARENA (FICHA IUE 477-595/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12359 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

ELBA GLADYS SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-85/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13147 Jun 03- Jun 16

ERNESTO HEBER MARQUEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-17/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12839 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

IVO GUEDES GUEDES (FICHA IUE 462-127/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12841 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

GLADYS GLORIA GONZALVEZ GARCIA (FICHA IUE 477-118/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13149 Jun 03- Jun 16

ANTENOR CUÑA (FICHA IUE 477-433/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13148 Jun 03- Jun 16

ANGELA CORREA CUÑA y VASCO DÁVILA (FICHA IUE 477-141/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12360 May 26- Jun 08

ALIPIO OLIVERA u OLIVERA MACHADO u OLIVEIRA MACHADO y OLINTA ALVES

o ALVEZ RUIZ u OLINTA RUIZ ALVEZ u OLINDA ALVES o ALVEZ u OLINDA RUIZ (FICHA IUE 477-178/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12155 May 25- Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOELA GRIMALDI BURCI (IUE 341-312/2015).
Rocha, 21 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13303 Jun 06- Jun 17

ZOEN FERREIRA IRIARTE (IUE 341-90/2016).
Rocha, 26 de abril de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13041 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

MARCELO GUSTAVO SASSANO CORBO (IUE 342-401/2015).
Rocha, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13042 Jun 02- Jun 15

CARLOS ORFILIO ARAUJO CAL (IUE 342-146/2016).
Rocha, 20 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12764 May 31- Jun 13

ESTEBAN COSTA y EMA TERESA PEREIRA PEREIRA (IUE 342-141/2016).
Rocha, 20 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12575 May 30- Jun 10

BLANCA SELVA FUNES y ROBERTO PEDRO SINTAS (IUE 342-144/2016).
Rocha, 12 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12572 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

DENI o DENIS LARROSA MARTINEZ (IUE 525-445/2015).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 13166 Jun 03- Jun 16

LAURELINA CORREA GONZALEZ (IUE 525-104/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12573 May 30- Jun 10

ADILES JUANA SENA SILVERA (IUE 525-44/2016).
Rocha, 22 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12182 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOLLANARTE SILVA JULIAN; ORTIZ SUAREZ IRENE y DOLLANARTE ORTIZ JULIAN NARCISO (IUE 352-692/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13237 Jun 06- Jun 17

MIRTA ALBA CHAGAS (IUE 352-300/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 13090 Jun 03- Jun 16

ORFILIA CORTES NUNES ó NUÑEZ (IUE 352-424/2016).
Salto, 24 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12954 Jun 02- Jun 15

BALDASSARRINI LIVI, CARLO ALBERTO (FICHA IUE 352-1053/2015).
Salto, 5 de noviembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12675 May 31- Jun 13

RAMONA FACIO ó FASIO y SIMÓN JOSÉ FACIO (IUE 352-339/2016).
Salto, 23 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12674 May 31- Jun 13

HUGO ENRIQUE ARRALDE DA COSTA PORTO (IUE 352-288/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12563 May 30- Jun 10

MONZON FREDIANI ALFREDO (IUE 352-377/2016).
Salto, 24 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12511 May 27- Jun 09

ROQUE ABEL PERTUZATTI SOUZA (IUE 352-176/2016).
Salto, 15 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12270 May 26- Jun 08

EUSEBIO DE LOS SANTOS y VIOLETA VELASQUEZ ALPUIN (IUE 352-314/2016).
Salto, 3 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12106 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

HERNANDEZ DE FREITAS GUIMARAES o GUIMARAENS, MARÍA EMILIA (IUE 353-398/2016).
Salto, 19 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12953 Jun 02- Jun 15

JEREZ PEDROZO, DELIA ESTHER (IUE 353-406/2016).
Salto, 19 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12673 May 31- Jun 13

AVILA SANCHEZ, EDGARDO (IUE 353-475/2016).
Salto, 24 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12512 May 27- Jun 09

FAGUNDEZ RODRIGUEZ, ZURITA IRIS (IUE 353-300/2016).
Salto, 29 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12438 May 27- Jun 09

PEREIRA PEREIRA DAS NEVES, DALCI (IUE 353-361/2016).
Salto, 23 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12437 May 27- Jun 09

CORREA DUTRA, EULER IGNACIO (IUE 353-1323/2015).
Salto, 18 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12104 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

PINTOS de CAL, ADALBERTO (FICHA IUE 509-404/2016).
Salto, 20 de mayo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12955 Jun 02- Jun 15

SEQUEIRA CONSTANCIO, SEQUEIRA, MARTA y MARTINEZ, AURORA (IUE 509-1008/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12436 May 27- Jun 09

FRANCO FRAGUAS SILVA, RENEE JUSTINA (FICHA IUE 509-332/2016).
Salto, 4 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12271 May 26- Jun 08

PINTOS, LIDIA DIANA (IUE 509-268/2016).
Salto, 22 de abril de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12269 May 26- Jun 08

FERREIRA PINTOS, DORMECINDO y VELAZQUEZ, ELENA (IUE 509-1208/2015).
Salto, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 12105 May 25- Jun 07

BALBELA RIBAS, CÉSAR RUBENS (IUE 509-280/2016).

Salto, 5 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11967 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELICA BALDIVIA PEREZ (IUE 370-188/2016).
San José, 24 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13153 Jun 03- Jun 16

MAURICIO NOE ALPUY BENTANCOR, CARLOS ALBERTO ALPUY RODRIGUEZ y PETRONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 370-163/2016).
San José, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12862 Jun 01- Jun 14

ROGER GERARDO PERDOMO SARSA (IUE 370-169/2016).
San José, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12738 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

GRACIELA SUSANA HERNANDEZ MONTESANO (IUE 371-103/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12736 May 31- Jun 13

OSCAR RENE LECCHINI MARTINEZ (IUE 530-770/2015).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12552 May 30- Jun 10

DOMINGO BENTANCOR PEREZ o BETANCOR PEREZ (IUE 371-202/2015).
San José, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12186 May 25- Jun 07

PEDRO LORENZO CARABALLO RODRIGUEZ, PETRONA ISOLINA DOTTA MACHIN y HUGO MILTON DIAZ DOTTA (IUE 371-211/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12185 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

URBANO MARTIN GARCIA PINO o MARTIN URBANO GARCIA PINO (IUE 510-48/2016).
San José, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 13028 Jun 02- Jun 15

NACIONAL SOSA DI FIORI (IUE 510-189/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12864 Jun 01- Jun 14

LEONOR ROMULA SELLANES MARTINEZ y LIBER CARRIQUE SELLANES (IUE 510-145/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12737 May 31- Jun 13

SAIDA DEL CARMEN SANCHEZ ALPUY (IUE 510-62/2016).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 9605 May 30- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HEBER DANIEL DELBONO PILLIATTI (IUE 382-67/2016).
Dolores, 3 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12558 May 31- Jun 13

DIMAS ROQUE CORUJO UMPIERREZ (IUE 382-66/2016).
Dolores, 11 de abril de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12303 May 26- Jun 08

ESTHER LAURA BRUN CABRERA (IUE 382-92/2016).
Dolores, 9 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12302 May 26- Jun 08

NANCY BERNA ORONA MALDONADO (IUE 382-85/2016).
Dolores, 9 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12299 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

CELIA GAUTHIER MONNET y LUIS MANUEL DUARTE GAUTHIER (IUE 443-67/2016).
Dolores, 23 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12982 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ (IUE 381-294/2016).
Mercedes, 12 de mayo de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12472 May 27- Jun 09

ARTURO MARIA BARTESAGHI ARRIBILLAGA (IUE 381-228/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12471 May 27- Jun 09

GLORIA EMILIA SCHETTINI DELISSAGUE y LUIS EDUARDO DOMINGUEZ SCHETINNI (IUE 381-275/2016).
Mercedes, 12 de mayo de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12301 May 26- Jun 08

HOMERO TOMAS LIMA PEREZ y EMMA SOSA SILVA (IUE 381-289/2016).
Mercedes, 12 de mayo de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12300 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

VIRGINIA TERCILA SIMONCELLI GRAMATICA y JOSÉ LUIS EUGUI SIMONCELLI (IUE 431-256/2016).
Mercedes, 28 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13276 Jun 06- Jun 17

MARÍA TERESA GONZALEZ (IUE 431-277/2016).
Mercedes, 14 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13273 Jun 06- Jun 17

AMERICO ORTIZ RODRIGUEZ y ELBA MARGARITA RISSO NOVA (IUE 431-378/2016).
Mercedes, 13 de mayo de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 12598 May 30- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELIO MÉNDEZ MESQUITA (IUE 396-229/2016).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13085 Jun 03- Jun 16

SANTA CATALINA AZAMBUYA (IUE 396-314/2015).
Tacuarembó, 22 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12952 Jun 02- Jun 15

NELSON ALBERTO PINTOS MOLLI (IUE 396-86/2016).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12951 Jun 02- Jun 15

LEONEL de SOUZA NUÑEZ (IUE 396-35/2016).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12631 May 30- Jun 10

ISABELINO GUSTAVO MARTINEZ MACIEL (IUE 396-260/2016).

Tacuarembó, 25 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12627 May 30- Jun 10

ROSA JULIA RODRIGUEZ SILVA (IUE 396-40/2016).
Tacuarembó, 28 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12506 May 27- Jun 09

ROSA JULIA RODRIGUEZ SILVA (IUE 396-40/2016).
Tacuarembó, 28 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12505 May 27- Jun 09

MARCELINA RODRÍGUEZ DA ROSA (IUE 396-630/2015).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12139 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

MILKA LAUZ PASTORINI (IUE 397-182/2016).
Tacuarembó, 28 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12629 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

MEDARDO CABRERA VILLAGRAN (IUE 469-276/2016).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12987 Jun 02- Jun 15

MARY AUTA LUCAS ANTUNES MACIEL (IUE 469-275/2016).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12958 Jun 02- Jun 15

SANTA INES GIORELLO LAMADRID y ARANTASIN GIORELLO COLMAN (IUE 469-274/2016).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12717 May 31- Jun 13

JUAN CARLOS FERREIRA PINHEIRO o PIÑHEIRO (IUE 469-102/2016).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 12140 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA RAQUEL SILVERA DUARTE (IUE 463-204/2016).
Paso de los Toros, 9 de mayo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12718 May 31- Jun 13

WALTER HORACIO PINTOS (IUE 463-62/1995).
Paso de los Toros, 28 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 12715 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL IBARRA RODRIGUEZ (FICHA 412-298/2016).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12950 Jun 02- Jun 15

MARGARITA MAGDALENA GOMEZ LOPEZ y ANTONIO ZENON CROSSA IBARRA (FICHA 412-215/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12336 May 26- Jun 08

JULIA ESTER TORRES (FICHA 412-805/2015).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 12057 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

NELSA FERREIRA FERREIRA, FELIX RICARDO MINETTI SILVA y JUAN DOMINGO MINETTI FERREIRA (FICHA 449-204/2016).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 13116 Jun 03- Jun 16

EDUARDO MARQUEZ ALMEIDA (FICHA 449-205/2016).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 12697 May 31- Jun 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL HORACIO PORRECA (IUE 227-346/2016).
Carmelo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 13316 Jun 06- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIJANE KNIGHT FRY o MARIJANE KNIGHT HAWKS o MARIJANE KNIGHT HAWKES (FICHA 284-952/2015).
Maldonado, 3 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 11973 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

DANTE RUMIERI (IUE 285-227/2016).
Maldonado, 3 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 12548 May 30- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de BRAULIA RIVERO MEDEIRO - EXPEDIENTE IUE: 2-59854/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 7 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11785 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados "DENEGRI CAMPOLO MARÍA - SUCESIÓN" I.U.E. 2-7902/2016 se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA TERESA DENEGRI CAMPOLO, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derecho en la misma, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días. Asimismo se intima a Daniel Álvaro DENEGRI MAROÑAS la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, 9 de mayo de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 6900 10/p 12307 May 26- Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Héctor Antonio Fernández Buschiazzo -IUE: 2-3428/2011, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).

Montevideo, 3 de mayo de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11784 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "POMBO de ARMAS, ANTONIO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA Y DISOLUCION DE LA UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 440-645/2010, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO POMBO de ARMAS llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 21 de abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 13263 Jun 06- Jun 17

Convocatorias

CETI- SERVICIOS FÚNEBRES URUGUAY ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2016 ORDEN DEL DIA

Fecha: 23 de junio de 2016
Lugar: 18 de Julio 962/302
1ª Convocatoria: 9:00 AM
2ª Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente

Orden del día:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea y de 2 asambleístas para firmar el acta.
2. Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria del 25.6.2015.
3. Lectura y consideración de la memoria anual al 31.12.2015.
4. Estado de situación y resultados del ejercicio. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Remuneración de los directores.
7. Situación contractual con Proveedores y acciones a seguir.
8. "Análisis sobre una futura incorporación de accionistas, sin contenido resolutorio"
9. Elección de Autoridades

El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.

Primera Publicación

03) $ 3024 3/p 13336 Jun 06- Jun 08

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA) CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA) convoca a las elecciones del Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la institución a realizarse el día viernes 17 de junio de 2016 en el horario de 09.00 a 19.00 horas. Disponiéndose de los siguientes circuitos electorales:
Montevideo: Casa Central: Av. 18 de Julio 1644 bis
Agencia Colon: Av. Garzón 1987 bis
Agencia Maldonado: Florida 659
Agencia Minas: 25 de Mayo 593
Agencia Treinta y Tres: Manuel Meléndez 1288
Agencia Durazno: Manuel Oribe 716
Agencia Salto: Uruguay 1080
Agencia Rocha: J. P Ramírez 174 A
Comisión Electoral
SACCJA.

Primera Publicación

03) $ 3780 5/p 13326 Jun 06- Jun 10

CACSON CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede, calle Mercedes 1029 de Montevideo, el día 30 de Junio de 2016 a partir de las 14:00 hs. (1º convocatoria) y en caso que no se obtuviera el quorum requerido (Art. 28º Estatuto Social), la citación se efectuará una hora más tarde, a partir de las 15:00 hs. (2da. convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3.- Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2015.
5.- Consideración y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2015 a 31/12/2015.
6.- Consideración del presupuesto del ejercicio 2016.
7.- Distribución de excedentes o financiación pérdidas.
8.- Cuota minima de integración de capital social y cuota de sostenimiento.
9.- Consideración y aprobación Manual de Crédito
10.- Difundir informes emitidos y exigidos por la Auditoría Interna de la Nación.
11.- Determinar y aprobar día de elecciones de autoridades de la cooperativa y aprobar a propuesta del Consejo Directivo fecha del padrón final.
12.- Elección de la Comisión Electoral.
Palmiro Sanguinet, Presidente, Consejo Directivo de CACSON; Gustavo Gerez, Secretario, Consejo Directivo de CACSON.
Se recuerda a los Socios que no podrán participar de la asamblea quienes al 14 de Junio inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de las 12:00 horas para evitar aglomeraciones.

Primera Publicación

03) $ 5292 3/p 13321 Jun 06- Jun 08

COOPAR S.A. Asamblea General Ordinaria

Acorde con lo establecido en el Estatuto Social y normas legales vigentes, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2016 a las 17:00 horas (primer llamado) y a las 18:00 horas (segundo llamado), en el domicilio social de COOPAR S.A. sito en la Avenida Burgues 2833 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día.
1- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
2- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2016.
3 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2016.
4 - Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5 - Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 2016/2017.
6 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Notas:
I - El registro de accionistas se abrirá con diez (10) días de antelación al acto y se cerrará al iniciarse el mismo. (Artículo 15 del Estatuto social).
II - Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Ninguna persona podrá representar a más de tres accionistas, no pudiendo ser representantes los Directores, Síndico, y los funcionarios de la Sociedad (Artículo 15 del Estatuto social).
III - La Asamblea funcionará en primera convocatoria con una asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas; no lográndose este quórum y pasada una hora, sesionará con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el Capital integrado que representen (Artículo 16 del Estatuto social).
IV - Las listas de candidatos para Directores y Síndico, titulares y suplentes, deberán ser inscriptas en la Secretaría hasta las 17:00 horas del día 28/06/2016 (Arts. 9 y 18 del Estatuto social).
V - La Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura estarán a disposición de los accionistas en nuestras Oficinas de Montevideo, Lascano y Río Branco, con diez (10) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 20 del Estatuto social).
Montevideo, junio de 2016.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 7560 3/p 13257 Jun 06- Jun 08

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.A.C.F.A.S. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A.C.F.A.S., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 2016 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Club Brasilero sito en la Avenida 18 de julio No. 994 piso 3º, Montevideo, para considerar y aprobar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura del Acta de fecha 20 de junio de 2015.
2º) Designación de dos (2) socios para su constancia y firma.
3º) Informe de la Comisión Fiscal - Estados Contables al 31/12/2015.
4º) Informe del Consejo Directivo
a) Memoria Anual al 31/12/2015.
b) Estados Contables al 31/12/2015
c) Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio período: 01/01/15 al 31/12/15.
d) Informe del Comité de Crédito (Art. 25 inc. a).
e) Aprobar el Plan Anual de Préstamos (Art. 25 inc. e).
f) Aprobar el interés que devengará cada parte social (Art. 18).
g) Se fija en $ 2.- la cuota mínima de capital social (Art. 25 inc. b)
5ª). Designar a los miembros integrantes de La Comisión Electoral (Art. 67).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 4158 3/p 13228 Jun 06- Jun 08

CAIROL S.A.
Convocatoria

Convocase a los accionistas de CAIROL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de junio del 2016, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, Uruguay, a los efectos de resolver el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de los estados contables de la Sociedad y la memoria explicativa, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración de la integración y gestión del Directorio de la Sociedad.
Nota: Se comunica a los accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.

03) $ 3024 3/p 13214 Jun 03- Jun 07

COMAC, "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO"
XXVII Asamblea General Ordinaria
Ejercicio 01-01-2015 -31-12-2015
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC, "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO", de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 25 de junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria.
En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 16:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente
ORDEN DEL DÍA
*Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Estatuto Art. 24 Lit. e).
*Informe de Comisión Fiscal (Estatuto Art. 45 Lit. g).
*Otros informes: Comité de Crédito (Art. 43) y CEFIC.
*Memoria, Estados Contables y Cuenta de resultados, ejercicio 01-01-2015 al 31-12-2015 (Estatuto, Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. g).
*Distribución de excedentes (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. h).
*Presupuesto Anual, período 01-01-2016 al 31-12-2016 (Estatuto Art. 24 Lit. d y Art. 36 Lit. g).
*Convocatoria a elecciones de 3 (tres) miembros al Consejo Directivo y 1 (uno) a comisión Fiscal e igual número de suplentes, (Estatuto Arts. 32 y 63).
*Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Electoral y fijar fecha del acto eleccionario. (Estatuto Art. 24 Lit. c y Art. 64).
*Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 132 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 18407).
Mtra. Neris Rosmari Giménez Téliz, Presidenta; Mtra. Mary Stella Sala Láuz, Secretaria.
Nota 1. Art. 8 Lit. b y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.

03) $ 6048 3/p 13210 Jun 03- Jun 07

ARNOL SA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de Junio de 2016, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el local de Plaza Independencia 808 apto. 401 para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración de Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2015.-
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y nombramiento de nuevo directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.

03) $ 2268 3/p 13202 Jun 03- Jun 07

GUINCHE PEZ S.A
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

De conformidad a los arts. 345 y 346 de la ley 16.060, se convoca a los accionistas de GUINCHE PEZ SA., para el DIA 27 DE JUNIO DE 2016 primera convocatoria 17:00 hs y segunda convocatoria 17:30 en la Sede Social sita en Capurro 780, Montevideo.
Orden del día:
1) Consideración del Balance General de Guinche Pez S.A y Proyecto de Distribución Utilidades por el ejercicio finalizado el 31.12.2015.
2) Designación y o ratificación en sus cargos de los Directores de Guinche Pez SA
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 2268 3/p 13199 Jun 03- Jun 07

JMA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. para el día 29 de junio de 2016 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Aprobar el Balance, Memoria, Estado de Resultados y Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
3. Aprobar lo actuado por el directorio.
4. Elección de nuevo directorio y su remuneración.
5. Designar un asambleísta para firmar el acta.
El Directorio.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.

03) $ 2268 3/p 13141 Jun 03- Jun 07

FELEVAI S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2016 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Plaza Cagancha 1335 Esc. 801 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31/12/2015.
3. Consideración de la gestión del Directorio actual y designación del nuevo Directorio de la Sociedad.
4. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2268 3/p 13136 Jun 03- Jun 07

ESTUDIOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTUDIOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 23 de Junio de 2016, a las 14:00 horas, en la oficina 602 de Luis Bonavita 1294, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.15.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Remuneración de Directorio.
IV. Destino de los resultados.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo

día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
03) $ 3024 3/p 13133 Jun 03- Jun 07

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día jueves 30 de junio de 2016, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2015, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Financiera al 31.12.2015 y Estado de Resultado Integral correspondiente al período 1.1.2015 al 31.12.2015, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidados.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 27 de junio de 2016, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
Primera Publicación
03) $ 4914 3/p 13099 Jun 06- Jun 08

CACECCOM

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 27 de Junio de 2016, a las 13.00 horas primer convocatoria y a las 14.00 horas la segunda en el Espacio Cultural Círculo Católico, sito en Minas 1250.
ORDEN DEL DIA
1) La Mesa da cuenta de que fue redactada el Acta de la sesión anterior, pasada al libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.-
2) Informe de Comisión Fiscal del Balance 2015.-
3) Aprobación de Estados Contables, Memoria Anual, Absorción de Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.-
4) Partes Sociales (Según Estatuto).-
5) Plan de Préstamos (Según Estatuto).-
6) Designación de Miembros de Comisión Electoral.-
7) Fijación de Fecha de Elecciones de Miembros de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.-
8) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.-
CONSEJO DIRECTIVO.
Primera Publicación
03) $ 3024 3/p 13086 Jun 06- Jun 08

INMOBILIARIA AUREA S.A.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los Sres. Socios para la Asamblea General Extrordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2016, en Tiburcio Gómez No. 1331 de la ciudad de Montevideo.-
Registro de accionistas hora 13:45,
1ª convocatoria hora 14:15,
2ª convocatoria hora 14:45
Orden del dia:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2- Establecer como domicilio de la sociedad, Rambla Dr. Miguel Perea entre Avda. Treinta y Tres y Máximo Crespi, en La Floresta Departamento de Canelones.-
3- Readecuación de expensas en el Condominio Edificio La Floresta, acorde con la capacidad contributiva de la Sociedad, propuesta y solicitud a la Asamblea de Copropietarios del Edificio La Floresta.-
4- Consideración y eventual aprobación y autorización al arrendatario de la ejecución de Obras en el local Ex Cine según proyecto presentado al Directorio de la Sociedad.-
5- Evaluación de la gestión de alquileres temporarios y designación de Agente Inmobiliario para la próxima temporada de verano.
Última Publicación
03) $ 3402 3/p 13057 Jun 02- Jun 06

DIROX S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 22 de junio de 2016, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tomás Diago 748, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Dejar sin efecto la resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2016, desistiendo de la reforma de estatutos oportunamente resuelta.
3. Dejar sin efecto la resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2016, desistiendo de la ejecución del contrato de prenda de acciones entre Banco de Crédito de Moscú (OJSC), INTERCHROME SA y Dirox S.A.
4. Autorizar a los miembros del Estudio Ferrere Abogados para la realización de todos los trámites requeridos para concretar y comunicar el desistimiento a la reforma de estatuto social de la Sociedad.
5. Designación de la persona que apruebe y firme el acta de Asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la Asamblea, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 27 de abril de 2016.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4536 3/p 13054 Jun 02- Jun 06

DIROX S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 22 de junio de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tomás Diago 748, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del Directorio y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del actual Directorio de la Sociedad y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un representante de los accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la Asamblea, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 27 de abril de 2016.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3780 3/p 13051 Jun 02- Jun 06

DIROX S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de DIROX S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 22 de junio de 2016, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tomás Diago 748, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Reducción nominal de capital integrado de la Sociedad mediante la absorción de pérdidas acumuladas.
3. Reducción del capital social.
4. Instrucción al Directorio de la emisión de los correspondientes títulos accionarios.
5. Designación de los autorizados para realizar las gestiones necesarias a fin de reformar el estatuto social.
6. Designación de representantes del accionista de la Sociedad para firmar el acta de asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la Asamblea, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 27 de abril de 2016.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3402 3/p 13050 Jun 02- Jun 06

MIKASOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 17 de junio de

2016 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad en Rocha 2273, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.2016.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación del nuevo Directorio por presentación de renuncia de la Sra Daniella Pittini.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Queda a partir de la presente publicación el libro de Registro de Accionistas, en la misma dirección de la Asamblea en el horario de 14 a 17.

Última Publicación

03) $ 2646 3/p 12985 Jun 02- Jun 06

MEROFYL S.A.

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2016 a las 16 horas, en Plaza Cagancha 1356/404. Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar el balance especial con valores actualizados practicado al 31 de marzo de 2016 y capitalización de rubros de capitalización obligatoria de acuerdo a lo establecido por el Art. 287 de la Ley 16.060.
3. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El directorio.

Última Publicación

03) $ 1890 3/p 12972 Jun 02- Jun 06

MEROFYL S.A.

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2016 a las 17 horas, en Plaza Cagancha 1356/404. Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Rectificar y ratificar lo resuelto en Asambleas de fechas 17.10.2006, 7.02.2012, 15.11.2012 y 12.11.2015.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El directorio.

Última Publicación

03) $ 1512 3/p 12971 Jun 02- Jun 06



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS
NICHOS INDIVIDUALES CITADOS VENCIDOS

Se comunica nómina de nichos individuales vencidos que se encuentran ubicados en el cementerio de la ciudad de San José de Mayo.

Los arrendatarios y/o familiares dispondrán de un plazo de 30 días para retirar dichos restos, vencido el plazo citado precedentemente, los mismos serán reducidos de Oficio y serán depositados en el Osario Municipal (Decreto Nº 2621 Art. 54).-

(A continuación nómina)

NICHOS INDIVIDUALES VENCIDOS A PUBLICAR

Nicho	Nombres y Apellidos Fallecidos	Chapa
25	LUIS EDUARDO CAMACHO ILLESCA	22292
62	ARTURO ASUNCION BERMUDEZ	22220
64	JOSE ANTONIO DELGADO ALONSO	22303
65	LUIS ALBERTO ALBARENQUE DIAZ	22033
72	CARLOS RAUL BARREIRO CEDRES	22305
74	MIGUEL ANGEL ECHENIQUE LIACI	22335
75	JUANA MARIA BARBAZAN	22024
78	JULIO CESAR PEÑA	22338
109	SANTOS FIGUEROA, LUCIANO	22395
136	MARIA NOELIA PERDOMO	22163
165	ROSA ELENA ALVAREZ PATETA	22421
166	ROSELYK RAMOS LARROSA	22380
181	ANGEL AMBROSIO RUIZ HERNANDEZ	22542
241	CARMEN RENEE RODRIGUEZ SOSA	22254
247	GLADYS CHAMORRO BRAVO	22330
253	JUAN GERARDO MARTINEZ SOTO	22455
255	RICARDO ISIDRO GONZALEZ	22080
260	MIGUEL ANGEL BARRETO	22232
275	DOLORES FRANQUI GARCIA	21998
338	ISABELINO ALBERTI DE VERA	22188
364	HILARIO DELGADO DELGADO	22037
377	LUCIA TOLISANO ALCAILDE	22340
399	PABLO VENANCIO GARCIA MARTINEZ	22362
412	MARIA ALICIA MARDONES ROMERO	22067
453	ALICIA CELINA QUINTERO ASTENGO	22061
507	ALBINA SICILIA ACOSTA	22341
517	JESUS OSVALDO SOZZO FAJARDO	21837
518	WALTER FCO. FAJINI	22002
519	ORESTES TALIERCHO GUESO	22217
525	JOSE ELOY MESA MONTOBRIO	22109
585	ROBERTO ARTIGAS XAVIER	22113
604	JULIO CESAR DIAZ BARRERA	22360
612	BELISIMO CARBALLO OLIVERA	22008
643	GLADYS SOSA INCHAUSTE	22100
735	MARGARITA REINA RODRIGUEZ	22519
737	LUIS MARIA HERNANDEZ	22375
793	NILDA TERESITA ALBA GOMEZ	22040
798	ENRIQUE ELBIO ZURBIGG FELLER	22012
801	OSCAR OMAR ESPINA AQUINO	22419
804	DAMASO DANIEL BENTANCOR CABRERA	22307
805	MARIO VELAZQUEZ PERERA	22042
808	MIGUEL ONORIO MOREIRA MARTINEZ	22267
810	SANTOS DIAZ VIGNOLA	22084
815	ISAAC FLORENTINO CURBELO	22114
816	RAQUEL MARIA COPPES MOREIRA	22301

820	ILDA ESTHER FERNANDEZ ALBORNOZ	22269
858	LUIS ALBERTO CLARA GOICOA	22286
866	TERESA JORGE JORGE	21644
1336	ROBERTO LUCIANO GUERRA DELGADO	22172
1593	LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS SOSA	22013
1594	LUIS ALBERTO CARROSCIA VARELA	22559
1758	MAGDALENA ALBERTO CABRERA TEJERA	22471
1760	CARLOS RUBEN PALOMINO TORRES	22123
1762	JUAN ADALBERTO GARCIA CABRERA	22539
1764	JUAN ALBERTO GARCIA	20101

OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

04) (Cta. Cte.) 1/p 13308 Jun 06- Jun 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NICOLAS ANDRES LESINA VIDAL y GIMENA VELAZQUEZ PEREIRA (FICHA 2-9453/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12174 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMON FERNANDEZ VIDAL y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ IGUINI (FICHA 2-13295/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12606 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

GRACIELA CALO PEREZ e ITALO PEDRO BRUNO DOMINIONI (FICHA 2-8944/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 13139 Jun 03- Jun 16

MARIA DEL CARMEN LLANOS MARTINEZ y WILSON RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-51876/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 12983 Jun 02- Jun 15

DANIEL BRONSTEIN UNGERFELD y VALERIA MARIEL VIÑA GONZALEZ (FICHA 2-7827/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 12531 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

DARWIN EDUARDO RAMIREZ CUADRO y KATYA MARGARITA VIERA RAMIREZ (FICHA IUE 0002-011600/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 13181 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

FERNANDO JAVIER CONDE GARCÍA y VERÓNICA CARDARELLO BALIÑO (EXPEDIENTE 2-20476/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13305 Jun 06- Jun 17

GUSTAVO DANIEL LÓPEZ BISCAIZACO y EDELYN ROSSLER RACHMUTH (EXPEDIENTE 2-15691/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13304 Jun 06- Jun 17

JULIO ANDRÉS PEREYRA SÁNCHEZ y ANDREA SOLEDAD ZABALLA ICARDI (EXPEDIENTE 2-5303/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 12784 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

MIRIAN BEATRIZ MACHADO VERA y LUIS EDUARDO VIERA TABEIRA (EXPEDIENTE 0002-038362-2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12877 Jun 01- Jun 14

CARLOS ARIEL BARNECHE y JACQUELINE MARIELA TECHERA MARTÍNEZ (IUE 2-8691/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 12010 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

NESTOR DANIEL TOZZI BENAVENTE y SILVIA MICHELENA PEREIRA (FICHA 2-13123/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12291 May 26- Jun 08

DÉCIMO TURNO

GUSTAVO DANIEL ARRAIGADA DAMONTE y ROSSANA FARIAS FERNANDEZ (IUE 2-13410/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13295 Jun 06- Jun 17

JUAN JOSE ODDONE BARIDON y MARIA FEDERICA BRUGNINI STAEHLE (FICHA 2-10843/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12195 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

PAULA NAGUIL ENRIQUEZ y ALVARO OSCAR CAMBÓN SPALLA (FICHA IUE 49-190/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 13064 Jun 02- Jun 15

ATILIO DANIEL DUCOS CHAVEZ y MARIA AMPARO ECHEVERRIARZA ESPINOLA (FICHA IUE 2-55738/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12384 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO ROBERTO BERTORA LAURINO y ELIZABETH RODRIGUEZ CUSTODIO (EXPEDIENTE 2-7426/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 12308 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

EVELYN STRADA RODRIGUEZ y GONZALO ULTRA BASCOU (IUE 2-10.078/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12529 May 27- Jun 09

DIEGO JORGE CANADELL y MARIANA ROCHA (FICHA 2-6481/2015).

Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 12054 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

ANDREA NICOLA CENTANNI y JUAN PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-40771/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 12408 May 26- Jun 08

ALEJANDRO REGULES ZABALETA y SUSANA MARIA AMEGLIO DE HAEDO (EXPEDIENTE 0002-004899/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 12292 May 26- Jun 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN MANUEL ANTES SCHENONE y ROSA MARIA CARRION SIERRA (IUE 2-12167/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 12048 May 24- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ MARINO DA ROSA y JOSE LUIS ARCE DELGADO (IUE 2-48773/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 12523 May 27- Jun 09

MARIA TERESA MACIEL RODRIGUEZ y MARIO PEREIRA SEQUEIRA (IUE 2-13845/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 12196 May 25- Jun 07

VIGÉSIMO TURNO

FERNANDO COTELO MARTINEZ y LORENA REVELLO GONZALEZ (FICHA 2-4694/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13056 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA JEANET VEGA DI GIOVANNI y JORGE DANTE PATETTA SPIAN (IUE 2-10556/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12525 May 27- Jun 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAURICIO ALFREDO RAVERA CABRERA y MARIA MONICA ESPINDOLA PEREIRA (FICHA 2-4697/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12236 May 25- Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE EXPÓSITO DOMÍNGUEZ y GLADYS ELIZABETH VELLOZO de MORA (IUE 2-13872/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13134 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO PABLO CARRAU URIOSTE y MARÍA ELISA MACCIO PEREZ (IUE 2-58166/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13207 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO DARÍO RIVERO LA RUINA y GABRIELA GIL REINANTE (IUE 2-11231/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 12827 Jun 02- Jun 15

MARIA ISABEL SANTOME SOSA DIAS y ADRIAN RAUL CARRASCO MENDEZ (IUE 2-55254/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 12536 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ MOREIRA, MARIA GRACIELA y HERNANDEZ FUENTES, JUAN CARLOS (IUE 168-547/2015).
Canelones, 14 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 11974 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

FAGIAN, MARIA DUCELINA y GUELVENZU, CESAR OSVALDO (IUE 459-374/2015).
Canelones, 18 de febrero de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 12496 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EMILENE JEZABEL PAROLI RODRIGUEZ y JOSE LUIS NOYA GUICHON (FICHA IUE 440-351/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12510 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

CESAR DANILO GOMEZ MEDINA y ANABEL FERNANDEZ CLAVIJO (FICHA IUE 533-152/2016).
Las Piedras, 5 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 12039 May 24- Jun 06

GASTON ALSINA CASANOBA y LAURA VALENTINA CHERRO URIBARRI (FICHA IUE 533-1615/2015).
Las Piedras, 29 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 12037 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MICHEY RUDY NOBLE CAMPELO y MARIA INES DIAZ ABELENDA (FICHA 207-163/2016).
Melo, 24 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13234 Jun 06- Jun 17

QUINTO TURNO

JOSE MIGUEL LUCAS CAZARRE y CECILIA RAQUEL REBOLLO NAVARRETE (IUE 468-148/2016).
Melo, 13 de mayo de 2016.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
05) $ 7850 10/p 12184 May 25- Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE JAVIER MUSSELLI HERNANDEZ y OLIVIA VALENTINA ESPINO PURTSCHER (IUE 508-632/2015).

Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 13035 Jun 02- Jun 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO GERARDO GALLI GONZALEZ y LUZ BEATRIZ CAIROLO DORADO (FICHA 241-241/2016).
Durazno, 3 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12693 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MANSILLA MARTINEZ y LUZ DEL MAR DEVITTA ALONZO (FICHA 242-144/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 13269 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS LLANES MICHELENA y REGINA del CARMEN MAYORA TAFFURA (FICHA 242-235/2016).
Durazno, 6 de mayo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12821 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TRIEP y JOHN LINDELL PHILIP PFEFFER (FICHA 284-286/2016).
Maldonado, 18 de mayo de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12662 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

LEONEL ORESTES PEREIRA RIJO y RENEE AQUINO PINTOS (IUE 285-1027/2015).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 12906 Jun 01- Jun 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO ESCEQUIEL GARCIA CASTILLOS y CLAUDIA MYRIAM REGUEIRA VILLANUEVA (IUE 341-82/2016).
Rocha, 30 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13167 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO AROSTEGUY PINTADO y BETTINA NEROLY DE LEON TECHERA (IUE 341-121/2016).
Rocha, 19 de mayo de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 13022 Jun 02- Jun 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA GONZÁLEZ VAZ y ROBERTO SOSA DA SILVA (IUE 530-56/2016).
Libertad, 2 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 13027 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUÍS OSVALDO CORREA e IRIS YOLANDA CAETANO (IUE 463-221/2016).
Paso de los Toros, 18 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 12716 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "MONZON SILVEIRA, GABRIELA C/ DE VARGAS FERREIRA, JAIME S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL-". (I.U.E 461-208/2012), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes existentes entre los cónyuges, Sra. Gabriela MONZON SILVEIRA, domiciliada en CG 34 viv. 30 y el Sr. Jaime Eduardo DE VARGAS FERREIRA, domiciliado en Colonia Rivera, Chifiero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieron solo tendrán acción sobre los bienes de cónyuge deudor. Se deja constancia de que este juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Artigas, 9 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 12502 May 27- Jun 09

Disoluciones de Sociedades Comerciales

SINDUS ANDRITZ URUGUAY S.A.

Disolución anticipada
Asamblea: 22/05/2012
Registro: 29/03/2016, Nº 4873.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 13255 Jun 06- Jun 06

CONDE & ARIZA CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 30.11.2013 se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 02.06.2016, No. 7663.
Única Publicación
06) $ 1732 1/p 13250 Jun 06- Jun 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "BENTANCOURT NUÑEZ, ROBERTO C/ GUILLENA, CARMEN -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-6518/2016 por Providencia Nº 968/2016 de fecha 08/03/2016 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. CARMEN CELINA GUILLENA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, 11 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12250 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREIRA MAGALLANES, CRISTINA C/ VALANZANI ALAGGIA, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-9026/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR MIGUEL VALANZANI ALAGGIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) $ 2160 10/p 12213 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: *"POLIESKO CORBALAN, MÓNICA C/ FERNÁNDEZ ROMERO, GABRIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE.: 2-17924/2015, se cita y emplaza al Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ ROMERO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 29 de febrero de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12923 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PASSERHAUT, Silvia c/ BENNET DE CAMPOS, Facundo" Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de pobreza, ficha 2- 10745/2016, según auto No. 1326 de fecha 6 de abril de 2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Facundo Bennet de Campos a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. Montevideo, 4 de mayo de 2016.. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 12580 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PAJARES LOPEZ, ELENA C/ GONZALEZ SPINETTI, ERNESTO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-13720/2016 - se cita, llama y emplaza a ERNESTO ARIEL GONZALEZ SPINETTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 2700 10/p 12559 May 31- Jun 13

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CORONEL JARA, MARIA C/ BENITEZ ACUÑA, OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-14575/2016 - se cita, llama y emplaza a OMAR BENITEZ ACUÑA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 2700 10/p 12240 May 25- Jun 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTELLS BAUER, MARIA C/ NEVES ROBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-16304/2016. Emplazase al Sr. ROBERTO NEVES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 2160 10/p 12320 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MORALES, GRACIELA C/ OUTEDA, PABLO - DIVORCIO", ficha IUE: 458-321/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ENRIQUE OUTEDA MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 13 de mayo de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12926 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ANA C/ ESTEVEZ, ANIBAL - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", ficha IUE: 458-605/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL ISRAEL ESTEVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 2 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11979 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "FERNANDEZ ALEGRE, GUSTAVO EMILIO C/ CAMARGO VARELA, ANDREA CECILIA - DIVORCIO", Ficha 176-103/2016 por lo que se cita, y emplaza a ANDREA CECILIA CAMARGO VARELA para que comparezca dentro de un plazo de 60 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 05 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 12727 May 31- Jun 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI; JORGELINA C/ CABILLON; JULIO ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 301-40/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO ALBERTO CABILLON bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13101 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS; IVANA MARGOT C/ AMARO; OSCAR ANDRES - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-71/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. OSCAR ANDRES AMARO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12589 May 30- Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ ESTELA C/ SCHMIDT MACHADO WASHINGTON

ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-653/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a WASHINGTON ALBERTO SCHMIDT MACHADO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 11964 May 24- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FIGUEROA NUÑEZ, JUAN CARLOS C/ GARRIDO ESNAL, NORMA IRIS - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-25/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CARLOS FIGUEROA NUÑEZ, C.I.: 3.167.161-0, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de NORMA IRIS GARRIDO ESNAL. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NORMA IRIS GARRIDO ESNAL, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de Febrero de 2016. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 3240 10/p 12297 May 26- Jun 08

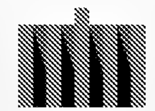
Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Leticia Cuñetti Delmonte, C. I.: 1.698.462-6, Nº de cargo 2540, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 13126 Jun 06- Jun 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º. Turno en autos caratulados "EDIFICIO RESTAURACION C/ SUCESORES DE LETICIA ELSA ACCIARI TOZZI- EJECUCION DE HIPOTECA Ficha 2-4759/2016", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos y a los sucesores a cualquier título de LETICIA ELSA ACCIARI TOZZI sobre el inmueble padrón 70713/204 ubicado en Joanicó o Juanicó 3659, Cuarta Sección Judicial y localidad catastral de Montevideo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 24 de mayo de 2016. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 13061 Jun 02- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO: De acuerdo a lo dispuesto por la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SEBASTIÁN O SEBASTIANO GIAMO Y OTRO- DILIGENCIA PREPARATORIA IUE 2-34959/2015 segun decreto 721/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 se intima cita llama y emplaza a José Felipe, Germán, Estéfano, y Silvana Giaimo Pérez y a Gladys Perez García, así como a los demás sucesores de Sebastian o Sebastiano Giaimo Pilizzi y José Felipe Giaimo, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho, enel plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones, Montevideo 2 de mayo de 2016 Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 11993 May 25- Jun 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 27º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE CARLOS RODRIGUEZ DE LA TORRE Rescisión de adjudicación IUE 2-56730/2012 segun decreto 740/2016 de fecha 30 de marzo de 2016 se cita y emplaza a las herederos o sucesores a cualquier titulo de JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAIRO a estar a derecho por el plazo de 90 bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, respecto a la escrituración del bien padron 416980 sito en Santiago Ramos 1668/301 y rescisión de adjudicación del Inmueble. Montevideo 24 de mayo de 2016 Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 12832 Jun 02- Jun 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. c/ LEMOS VASQUES José Juicio Ejecutivo" IUE 2-52497/2015, según auto Nº 149/2016 de fecha 11/02/2016 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. José LEMOS VASQUES, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en 18 de Julio 1589 Piso 3º, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2016. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 12305 May 27- Jun 09

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Luis Alberto Guarneri, Resolución de Contrato de uso y goce" IUE 2-38332/2014 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Luis Alberto Guarneri Espiñeira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones. Montevideo, 28 de abril de 2016. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

Última Publicación

08) $ 7560 10/p 12049 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MONTOUTO ROJAS, ELENA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA 2-2307/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1429/2016 de fecha 4 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EVENTUALES INTERESADOS, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (ART. 127 DEL C.G.P. Y ART. 6 DE LA LEY 18.246), bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 28 de abril de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3780 10/p 12545 May 30- Jun 10

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIO C/ PERALTA MEDINA, VICTOR ADHEMAR Y SUCESORES DE PERALTA MEDINA, VICTOR ADHEMAR. REGULACION DE HONORARIOS" IUE: 43-21/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Victor Adhemar Peralta Medina, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 12294 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LAZO FIGUEROA, SILVIA C/ TRUEBA BRAVO, CRISTOBAL - PENSION ALIMENTICIA MAYOR-" FICHA Nº 2-12033/2016 por Providencia Nº 2081/2016 de fecha 27/04/2016 se EMPLAZA mediante edictos a CRISTOBAL JONH TRUEBA BRAVO, C.I: 1,408,727-0 a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 12761 Jun 01- Jun 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, en autos caratulados: "SCELZA SANCHEZ, LORENA y OTRO.- PARTICION"; FICHA 2-44894/2014 emplazase a la Sra. ANGELA SCELZA IMBRIACO, ISABEL SCELZA IMBRIACO y RAFAEL SCELZA IMBRIACO a estar a derecho en el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al maparo dela ley 18078.
Montevideo, nueve de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11961 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DAUBER, MARCELO C/ KOK SUSSETTE Y OTROS" - RENDICION DE CUENTAS. MEDIDA CAUTELAR Y CESACION DE CONDOMINIO" FICHA 2-28558/2010, se dispuso por decreto 1151 de fecha 2 de mayo de 2016 emplazar a MARIA ELENA ARRIETA y DONNER S.A. a comparecer en estos autos por el plazo legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, diecinueve de mayo de dos mi dieciseises. Dr. Guzmán López Montemurro. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 6300 10/p 11792 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Capital de Primer Turno en autos caratulados "Diaz Paz, Adriana C/ Venosa Cejas, Daniel y otros" Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572). IUE 2-2510/2015 y según providencia 405/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Patricia Iglesias a estar a derecho y a sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (artículo ciento veintisiete C.G.P.). Montevideo once de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 12200 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

DANIEL BRUNO, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ GOMEZ, Abel c/ BONJOUR REVELLO, Nelson - Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" - IUE 2-13703/2014, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los sucesores de Nelson Raúl BONJOUR REVELLO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos atento a lo dispuesto por Decreto Nº 764/2014 del 8 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciseis.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13154 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, en autos caratulados: "SORIANO, Jorge y Otra C/ SOLYMAR S.A. y Otros. Oblación y Consignación". Ficha 186-620/2014, según Decreto Nº 732/2016 del 20/04/2016, se cita, llama y emplaza a SOLYMAR S.A., RIOPLATENSE S.A., BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE COBRANZAS, y a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 09 de Mayo de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 7560 10/p 12741 May 31- Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados: "UNION RURAL DE FLORES C/ SUCESORES DE LUGO BENE, ANGEL TORIBIO." Intimacion de Pago IUE 254-203/2016, por Resolución Nº 2011/2016 de fecha 27 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de quien en vida fuere, Angel Toribio Lugo Bene, C.I. 3.013.681-1, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad el cinco de Mayo de dos mil dieciseis.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
08) $ 8820 10/p 12282 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GUZMAN, ANGELA GLENDA Y GUZMAN CORBO, GLENDA ESTHER.- PARTICION", Fa. 284-314/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE EDELMIRA HERMES y RAUL WALDEMAR GUZMAN GIMENO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Maldonado, 7 de Marzo de 2016. Dra. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 5040 10/p 13337 Jun 06- Jun 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "PESTAÑA PEREIRA; MARIA ELIZABETH C/ SUCESORES DE BAPTISTA BATTISTESSA; ANTONIO MISAEL - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 300-38/2016, se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 06 de mayo de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

08) $ 2700 10/p 12940 Jun 02- Jun 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

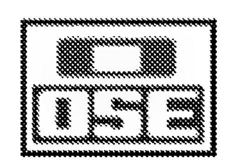
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, en autos caratulados "ROSALES, SONIA TERESITA-RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" IUE 530-645/2015 se dispuso el emplazamiento de la Sra. MARCELA ALEJANDRA BARREIRO MARTINEZ para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Libertad el 9 de Mayo de 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

08) $ 2700 10/p 12414 May 27- Jun 09

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a MORAINE S.A. y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 673/15 de fecha 01/VII/15, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de un Pozo de Bombeo en el marco del Saneamiento Pando - Ciudad de la Costa, empadronada con el Nº 11.089(p) ubicada en la Localidad Catastral Barros Blancos, Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) el 20/V/2015, con el Nº 1166, tiene una superficie afectada de 900 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 30 m de frente a Camino de los Horneros; al Suroeste, 30 m; al Noroeste 30 m y al Noreste 30 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 11.089(p).
El bien fue tasado en UR 40
-Expediente Nº 757/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 12729 Jun 01- Jun 10

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION. IUE. 468-100/2016", se emplaza a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el padrón 663 (parte) ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Fraile Muerto, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de marzo de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 12201 May 26- Jun 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "I.D.T. C/A SUCESORES DE JOSE TACHINI - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 396-598/2014, SE EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los sucesores de José Tachini, y a todos los que se consideren con interés del fallecido, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de mayo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13196 Jun 03- Jun 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO

EXPROPIACION PARTE DEL PADRON 5073 de la LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS compuesto de una superficie de 148 mc. 46 dmc., señalado como Fracción Número 1 en plano de mensura de expropiación y remanente del Agrimensor Enrique Infantozzi inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Ciudad de la Costa con el Número 1363 el 3.12.2015.- 1) Por Resolución 14/08132 de 08/12/2014, previa anuencia de la Junta Departamental, el Intendente de Canelones, resolvió expropiar parte del padrón Número 5073 dela Localidad Catastral Barros Blancos de acuerdo al plano anexo a la actuación 1, por causa de utilidad publica y proceder a la toma urgente del mismo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando con el Número 4950 el 12.08.2015.- 2) El Área a expropiar fue tasada por la Dirección Nacional de Catastro y por el Agrimensor Enrique Infantozzi, el 28.6.13, y 30.10.13, según consta en Actuaciones 1 y 26, en la suma de UI 18.827,24. 3) De acuerdo al artículo 15 de la Ley 3958, en la redacción dada por el articulo 278 Ley 17296, notificase a la propietaria del padrón 5073: EMA VIDARTE RODRIGUEZ y/o sucesores a título particular y/o universal, para tomar vista del expediente Número 2013-81-1090-00654, manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada, dentro de los 9 días siguientes a partir de la última publicación, en la Dirección Notarial de Intendencia de Canelones (calle Jose Enrique Rodó casi Treinta y tres, ciudad de Canelones).

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 11998 May 24- Jun 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"ROBAYNA PAROLETTI, BEATRIZ, INCAPACIDAD - Ficha 55-770/1986", se hace saber que por auto Nº 1912/2016 de fecha 19/4/2016, se le designó curador a SUSANA IRENE ROBAYNA PAROLETTI, C.I. 1.859.456-0 de la incapaz de autos SRA. BEATRIZ ROBAYNA PAROLETTI declarada en estado de incapacidad por auto Nº 5488 de fecha 21/6/1989.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE FAMILIA. Montevideo, 26 de MAYO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12681 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "DURÁN DE LOS SANTOS, ALEX - Incapacidad", Expediente Nº 2-15808/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alex DURÁN DE LOS SANTOS y se designó curadora definitiva a Rosana de los SANTOS, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 12127 May 26- Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DOS SANTOS CORNELIUS, JOSE GUSTAVO- INCAPACIDAD IUE 2-52980/2005, se hace saber que por resolución Nº 5482/2015, de fecha 23.10.2015 se dispuso la remoción por incapacidad superviniente del Sr. curador Laires Dos Santos y designando curadora del declarado incapaz José Gustavo Dos Santos Cornelius a su hermana, Miriam Teresita Dos Santos Cornelius.-
Montevideo, 12 de abril del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 12379 May 26- Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "AMARGOS AGUIAR, SARA - INCAPACIDAD" IUE 2-28038/2010, se hace saber que por resolución Nº 1335/2014 de fecha 28/03/2014, se declaró en estado de incapacidad a SARA MARÍA AMARGÓS designándose curadora definitiva a la Sra. MARÍA ISABEL FLORES AMARGÓS, quien aceptó el cargo el 18/06/2014.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 12639 May 30- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ RECOBA, WASHINGTON ARIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-615/2011, se hace saber que por auto Nº 1170/2016 de fecha 04 de Marzo de 2016 se declaró la incapacidad de WASHINGTON ARIEL FERNANDEZ RECOBA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su madre Sra. MARIA TERESA RECOBA, quien aceptó el cargo con fecha 06 de Mayo de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 10 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11980 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREIRA VELEDA, KAREN VICTORIA - INCAPACIDAD". FICHA 458-767/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 157/2016, de fecha 2 de Febrero de 2016, se declaró en estado de incapacidad a KAREN VICTORIA PEREIRA VELEDA, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. FATIMA BEATRIZ VELEDA quién aceptó el cargo con fecha 26 de Abril de 2016. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 1º de Abril de 2016. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11958 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "-CARDOZO OTERO, MARIA DEL CARMEN- INCAPACIDAD", Ficha 175-1139/1992, se hace saber que por auto Nº 516/2016, de fecha 25/02/2016 declaró el cese de estado de incapacidad de MARIA DEL CARMEN CARDOZO OTERO C.I. Nº: 3.855.582-5, con domicilio en Correch Complejo militar, Pando 2, vivienda 37. Asimismo por mismo auto se reveló del cargo de curador definitivo a la Sra. MARIA CRISTINA OTERO CABALLERO C.I. Nº: 2.826.225-8.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 18 de mayo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13121 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA, MARIA NOEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-475/2008, se hace saber que por auto Nº 9395/2008, de fecha 11/12/2008 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL CASTRO OLIVERA C.I. Nº 4.440.726-2 habiéndo designado por auto Nº 1477/2014 de fecha 23/03/2014, nuevo curador definitivo a GUSTAVO DANIEL CASTRO OLIVERA C.I. Nº 4.440.007-6, quien aceptó el cargo el 24/04/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Mayo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13102 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SILVA FLORES, MARY - INCAPACIDAD" IUE:225-1096/2014, por Resolución Nº 9820/2015 de fecha 24 de Noviembre de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY ALEXANDRA SILVA FLORES, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. DIANA MARGOT SILVA FLORES.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 13317 Jun 06- Jun 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "LOPEZ GARATEGUY, NELIDA LEONOR. DECLARACION DE INCAPACIDAD" IUE 254-241/2013, se hace saber que por auto Nro. 193/2016 de fecha 4/2/2016, se declaró en estado de incapacidad a NELIDA LEONOR LOPEZ GARATEGUY y se designó Curadora a LUISA LEONOR LARRAURI LOPEZ.
Trinidad, 20 de Mayo de 2016 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 12135 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA TELLECHEA, Lucas - Incapacidad" - IUE 274-657/2015, se hace saber que por resolución nro. 1209 de fecha 1º de abril de 2016 se declaró en estado de incapacidad a LUCAS TELLECHEA TELLECHEA y se designó curador a LUIS TELLECHEA AMORIN.
Minas, 13 de abril de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 13108 Jun 03- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO OLIVERI; MATIAS FEDERICO - INCAPACIDAD" IUE 300-828/2014, se hace saber que por auto Nº 2518/2016 de fecha 26.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. MATIAS FEDERICO GALLARDO OLIVERI C.I. 4.732.949-9, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. ADRIANA OLIVERI C.I. 2.802.851-3, quien aceptó el cargo conferido el 28 de abril de 2016.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 19 de mayo de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12169 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LINARES ARAGONES; JOSE DANILO - INCAPACIDAD" IUE 301-63/2015, se hace saber que por auto Nº 1755/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JOSE DANILO LINARES ARAGONES C.I. 5.079.333-2 y se designó curadora a la Sra. ELSA IRENE ARAGONES ROMERO C.I. 4.164.289-5, quien aceptó el cargo conferido el 26.04.2016. Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13020 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VELAZQUEZ FERNANDEZ; EDILCIO FABIAN - INCAPACIDAD" IUE 301-469/2015, se hace saber que por auto Nº 1893/2016 de fecha 21.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. EDILCIO FABIAN VELAZQUEZ FERNANDEZ C.I. 4.570.873-0 y se designó curadora a la Sra. ELCIES NOELIA VELAZQUEZ OCAMPO C.I. 4.131.764-6, quien aceptó el cargo conferido el 06.05.2016.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12592 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERG BLANCO, VALERIA STEPHANIE - INCAPACIDAD" IUE 501-163/2014, se hace saber que por auto Nº 1634/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VALERIA STEPHANIE PERG BLANCO, C.I. 5.341.297-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. MIRIAM ROSAS, C.I. 2.673.383-1, quien aceptó el cargo conferido el 21.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13043 Jun 02- Jun 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ACOSTA ALBORNOZ, IRASEMA ESTHER. INCAPACIDAD." FICHA 317.128/1991 se hace saber que ha sido designado curador de la incapaz IRASEMA ESTHER ACOSTA ALBORNOZ al Sr. MARIO ULISESE MARTINELLE. Fray Bentos, 16 de diciembre del año 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 1620 10/p 13262 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos: "LEDESMA BERES, BETTY JANET.- INCAPACIDAD.- "I.U.E. 426-44/2010, se hace saber que por RESOLUCION Nº 332/2016 de fecha 4 de Marzo de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a BETTY JANET LEDESMA BERES, habiéndose designado como CURADOR de la misma a su hermano legítimo, Sr. RUBEN JAIME LEDESMA BERES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 12 de Abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 2700 10/p 13282 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "GALLI OLIVERA, MARIANA LORENA Y TOSCANINI, CARLOS MARIA. CESE DE INCAPACIDAD" IUE: 445-27/2014, se hace saber que por RESOLUCION Nº 185 de fecha 27 de febrero de 2015, se ha REHABILITADO EN SU CAPACIDAD a MARIANA LORENA GALLI OLIVERA, decretándose el cese de la curaduría, conforme lo establece el art. 449 de Código Civil. TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Young, 9 de noviembre de 2015. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12930 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ROSARIO. INCAPACIDAD. IUE 341-230319/1996", se hace saber que por resolución 2545 de fecha 17/09/1997 se ha declarado en estado de incapacidad a ROSARIO JANET SILVA C.I 3,962,857-0.
Por DECRETO 4971/2012 de fecha 08/10/2012 se designó como NUEVO CURADOR de la misma al Sr. WALTER ARIEL PEREYRA MACHADO C.I 3,864,590-9 quien aceptó dicho cargo el día 16/11/2015.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de Marzo de 2016. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12159 May 25- Jun 07

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "PINO VEIGA TATIANA. INCAPACIDAD. IUE 525-884/2014", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 3518/2015 de fecha 26/11/2015, se ha declarado en estado de incapacidad a TATIANA PINO VEIGA, CI. 4,697,259-4, domiciliada en Ansina Nº 250 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. Ileana Veiga Sosa, CI 3,521,733-3 con mismo domicilllio de la incapaz.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3240 10/p 12574 May 30- Jun 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ CORE, MIGUEL MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. IUE 371-389/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1654/2016 de fecha 14 DE ABRIL DE 2016, ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a, MIGUEL MAXIMILIANO LOPEZ CORE designándose como curadora a IRMA FERNANDA CORE PORRAS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 26 de Abril de 2016. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 12413 May 27- Jun 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "PEDROZO ORTEGA, MIRSA GLADY- INCAPACIDAD" IUE 397-512/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRSA GLADY PEDROZO ORTEGA designándose CURADOR del incapaz a LUIS EDUARDO FERREIRA SOSA, quién aceptó el cargo con fecha 05/10/2015.
Tacuarembó, 19 de mayo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 12628 May 30- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "BUZON CASTRO, CHRISTOFER CIRIACO-INCAPACIDAD", Fa. 412-243/2015, hace saber que por RESOLUCION Nro. 3401/2016 de fecha 22/04/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CHRISTOFER CIRIACO BUZON CASTRO, y se designó curadora a LOREDANA YESABEL CASTRO FURTADO, quien tomó aceptación del cargo el día 04/05/2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12871 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "VIERA HERRERA, MARY ESTELA-INCAPACIDAD", Fa. 208-470/2011, hace saber que por decreto Nº 2065/2016, de fecha 30/03/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY ESTELA VIERA HERRERA y se designó curadora a la Sra. ALSIBA VIERA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de marzol de 2016. Treinta y Tres, 13 de abril de 2016.-Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13094 Jun 03- Jun 16

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



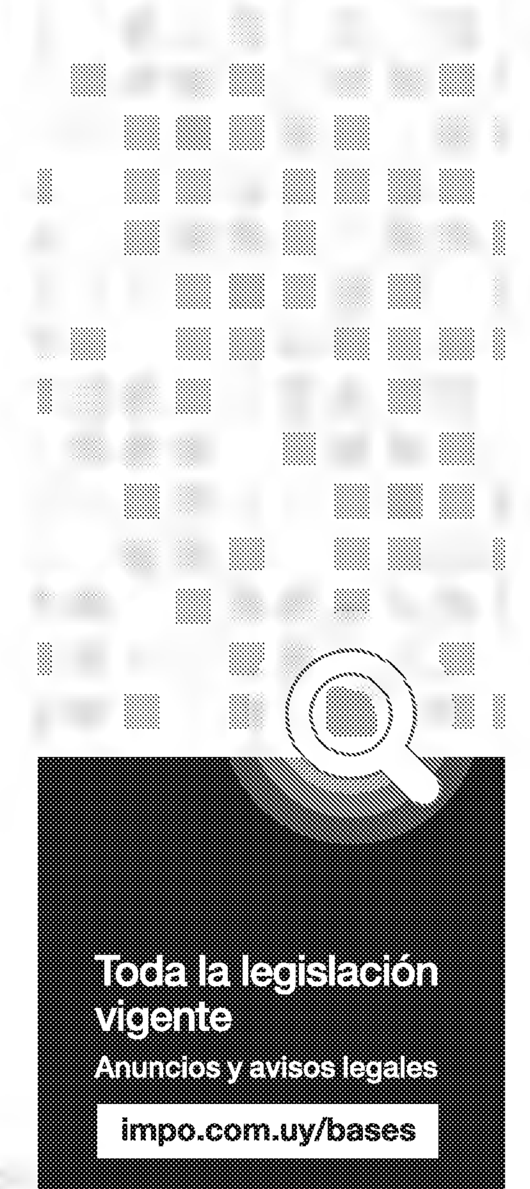


Montevideo, 1 de junio de 2016.-
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 1/2016

OBJETO DEL LLAMADO: Licitación Pública para la Adquisición de Materiales de Construcción, destinado al Plan "Vivienda Adecuada" tendiente a la promoción del bienestar socio-habitacional del Personal del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" de acuerdo a las siguientes Bases y Condiciones Particulares.
PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los oferentes podrán retirar el Pliego en la página Web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
FECHA Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las Ofertas podrán ser recibidas desde el día anterior a la fecha de Apertura, en el horario de 09:00 a 12:00 y hasta la hora dispuesta para el Acto de Apertura de las mismas.
La entrega de las Ofertas se deberá realizar en el Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida 8 de Octubre 2622.
FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las propuestas se realizará en el Ministerio de Defensa Nacional, Avda. 8 de Octubre 2622, en el Departamento de Contabilidad, el día 10 de junio de 2016 hora 11.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13079 Jun 06- Jun 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



Ministerio de Industria, Energía y Minería

Proyecto de Funcionamiento-Fortalecimiento e Implementación de Políticas de Especialización Productiva

Convoca a Cooperativas de Trabajo, Cooperativas Agrarias o Sociedades de Fomento Rural con actividad industrial para la presentación de proyectos INTERCOOPERATIVOS de inversión destinados a la mejora de su competitividad.

Bases de la convocatoria en sitio web: www.miem.gub.uy

Presentación: Paysandú y Av. del Libertador, Edificio ANCAP 4º piso, de 10 horas a 15 horas desde 01/06/16 hasta 15/07/2016.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13080 Jun 06- Jun 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

A.S.S.E.
CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
Treinta y Tres 226 tel. 46424170
compras.clargo@asse.com.uy
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2016.

"CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PARA HOSPITAL DE MELO"
Primer llamado, periódica, plaza.
Apertura: 30/6/2016 HORA 10:00.
Los Pliegos están disponibles en www.comprasestatales.gub.uy.
SÓLO SE ACEPTAN OFERTAS EN LÍNEA.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 13232 Jun 06- Jun 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 6 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATIAS JAVIER AÑON, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERLIN 3527 y MARIA FERNANDA PSCHEPIURCA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13260 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 2

ALEXIS FERNANDEZ ALMEIDA, 27 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4609 BIS APTO. 3 y SILVIA NELIDA RUIZ CASTELASI, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4609 BIS APTO. 3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13265 Jun 06- Jun 08

RODRIGO GERMAN FERNANDEZ ARROYO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8 KM.21 y IRMA GRACIELA ACOSTA POSSE, 30 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8.KM. 21.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13243 Jun 06- Jun 08

DOMINGO MARTIN FERREIRA RAMOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Cno. COLMAN 5379 y DAISY JUDITH MACIEL MARTINEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Cno. COLMAN 5379.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13223 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

ROBERTO ALCIDES GOSSI PESCE, 56 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2589 y MARÍA del ROSARIO BARBAGELATA SAIBENE, 59 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2589.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13225 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 5

AGUSTÍN OLIVERA SCALABRINI , 24 años, soltero, DEPORTISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3437 y LUCÍA TOMEO LUSSICH, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio REGIMIENTO Nº 9 1650 bis .

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13230 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 6

CAMILO SOTELO CASARAVILLA, 78 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIO BRANCO 1472/201 y MARTHA TORRES AMARAL, 66 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIO BRANCO 1472/201.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13319 Jun 06- Jun 08

PABLO STEFFEN CORREA, 29 años, soltero, INGENIERO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio HECTOR MIRANDA 2415/902 y MANUELA RAMOS MALCUORI, 33 años, soltera, INGENIERA ELECTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio HECTOR MIRANDA 2415/902.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13277 Jun 06- Jun 08

JHONNY ANDRÉS ROSAS HERNÁNDEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5555/3 y STEPHANIE DANIELA FERRAZ MARTÍNEZ, 32 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5555/3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13224 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 7

JHONNY ADAMS PUÑALES GARELLI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARAPIRÚ 4183 y MARIELA ELIZABETH RODRIGUEZ VIERA, 33 años, viuda, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio GUARAPIRÚ 4183.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13280 Jun 06- Jun 08

IVAN RAFAEL VIAMONTE PÉREZ de ALEJO, 24 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1510 APTO. 502 y GRETTEL PÉREZ DÍAZ, 26 años, soltera, INGENIERA EN INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1510 APTO. 502.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 13222 Jun 06- Jun 08

Montevideo, junio 3 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

AGUSTIN de FREITAS, 31 años, soltero, ING. AGRONOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. ARMENIA 1610/201 y MARIA INES RODRIGUEZ, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUILLERMO ARROSPIDE 5338.
14) $ 383 3/p 13072 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 2

RODNEY ENRIQUE BENTANCUR MARTINEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REYES 1575 y VIRGINIA del PUERTO PARRA, 38 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REYES 1575.
14) $ 383 3/p 13155 Jun 03- Jun 07

BRUNO BELLINI MARY, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 3008 y AGOSTINA MAGRINI PESSOLANO, 27 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 3008.
14) $ 383 3/p 13137 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 3

PABLO SEBASTIÁN CABRERA FERNÁNDEZ, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA de PENA 4388 y CAROL NATALIA DESALVO VAZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA de PENA 4388.
14) $ 383 3/p 13081 Jun 03- Jun 07

FABRIZIO ALEJANDRO JUAREZ LANZOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2314 y BÁRBARA MARÍA SALABERRY BATTISTELLA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 2568.
14) $ 383 3/p 13075 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 4

MARIANA GONZÁLEZ GUIDOBONO, 28 años, soltera, ARCHIVISTA MUSICAL, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 2212 y MARCOS ALEJANDRO VILLARROEL, 34 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 2212.
14) $ 383 3/p 13084 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL SUÁREZ PÉREZ, 29 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN MANUEL DE LA ZOTA 4509 y ALEJANDRA JEANETTE MOITIÑO, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PESTALOZZI 4043.
14) $ 383 3/p 13197 Jun 03- Jun 07

JUAN MARCELO SOTTO ALFONZO, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA PASAJE D/5805 y CLAUDIA PATRICIA PAEZ BOSCH, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR.CARLOS MARÍA DE PENA PASAJE D/5805.
14) $ 383 3/p 13173 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 7

FERNANDO NEIRA TORRES, 53 años, divorciado, PASICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. A. DE HERRERA 2927 y NANCY JUDITH HERNÁNDEZ MACHÍN, 39 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio L.A. DE HERRERA 2927.
14) $ 383 3/p 13218 Jun 03- Jun 07

PEDRO LUIS PACHECO SILVA, 56 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1719 y PAOLA GISELL CANTERAS PEREIRA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1719.
14) $ 383 3/p 13195 Jun 03- Jun 07

JOSÉ FABIO PEREIRA VARGAS, 29 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GIL 950/202, BLOCK B y VIRGINIA JOHANA SÁNCHEZ ANADON, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GIL 950/202, BLOCK B.
14) $ 383 3/p 13127 Jun 03- Jun 07

LEDO HONNEY PASTOR FERNÁNDEZ, 81 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. A. de HERRERA 2674/404 y MARÍA del PILAR COUTO RODRIGUEZ, 69 años, viuda, JUBILADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio L. A. de HERRERA 2674/404.
14) $ 383 3/p 13074 Jun 03- Jun 07

Montevideo, junio 2 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

LEONARDO FREITAS, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE J, SOLAR 23 y CARLA LORENA DE PRATE GADEA, 33 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE J, SOLAR 23.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 13049 Jun 02- Jun 06

PAWAN KUMAR BHARDWAJ PARASHAR, 42 años, soltero, EMPLEADO, HINDÚ, lugar de domicilio GERMÁN BARBATO 1358/309 y APURVA TIWARI, 28 años, soltera, LABORES, HINDÚ, lugar de domicilio GERMÁN BARBATO 1358/309.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 12946 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 3

JOSE CORREA VIQUE, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN JOSE QUESADA 3267 y MARIA LUJAN FATALINI MILAR, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSE QUESADA 3267.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 12922 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 4

PABLO MIGUEL GUERRA ALONSO, 35 años, soltero, ÓPTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2694 y SERGIO RODENAS ESPINOSA, 31 años, soltero, PELUQUERO, ESPAÑOL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2694.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 12963 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 5

CHRISTIAN EMANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3876 y CAMILA GISSELA BENTANCOR CUMBAY, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3876.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 13048 Jun 02- Jun 06

HÉCTOR WILSON MIRABALLES, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1453 y FLORENTINA FRÍAS BRITO, 42 años, soltera, COMERCIANTE, DOMINICANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1776.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 12921 Jun 02- Jun 06

OFICINA No. 6

ANDRÉS NICOLAS RAMOS PIAZZE, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4667 y ANYELA PAOLA SILVA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4667.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 13034 Jun 02- Jun 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 19º Turno, en autos "AYALA SEGOVIA Rosarina- Prescripción adquisitiva de bien inmueble- IUE 2-25547/2014" se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Rosarina Ayala Segovia promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno y mejoras sito en la localidad catastral Montevideo, 14ª. sección judicial, PADRON 55605 el que según plano de la Agr. Gabriela Piquet de Marzo/2014 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el número 1647 el nueve de Abril de 2014, consta de un área de 345 mt2 con 73 dm2 que se deslinda en 8,51 mts de frente al NW a la calle Huidobro señalada su puerta con el número 1380; línea recta de 39,63 mts lindando con padrón 55606; línea quebrada de 10,91 mts y 30,30 mts lindando con padrón 55604; y 8,67 mts de fondo lindando con los padrones 179318 y 55595. Se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el término de 90 días y en particular se cita y emplaza a sucesores a cualquier título de Clorinda Herminia Parodi de Arizaga; por el padrón 55595 a la Asociación de las Franciscanas del Verbo Encarnado y por el padrón 179318 a Raúl Alejandro Mendy Tornaría casado con Francisca Igoa y Julio César Mendy Tornaría casado con Alba Staricco, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo 25 de MAYO de 2016. Dr. Roberto Varela, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 19319 10/p 12609 May 30- Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos caratulados "PEREIRA SUAREZ, NEY C/ SILVA, SERVANDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE 2-12256/2011 y según providencia Nro 1865/2014 del 5 de Agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Servanda Silva, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 62253 del Departamento de Montevideo, ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano del Ingeniero Agrimensor Mauro Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1438 el 30/07/2012, el referido bien posee una superficie de cuatrocientos un metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados y se deslinda así: 10.2 metros de frente al Sureste de frente a la calle Canovas del Castillo, numero de puerta 4887, entre las calles Cambay y Veracierto, distando el punto medio de su frente 35,09 metros de la esquina con la calle Cambay; 39,63 metros al Suroeste con padrón 62254, 10,13 metros al Noroeste con padrón 62242, y 39,32 metros al Noreste con padrones 62249, 62250, 62251 y 62252. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 62249, 62250, 62251, 62252, 62242, 62254/001 y 62254/002 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Montevideo, el 17 de marzo de 2016.
Por auto 2736 de 26/10/2011, se dispuso AUXILIATORIA DE POBREZA en estos procedimientos. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 12111 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos, caratulados "Correa Rodríguez, Nestor. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE" Ficha IUE 2-9051/2016 y según providencia Nº 821/2016 de fecha 20 de abril del 2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90 días) a todos los que se consideren con derechos a los propietarios linderos y especialmente al último propietario a Oscar Delfino García y Sra. Gladys Suárez y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 2196, de la localidad catastral de Montevideo, que consta de una superficie de 158 m2 y 60 dm2, según plano del Ing. Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 1845, el 23/12/2015, lindando por el Oeste con el padrón Nº 2195, por el Este con el padrón Nº 2197, por el Norte con el padrón Nº 2360 y, por el Sur con frente a la calle Gonzalo Ramírez con número de puerta 1533, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. Montevideo, 29 de abril del 2016. digo 6 de Mayo de 2016.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA

Primera Publicación

16) $ 15179 10/p 13344 Jun 06- Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Bravo Otero, Pedro y otros - Prescripción adquisitiva bien inmueble", IUE 2-47365/2014, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Pedro Ernesto, Sergio y Daniela Rossana Bravo Otero, Néstor Humberto, Yamandú Walter y Julio César Lanza Otero promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 113.597 de Montevideo. Según plano del Agr. Raúl Castro, de noviembre de 2012, inscripto provisoriamente en Catastro el 7 de diciembre de 2012, con el nº 1.481, tiene una superficie de 906 metros, que se deslindan: Al Sureste 15,10 mts. de frente a Camino Maldonado, entre Ovidio Fernández Ríos y Marbella; al Suroeste 60 mts. lindando con padrón 113.596; al Noroeste 15,10 mts. lindando con padrón 113.587 y al Noreste 60 mts. lindando con padrón 113.598.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término, de noventa días a todo quien se considere con derechos respecto del bien descripto y en especial al último propietario, a Domingo Barbeito, Humberto Lanza, a los propietarios de los linderos y a José Carlos Rodríguez, María Vázquez, José Luis Daprile, María Lilián Cabrera, Mauricio David Larrosa, Doroteo Mauricio Larrosa, Manuel Teodoro y Betti Gladys Barrios; Justa, Carlos, Jorge, Roberto, Martha, Esther, Alfonso y Teresa Pérez y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinte de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 17939 10/p 12515 May 27- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 12º turno, dictada en autos "Di Gianvittorio, Francisco- Prescripción adquisitiva" IUE 2-054318/2012, por auto 4174/2013, de fecha 4 de diciembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el PADRÓN Nº 48643 (parte) sito en la Localidad Catastral Montevideo, carpeta Catastral 4706, el que según plano de la Ing. Agrimensora Lucía Larrea Pintos de Octubre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 1595, el 8/10/2013, consta de una superficie de 353 m2 70 dm2 y se deslinda así: Al suroeste 15 m 39 cm con frente a Camino General Máximo Santos, 22 m con frente al noroeste a la calle Coronel José María Navajas, por ser esquina, 17 m 75 cm al noroeste lindando con parte del padrón 48644, al sureste línea quebrada formada por 7 tramos rectos de 4 m 74 cm, 0 m 91 cm, 2 m 90 cm, 0 m 77 cm, 3 m 44 cm, 0 m 11 cm y 10 m 94 cm, por su orden que corren, el primero, tercero, quinto y séptimo de noroeste a sureste y el segundo, cuarto y sexto de noreste a suroeste, todas lindando con parte del padrón Nº 48643; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por intermedio del Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Universidad de la República (grupo Dra. Mariella Bernasconi).- Montevideo, 06 de Mayo de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 11790 May 24- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "SILVERA DE LA LLANA, JORGE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2

11359/2016 en cumplimiento de la providencia Nº 788 del 06,04,2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, respecto del padrón matriz Nº 144,938 UNIDAD 002, padrón individual nº 144.938/002, del departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, ubicado en la calle Sancho Panza 3190 esquina Bonaparte,el que según plano del Ing Agrimensor Luis Alberto Calderon, de fecha 30,09,2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio con el Nº 1811 el 15,10,2015, consta de un área de 72 mc 83 dc, y a los titulares y/o sucesores a cualquier titulo de los padrones linderos: Nº 144,939 titular Eduardo Francisco Bonifacino Giribone, Nº 144,937 titular Martín Luis Cantileno Desevo, Nº 86,401 titular LINADIR S A, Nº 170,878 titular María Elsa Pusterla Darros y Nº 144,938/001 titular Eduardo Ambrosio Frugoni Risso y Pedro Bosco Soda, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones Montevideo, se expiden los presentes, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

16) $ 16559 10/p 13001 Jun 02- Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Juan Bancoff, Jimena Y Otros- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 159/157/2015, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jimena Juan Bancoff, Rocío Juan Bancoff, Soledad Juan Bancoff, Gladys Bancoff Yudiche en representación de su menor hijo Joaquín Leonardo Juan Bancoff, y Roberto Enrique Juan Sambucetti, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2122, manzana 118, ubicado en la 7ª sección Catastral de Bella Unión, antes en mayor área padrón 1002 inscripto según plano del Agr. Washington Calvo en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1281 el 2/2/1981 y se señala con el Numero 3, consta de una superficie de 227 mts2 1050 cms con frente al Sur a la calle Gral. Fructuoso Rivera con 10 mts 56 cms, al Este sobre calle Asencio con 13 mts 91 cm y una ochava de 6 mts, lindando al Oeste con fracción Nro 2 del mismo plano con 16. mts 55 cms y al Norte con fracción Nro 4 con 14 mts 10 cms.

Se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular de Victorino Lombardi y Dorcila Lombardi, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, y a todos los linderos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Bella Unión, 11 de Diciembre de 2015. DR. GERARDO VILLALBA., JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

16) $ 19319 10/p 12415 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 11 de Mayo de 2016
Oficio Nº 157/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "CONDE BARRIOS, MILTON Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-953/2009 surge que con fecha 30.11.2009 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata Padrón Nº 1708 ubicado en la manzana 47, el que según plano del Agr. Jose D. Rodriguez Freitas de agosto de 2008, Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Pando con el No. 965 del 12.11.2008, tiene una superficie de 393 mts, con frente a la calle B. En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA Al ultimo titular del bien a prescribir y/o sus sucesores a cualquier titulo quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y a los titulares de los linderos, padron 1265: JUAN CARLOS AÑON REGUEIRA, WITOLD ANDRES PRZYBOJEWSKI ARBIZA y FRANCISCO AÑON ARBIZA, y padron 1266: SUSANA ARGELIA DOMINGUEZ CARTELLE Y SERGIO SEIJAS, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del C.G.P.) expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15179 10/p 12878 Jun 01- Jun 14

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "LASALT ENRIQUE, MAIDA KARINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-625/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón 3.045 (antes padron 12.180 en m/á) ubicado en la manzana 273 señalado como fraccion A2, solar 7, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, Inscripto en la Oficina Tecnica de Empadronamiento de Canelones con el Nº 1913 el 14.08.1943, tiene una superficie de 420 mts, con frente a la calle Nº 9. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, PARQUE DEL PLATA S.A., y a los titulares de los linderos: Padron: 3046: Santiago Guzman Lopez Llanes y Fabiana Karina Hernández Acosta (ésta en calidad de promitente adquirente con promesa inscripta); Padron 3044: Margarita Martinez Hernandez; y Padron 3054: Juan Bautista Cebasi Mesina, y sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

Última Publicación

16) $ 16559 10/p 11819 May 24- Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental, Dra. María Inés Núñez, dictada en autos caratulados: "VILLARINO NIEVES TIDEO SERVANDO C/ RICHE O RICCI BLENGIO EMILIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 203-196/2015, y según providencia número 375/2016 de fecha 1 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a EMILIO RICHE O RICCI BLENGIO, o a sus sucesores a cualquier título, así como al último titular y sus sucesores a cualquier titulo, y a todos los que se consideren con derecho, sobre los padrones Nros. 1687, (mil seiscientos ochenta y siete), 11491 (once mil cuatrocientos noventa y uno) y de una fracción sin empadronar lindera a los padrones 1687, 11491, 16.007, 16.008 y 16.009 de la Sección catastral 6ta. de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor M. Cecilia Kosut, de abril de 2015, inscripto en Catastro con el número 512, de fecha 28/4/2015, tiene una superficie de 08 (ocho) hectáreas, 9391 (nueve mil trescientos noventa y uno) metros cuadrados con 67 (sesenta y siete) decímetros cuadrados y se deslinda así: Padrón 11491: al Noreste 413,04 mts con frente a Camino Vecinal 17 metros; al Sureste 90, 92 mts. también con frente a calle existente 8 metros; al Suroeste lindando 227,54 mts con área sin empadronar y 186,40 metros con parte de padrón 1687; al Noroeste, 101,52 mts lindando con padrón 29.732; Área sin empadronar: al Sureste 67 mts con frente a calle existente de 8 mts; al Suroeste 230,91 mts lindando con parte de padrón número 16.009 y parte de padrón 16.008; al Noroeste 68,15 mts lindando con padrón 1.687 y al Noreste, 227,54 mts lindando con parte de padrón 11.491; Padrón 1.687: al Noreste 536,65 mts lindando con parte de padrón 11.491 y parte de padrón 29.732; al Sureste 68,15 mts lindando con área sin empadronar; al Suroeste 546,5 mts lindando con parte de padrón 16.008 y padrón 16.007; al Noroeste 69,30 mts lindando con parte de padrón 29.732, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Toledo, 08 de abril de 2016. Dra. Ma. Inés Núñez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 24839 10/p 12730 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ARIAS DÍAZ, RICARDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-146/2014", y según providencia Nº 337/2016 del 24 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con

derechos y al último titular registral, Tuneci Sociedad Anónima, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 27.503 sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, anterior Solymar, Solar 032 de la Manzana 889, carpeta catastral 50, según plano del Ing. Agr. Claudio Vazquez de Octubre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 15/12/2014 con el Nº 334, con frente a la calle Acapulco entre las calles Hawai y Rambla Costanera, tiene una superficie de 583 m2 88 dm2.
Ciudad de la Costa, el once de Marzo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11040 10/p 13012 Jun 02- Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "MORGAN, ALFREDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 225-668/2015 y por Decretos Nº 9030/2015 de fecha 30/10/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el Padron Nº 919, sito en la décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Paraje Colonia Española, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DÍAS.-
Rosario, 5 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6900 10/p 12209 May 25- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SIOLA HOBINCHET, Ciro Alfredo y Nidia Beatriz, MARTINEZ SIOLA, Andrea Carolina y MARTINEZ SCHICKENDANTZ, Tomás José.- PRESCRIPCION.- Ficha 241-259/2007 según providencia Nº 869/2016 de fecha 2/03/2016, SE CITA y EMPLAZA a los Sres. Fernando y Alberto FLORENZA UBIRIA y a Myrtha Blanca UBIRIA, respecto del padrón Nº 1452, ubicado en zona urbana, localidad catastral Durazno, departamento de Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 16/03/2016.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 8280 10/p 12262 May 26- Jun 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja- Jose Pedro Varela, dictada en autos "TERRA DIAZ ANGEL UBERFIL - PESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA IUE 281-211/2015" decreto Nº40/2016 de fecha 07 de Abril de 2016, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 288 ubicado en la localidad catastral de Jose Pedro Varela (séptima antes décima sección judicial de Lavalleja) según plano de mensura del Agr. Carlos Esquibel inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (oficina delegada de Lavalleja) en forma provisoria con el Nº 348 de fecha 12/03/2015, fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en esta localidad, zona urbana, y que tiene una superficie de 1823 mcs, 33 dcs y se deslinda de la siguiente manera: al S 43 mts de frente a calle Florida; el E 43 mts con padrón Nº 287; al N 42,75 mts con padrones Nº 285, 1006 y 526; al W 42,90 mts con padrones Nº 777, 776 y 289. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al último titular (siendo persona incierta 89 del CGP); a MENDEZ CANDIDO Suc o CANDIDO MENDEZ Suc; al lindero padrón Nº 776 (atento a que no emerge de la inscripción registral su propietario/s) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Jose Pedro Varela, el 13 de abril de 2016. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20699 10/p 12668 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primer Instancia de Lavalleja de 3er Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ VILCHES, Raul Osvaldo y SPOTURNO VILCHES, Juan Carlos - Prescripción Treintenaria" IUE 432-336/2014 se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho respecto del bien inmueble a prescribir padrón Nro. 5091, manzana 52, ubicado la localidad catastral de Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Rivero Gadea de 1 de abril de 2014 inscripto provisoriamente en Oficina Delegada de Lavalleja de la Dirección General de Catastro con el número 324 el 21 de abril de 2014, tiene una superficie de 268 metros 92 decímetros y se deslinda así: al sureste 11.94 metros de frente a la calle Colón, al suroeste 23 metros con el padrón 5093, al noroeste 11,44 metros con el padrón 7581 y 23 metros al noreste con el padrón 5090.
Asimismo y en especial se emplaza a José Emeterio, Isaura Balbina, Ercilia Dorotea y Sofía Hermenegilda Chaparro Urrutia y/o sucesores a cualquier título, a Laura Nilsa Chaparro y/o sucesores a cualquier título y Luis Alberto Rodríguez Martínez y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 12 de mayo de 2016.- ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
16) $ 16559 10/p 12495 May 27- Jun 09

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO- NUEVO BERLIN- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Rio Negro, dictado en los autos "SCOTTI ACLAND, ROSA CARINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-93/2012 y según providencia Nº 286 de fecha 15 de octubre de 2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 585 de la Localidad catastral Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro, Manzana 122, carp. Catastral 22, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 152 con fecha 14 de Noviembre de 2012, que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli tiene un área total s/mensura de 451 mc, lindando: de frente a calle Francisco Repetto 21.44 mts, lindando con padrón Nº 468: 20,83 mts; con padrón Nº 586, 21,40 mts y con padrón Nº 584, 21,28 mts, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art 127.2 C.G.P.).
Asimismo se EMPLAZA por este medio a los linderos y a sus sucesores a cualquier título por el término legal, siendo los linderos: Sres: SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ FERRARI (Padrón Nro 584) antes LILA ACLAND y JOSE MIGUEL SCOTTI; Sr. ARTURO HUGO MARTINEZ SALATE (padrón Nº 468) y Sr. JUAN CARLOS CHEVESTE QUEIJO (padrón Nº 586), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. YOLANDA HEINS. JUEZ DE PAZ- Nuevo Berlin, Abril 5 de 2016- Yolanda C. HEINS, Juez de Paz.
16) $ 17939 10/p 12842 Jun 01- Jun 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados "SLOWAK DE MALHERBE, Pedro y otro - prescripción adquisitiva" IUE 351-

25/2013, según lo dispuesto por auto Nº 205 de 17 de febrero de 2016, HACE SABER que en estos autos han comparecido Pedro Alejandro Slowak de Malherbe y Juan Inho Gruber solicitando la declaración de prescripción adquisitiva treintenaria en su favor respecto del padrón Nº 28.816 (veintiocho mil ochocientos dieciséis) ubicado en la décima sección catastral y séptima judicial del departamento de Rocha, Balneario San Antonio, correspondiente a los solares 1 a 40 de la manzana 87 del plano de mensura del Agrimensor Raúl Carlos Borsani, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 218 el 4 de julio de 1946; padrón que, según el referido plano, así como el de mensura especial con fines de prescripción del Agr. Lumber Corradi, inscripto con el Nº 733 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el 30 de octubre de 2012, consta de una superficie de una hectárea 5134 mc con 60, lindando al Sureste 168 metros 72 centímetros de frente al Océano Atlántico; al Suroeste 115 metros 21 centímetros de frente a calle Diagonal Nº 4, uniendo ambos frentes ochava curva de 23 metros 56 centímetros; al Noroeste 95 metros 79 centímetros de frente a la calle San Martín, uniendo dicho frente con el inmediatamente anterior una ochava curva de 3 metros 93 centímetros, y al Noreste 85 metros de frente por ser esquina a Avenida de 30 metros de ancho, uniendo dicho frente con el anterior una ochava curva de 7 metros 85 centímetros y con el primer frente nombrado una ochava curva de 15 metros 71 centímetros. En consecuencia, el suscripto Juez de Paz CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que tengan o se consideren con derecho o interés sobre el referido bien inmueble a título universal o singular, y especialmente a las siguientes personas, así como a sus respectivos cónyuges, herederos o sucesores a cualquier título: Hebert Adolfo Charles RAUCHFUSS, Charlotte SWARTLEZ, Daniel Eduardo BREA DE LA PLAZA, y sucesores de Rodolfo Juan BREA de la PLAZA, a comparecer a deducirlos en estos autos dentro del plazo expresado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.
La Paloma, veinte de abril de dos mil dieciséis. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.
16) $ 28979 10/p 12433 May 27- Jun 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrrogante de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, La Paloma, Dr. André Silveyra, dictada en autos caratulados "Arias López Juan José, Pereyra Sosa Lilián Teresa. Prescripción Adquisitiva treintenaria. IUE 351-146/2015, según providencia 1168/2015, de fecha 22 de setiembre de 2015, se hace saber que se han presentado ante esta sede el Sr. Juan José Arias Pereyra y su cónyuge Lilián Teresa Sosa Pereyra, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble solar de terreno con construcciones, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma (antes décima sección judicial) localidad catastral La Paloma, solar de la manzana 100 (antes GV29) empadronado con el número 3724 que se describe en el plano del Agrimensor Lumber Corradi del 6 de junio de 2014, compuesto de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros al norte lindando con el padrón 3727, 40 metros al Oeste lindando con el padrón 3728, 15 metros al sur de frente a Avenida de bitumen de 20 metros, 40 metros al Este lindando con padrón 3723.
Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a titulo singular o universal y muy especialmente a los Sres. TOMAS IAN WILSON TASKER o TOMAS YAN WILSON TASKER y su cónyuge BARBARA ROBINA LEVETT, y sus sucesores JUANA WILSON LEVETT cónyuge de CRISTOPHER CADELL MALCOLM MAC WILSON LEVETT o su variante MALCOLM MAC ARTHUR WILSON LEVETT y su cónyuge JOANNE LAWSON y HAMISH IAN WILSON LEVETT y sus sucesores por figurar como últimos titulares del padrón en mayor área nº 1403 del bien a prescribir, según certificado registral; al titular o titulares del padrón urbano 3723 y a Sonia Martínez, César Barrios y Carlos Martínez en calidad de linderos del inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de Designación de Defensor de Oficio.
La Paloma, 04 de mayo de 2016. Dr. André Silveyra Olivera, Juez de Paz.
16) $ 26219 10/p 12183 May 25- Jun 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "JUVENTUD UNIDA FUTBOL CLUB- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-497/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 894, Localidad Catastral de Pueblo Belén Departamento de Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 563 el 23 de agosto de dos mil doce y consta de una superficie de 1467 metros cuadrados con 21 decímetros cuadrados de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa y se deslinda de la siguiente forma: AL SUR: línea quebrada de tres tramos de recta que miden respectivamente 16, 4 metros, 17 metros y 27,56 metros, y la primera de frente a calle Gallino y las otras dos lindan con Padrón 462. AL SOROESTE: 27,82 metros también de frente a calle Dr. Alvarez Sánchez. AL NOROESTE: 42,91 metros linda con padrón 463, AL NORESTE: 4,68 metros, linda con padrones 913, 461, 740 y 706.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.. Salto 10 de febrero de dos mil dieciseis. Dra. Patricia Hornes Techeira Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

Primera Publicación

16) $ 17939 10/p 13236 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 919 del 4 de mayo de 2016, en los autos caratulados: GOMEZ JOSE LUIS PRESCRIPCION TREINTENARIA", I.U.E. 360-316/2013, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. José Luis Gomez, promoviendo proceso de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble sito en el Departamento de Salto, padrón Nº 310, septima sección catastral, zona rural paraje Colonia Lavalleja, en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie de fecha 12-12-2011, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14 febrero de 2012 con el numero 529, el que consta de una superficie de 16 has 6800 m2 y se deslinda así: al NORESTE 367,4 M con camino vecinal, AL SURESTE 593,4 M linda con padrón 11641, al SUROESTE Cañada Carreta que lo separa del padrón 311, al NOROESTE, linea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden respectivamente 25,4 m, 188 m, y 413,9 m, que corren partiendo del límete anterior todas de Suroeste a Noreste, de frente a Camino Vecinal. En mérito a ello se cita y emplaza por edictos, por el término de 90 días al Estado como persona pública, último titular así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos Asimismo a los titulares de los padrones linderos, padrónes Nº 11641 y 311 Se deja constancia que el gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Se expide en la ciudad de Salto el 12 de mayo de 2012. Sr Sergio Robaina Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno. SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 12721 May 31- Jun 13

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 847 del 28 de abril de 2016, en los autos caratulados: RODRIGUEZ VIDAL CESAR ALBERTO" PRESCRIPCION", I.U.E. 360-482/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. CESAR ALBERTO RODRIGUEZ VIDAL, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón Nº 3556 manzana catastral 278, según copia fiel parcial expedida por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall en abril de 2015, del plano del Agrimensor Lauro Castrillon inscripto en topografia el dia 2/4/1929 el que consta de una superficie de 350 m2 90 dm2 y se deslinda así: al NORTE 35 m 09 cm con fracción 3 hoy (padrón 3557) al ESTE 10 m. Frente a calle Grito de Asencio; al SUR 35 m 09 cm con fracción Nº 5 (hoy padrón 3555); al OESTE, 10 m con fracción nº 7 (hoy padrón 3553). En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y a los últimos titulares Nelly Teresa Venegoni y Nelson Teles Venegoni o Enelson Teles Venegoni, asi como a los sucesores a titulo particular o universal, bajo apercibimiento de

nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se hace saber que el presente tramite esta patrocinado por el Consultorio Jurdico de la UDELAR (Ley 18078). Se expide en la ciudad de Salto el 12 de mayo de 2016 Sr. Sergio Robaina Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno. subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 12231 May 25- Jun 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó - pueblo Curtina -(Subrogante) en autos caratulados: "MEVIR- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRÓN 44" (I.U.E. 402-57/2014), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALBERTA FAGUNDEZ O SUS HEREDEROS y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien inmueble que se pretende prescribir, PADRÓN Nro. 44 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, según mensura del Ingeniero Agrimensor Martín Rios Roches, de la localidad de Curtina, con una superficie de 7.387 metros cuadrados, 40 dm2, manzana 14, Carpeta Catastral 7, inscripto en Catastro de Tacuarembó según Plano de Mensura de la Oficina de Catastro de Tacuarembó, provisoriamente con el Nro. 491, el 12 de Noviembre de 2013. A estar a Derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán éstas actuaciones, el inmueble se deslinda asi: Al ESTE por la calle Cipriano Semería, al SUR por la calle 7, al NORTE por la calle Francisco Pérez y al OESTE por la calle Gutiérrez Ruiz, lindando en un segmento con el Padrón 297. El edicto fué dispuesto por Providencia No. 50/2016 de fecha 17 de Febrero 2016.- Y a los efectos legales se expiden éstas publicaciones. Curtina, veintidós de Febrero de 2016.- Hector Daniel Santurio Dos Santos. Juez de Paz de la 2da Sección Judicial del departamento de Tacuarembó- puebo Curtina- (Subrogante) HECTOR D. SANTURIO dos SANTOS, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 17939 10/p 12418 May 27- Jun 09

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTURIONES DEL RIO NEGRO S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: "CAVIAR", (fotografía), de la cual se declara editor y propietario siendo autor Rafael Lejtreger Goldstein.
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13118 Jun 06- Jun 06

Maximiliano Daniel Vignali Couto, solicita la inscripción de la obra titulada: "PERSONALIDAD MÚLTIPLE", (Álbum musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13095 Jun 06- Jun 06

Lía Gastelumendi Martínez, solicita la inscripción de la obra titulada: "MUDA", (Álbum musical), de la cual se declara autora.
Montevideo, 02 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13092 Jun 06- Jun 06

Ana Laura Domínguez Blanco, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL LADO OSCURO DEL CIELO", (Novela), de la cual se declara autora.
Montevideo, 02 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13087 Jun 06- Jun 06

Andrés Pías Machado, solicita la inscripción de la obra titulada: "PROYECTO CULTURAL VERDE-CELESTE. Edición 2016", de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 13083 Jun 06- Jun 06

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1208/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "URUKOR S.A. Concurso Ley 18.387" IUE 2-31296/2013, se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 15 de Setiembre de 2016 a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se expide el presente edicto que será sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en Montevideo a los 26 días del mes de mayo de 2016. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 13120 Jun 06- Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DULXER TRADE S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-18261/2016 por auto Nº 1084/2016 de fecha 30/05/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de DULXER TRADE S.A., RUT 217509720010, domiciliada en Jujuy 2938, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso. Se designó Interventor al Dr. RICARDO MERLINSKI, que coadministrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de acreedores para el día 1º de setiembre de 2016 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones tendrán el carácter de crédito de la masa (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 12833 Jun 02- Jun 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno en autos caratulados: "Stop y Shop S.R.L. Concurso". IUE: 329-180/2016, SE HACE SABER QUE: ante esta Sede se ha presentado Stop & Shop S.R.L, solicitando Concurso Voluntario, en el cual ha recaído el Decreto Nº 2267/2016 de fecha 18/05/2016 cuyo extracto se transcribe a continuación: En virtud de lo dispuesto por la Ley 18.387, al documento de memoria explicativa agregado de fs 1 a 5, a los balances correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, fs. 6 a 52, balancete de saldos de fs. 53, inventario de mercaderías de fs. 54 a 92 y listado de acreedores agregado a fs. 113, se resuelve: Decrétase el concurso voluntario de STOP & SHOP S.R.L. Suspendese la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, art. 19 num. 2º de la ley 18.387, salvo las excepciones enumeradas en el art. 45

num 6º de dicha norma. Designase síndico a la Contadora Maria Antonieta Torresan, quien deberá comparecer dentro de los cinco días de notificada a aceptar el cargo (artículo 29 de la Ley 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria su notificación. Cónvocase a la concursada, a todos los acreedores y al Síndico designado a la Junta de Acreedores que se señala para el dia 01/09/2016 a las 13.30 hs. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, remitiéndose el oficio a librarse dentro de las veinticuatro horas (artículo 20 de la Ley 18.387), dejando constancia en el oficio respectivo que la tasa registral tendrá el caracter de crédito de la masa. Expídanse los edictos correspondientes a los efectos de realizar las publicaciones (articulo 21 de la Ley 18.387), con la prevención establecida en el artículo 457 numeral 2º del Código General de Proceso y a fin de notificar la convocatoria a la junta de acreedores. Cúmplase con la comunicación ordenada por circular 26/2012 (Liga de Defensa Comercial), oficiándose. Notifíquese personalmente al concursado, a los acreedores denunciados (fojas 113) y al Síndico designado, en los domicilios denunciados, oficiándose en lo pertinente. Se previene a los acreedores que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 71 del CGP y que, los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 CGP). Art. 21 LEY 18.387 (sin costo). Rivera, 19 de Mayo de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 13006 Jun 02- Jun 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "MAINE, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-15160/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1889/2016 de fecha 29 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de la Sra. MARIA BELEN MAINE, nacida en Montevideo el 27 de noviembre de 1982, acta Nº 6593 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija legítima de MARGOT ESPERANZA GRATULINI" debe decir "hija legítima de MARGOT ESPERANZA GRATTULINI", por así corresponder.
Montevideo, 10 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12120 May 25- Jun 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREIRA SUAREZ, IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-12695/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de HUGO WALTER PUCHOLO TESSADRI fallecido el día 8/9/2015 e inscripto el día 10/9/2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 7º sección judicial de ARTIGAS, Acta Nº 101, en el sentido que donde dice en el texto "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 5 DE MAYO DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 12444 May 27- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CORREA CARDOZO, NILDA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION del partida de nacimiento de MATEO ALEJANDRO LUNA CARDOZO nacido el 13/7/2004 e inscripto el 27/7/2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, de Montevideo, Acta Nº 934 en el sentido que donde dice en el texto "CORREA" debe decir "CARDOZO", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de MARZO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 12349 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los a "GIORDANO MAZESKI, ANA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-45827/2015", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI nacida el 27/03/1933 e inscripta el 6/4/1933 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 4 Sección Judicial, de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MAZESKI GATONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
2) De nacimiento de YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI, nacida el 3/02/1930 e inscripta el 13/02/1930 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 18, de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que donde dice "MASZESKA GABONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MASZESKA" debe decir "MAZEWSKI"; por así corresponder.
3) De matrimonio entre TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI y FRANCISCO GIORDANO inscripta el dia 22/4/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 16, de Montevideo, Acta Nº 60 en el sentido de donde dice "MAZESKY GATONSKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MAZESKY" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
4) De matrimonio entre YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI y ESTANISLAO LARROSA inscripta el dia 19/09/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 20, de Montevideo, Acta Nº 433 en el sentido de donde dice "MASZESKA GABONSKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MASZESKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
5) De nacimiento de MARTA MABEL GIORDANO MAZEWSKI nacida el 7/05/1956 e inscripta el 14/5/1956 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 21 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 205, en el sentido que donde dice en el texto "MAZESKI" debe decir "MAZEWSKI", por así corresponder y donde dice "GABONSKA" debe decir "GALAZKI" por así corresponder.
6) De nacimiento de ANA MARIA GIORDANO MAZEWSKI nacida el 12/11/1952 e inscripta el 18/11/1952 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 16 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MAZESKY" debe decir "MAZEWSKI", por así corresponder, y donde dice "GATONSKA" debe decir "GALAZKI" por así corresponder.
7) De defunción de WLADYSLAW MAZEWSKI fallecido el 14/12/1954 e inscripta el 15/12/1954 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 20 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 330, en el sentido que donde dice en el texto "LADISLAO MASESKI" debe decir "WLADYSLAW", por así corresponder, y donde dice "ESTEFANIA GAMOKA" debe decir "STEFANIA GALAZKI", por así corresponder, y en el margen "WLADYSLAW MAZEWSKI".
8) De defunción de TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI fallecida el 25/07/2005 e inscripta el 28/07/2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, de Montevideo, Acta Nº 1355, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MAZESKI GATONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
9) De defunción de YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI fallecida el 3/08/2011 e inscripta el 8/8/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, de Montevideo, Acta Nº 1454, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MASZESKA GALONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 4 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 11666 May 20- Jun 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA, ENRIQUE Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-13434/2016" se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de MARIA MIRTHA CAPUTI Y ENRIQUE PEDRO SILVEIRA, matrimonio celebrado el día 16 de diciembre de 1988, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 724 por MARIA MIRTHA CAPUTI, en el sentido que donde dice: "NACIDA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y

CUATRO" debió decir "NACIDA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12824 Jun 01- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 turno, dictada en los autos "Moreira Juana Lila Rectificación de Partida de Matrimonio- Fa IUE 2-7809/2016, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de ABEL ANCISO MENDEZ y LILA JUANA MOREIRA celebrado el día 19 de noviembre de 1955 ante la Oficina 21 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 410, en el sentido que donde dice respecto del contrayente Abel Anciso Mendez "nacido el día catorce de marzo de mil novecientos treinta y uno" debe decir "nacido el tres de abril de mil novecientos treinta y uno" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12947 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "RODAO GONZALEZ ELSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-9394/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RODAO GONZALEZ, ELSA, en el sentido que donde dice que su nombre es ELSA LUCIA RODAO GONZALEZ debe decir ELSA RODAO GONZALEZ. Montevideo, 29 de abril de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12443 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ CHECHILE, YAMILA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-9898/2016 se hace saber que por Providencia Nº 1720/2016 de fecha 13/04/2016 se AUTORIZA la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION correspondiente a HEBERT GABRIEL MARTINEZ PEREZ, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, el día 23/01/2014, acta Nº A 208 en el sentido que donde dice: "Soltero" debe decir "Divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 24 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13088 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno se hace saber que en los autos caratulados: "FERREYRA GONZALEZ, OSVALDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE: 2-17141/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Osvaldo Dagoberto Cono Ferreira Gonzales, Acta Nº 492 de fecha 30 de setiembre de 1957, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Florida en el sentido de establecer que en el texto donde dice: "FERREIRA" deberá decir "FERREYRA" y donde dice "GONZALES" deberá decir "GONZALEZ", por así corresponder. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13258 Jun 06- Jun 17

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SILBERMANN WINISKI, GADI RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, Expediente Nº 2-11009/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de GADI SILBERMANN WINISKI, Libro de Extranjeros Nº 224, Foja 44, Nº 87 de fecha 8 de diciembre de 1993, Dirección General del Registro de Estado Civil Y GUILLERMINA SILBERMANN FLETCHER; Acta Nº A-286 de fecha 6 de febrero de 2014, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice SILBERMAN debe decir SILBERMANN, por así corresponder.
Montevideo, 9 de mayo de 2016. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12265 May 26- Jun 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "KHALIL DELGADO, MAXIMO Y HUGO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-3546/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de MAXIMO AMADO KHALIL DELGADO, nacido el día 6 de diciembre de 1937 e inscripto el día 9 de diciembre de 1937 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3485, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JALIL" deberá decir "KHALIL" por así corresponder.
De Nacimiento de HUGO KHALIL DELGADO, nacido el día 12 de diciembre de 1939 e inscripto el día 16 de diciembre de 1939 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4076, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JABIL" deberá decir "KHALIL" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12820 Jun 01- Jun 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "TOMEO OYOLA, OLGA"; Ficha 2-12119/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ANGELES MARIA OYOLA NOCETTI de fecha 2 de setiembre de 2015, Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº A 1480, fallecida el día 28 de agosto de 2015, en el sentido que donde dice "SEXO MASCULINO", debe decir "SEXO FEMENINO" por asi corresponder.
Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12277 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREIRA DASTOLI, ADELA- Rectificación de Partida IUE 2-10253/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Adela Jacqueline Pereira Dastoli, nacida el 21.03.1984, inscripto el 28.03.1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 1741, en donde dice Sra. Blanca Isabel Dastoli Santarcieri de estado civil "divorciada" debe decir "casada", por así corresponder;
Montevideo, 04.05.2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12342 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ IRIARTE INDALECIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-12298/2016, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: INDALECIA MARTINEZ IRIARTE, nacida el 10,11,1919 e inscripta el día 19,11,1919 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1774, en el sentido que donde dice: "Hija legítima de ANTONIO MARTINEZ Y ANA IRIARTE" debe decir: "Hija natural de ANTONIO MARTINEZ Y ANA IRIARTE" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 19 de abril de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12816 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MAGISTRA BALZ, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15595/2016, por resolución Nº 1812/2016 de fecha 29 de Abril de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ALBERTO MAGISTRA BALZ, registrada con el Nº 25 el 07/01/1993, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "MAGISTRO" debe decir "MAGISTRA", por así corresponder.
Montevideo, seis de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12121 May 25- Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SPAISANDI, Lorena - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-36/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: A) Matrimonio de los cónyuges Lorena Spaisandi Silveira con Juan Agustin Yemini Arbiza, acta Nº 36 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 22 de octubre de dos mil diez, en la línea 15 donde dice: "...y doña Lorena Spasandi Silveira", debe decir: "...y doña Lorena Spaisandi Silveira"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Spasandi, Lorena", debe decir "Spaisandi, Lorena". B) Nacimiento de Geronimo Yemini Spaisandi, acta Nº 132 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 11 de abril de do mil once, en la línea 12 donde dice: "...Lorena Spasandi Silveira", debe decir: "...Lorena Spaisandi Silveira"; asimismo en la anotación marginal donde dice: "Yemini Spasandi Geronimo" debe decir: "Yemini Spaisandi Geronimo". En ambos casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia dieciocho de marzo de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12375 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARROSIO, ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-263/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. ROBERTO CARROSIO GALLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de NELSA VIOLETA GALLO COTROFE, acaecido el dia 11 de Diciembre de 2015 en Canelones, e inscripto el día 23 de Diciembre de 2015, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Canelones. Acta Nº 496, en el sentido que en el margen de la misma donde dice "GALLO CATROFE NELSA VIOLETA" debe decir "GALLO COTROFE NELSA VIOLETA" por así corresponder.-

Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.

Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 13045 Jun 02- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "LEVERRIE OLIVERA, ADRIANA Y MEDEIROS LEVERRIE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-728/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: I) ADRIANA LEVERRIE OLIVERA, nacida el 30 de julio de 1978 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 31 de julio de 1978, ACTA Nº 862, pues en el cuerpo y margen de la misma, donde dice: "que en maternidad, el día treinta de julio de 1978, a las 15 horas nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Emigdio Leverrié de cuarenta y dos años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Rincón de Olivera", debe decir "que en maternidad, el día treinta de julio de 1978, a las 15 horas nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Emigdio Leberrié de cuarenta y dos años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Rincón de Olivera,, por ser lo correcto. II) LUCAS ENRIQUE MEDEIROS LEVERRIE, nacido el 14/7/2009 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo el 20/7/2009, Acta nº 580, donde dice en el margen y cuerpo de la misma: "LEVERRIE", debe decir "LEBERRIÉ", por ser lo correcto. Melo, 18 de febrero de 2016. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12676 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GOMEZ ARAUJO, MARIA VIRGINIA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-122/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NAHUEL BENJAMIN GOMEZ en la partida inscripta el día 23/09/2015 Acta Nº 1091 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 1ra. sección de Cerro Largo, donde dice en el acta de la misma que es hijo "natural" debe decir hijo "LEGITIMO" por así corresponder.-

Trámite patrocinado por Def. de Oficio Ley 18087.-

Rio Branco, cinco de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11968 May 24- Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: DE LEON TORRES, Shirley y otros.- RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA I.U.E. 261-240/2016 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de SHIRLEY VERONICA DE LEON, GONZALO FABIAN DE LEON, MATHIAS FEDERICO DE LEON en el sentido que donde dice: "De Leon" debe decir "de Leon - Florida, abril 29 de 2016.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 12264 May 26- Jun 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos GARCIA XIMENO CARLOS FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432- 592-2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio CELEBRADO ENTRE EL Sr. JUAN CARLOS GARCIA Y JULIA PIANA en Montevideo el día 24 de marzo de 1938 (Acta Nº 57) de la Oficina de Estado civil de la 11ª Sección de la Capital, en el sentido que donde dice en el texto y el margen "ANDRES AVELINO GOMEZ" debió decir "JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ"

- y de NACIMIENTO de Juan Carlos Luján García Piana, nacido el diez de mayo de 1939 en Minas, Acta Nº 238, de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice en el el texto hijo de "ANDRES AVELINO GOMEZ" debió decir "JUAN CARLOS GARCIA" y donde dice en el texto y al margen "JUAN CARLOS LUJAN GOMEZ" debió decir "JUAN CARLOS LUJAN GARCIA PIANA por así corresponder.

Minas, 19 de mayo de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13231 Jun 06- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO,

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONZON SILVA, JOAQUIN RECTIFICACION DE PARTIDA "IUE 285-257/2016" SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOAQUIN MONZON SILVA INSCRIPTO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1996 EN LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE ARTIGAS, ACTA Nº 17, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO" DEBE DECIR: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 4 DE MAYO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12813 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "REY, EDISON ANDRES Y LAFRANCHI SANCHEZ, CECILIA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 505-459/2015", se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de FLORENCIA MICAELA REY SANCHEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de Montevideo Oficina Nº 6, el día 11.12.2006, Acta Nº 2003, en el sentido que: donde dice: FLORENCIA MICAELA REY SANCHEZ debe decir: FLORENCIA MICAELA REY LAFRANCHI; y la partida de nacimiento Inscripta ante el Oficial de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 6, el dia 13.4.2010, Acta Nº 675, en el sentido que donde dice MATIAS NICOLAS REY SANCHEZ debe decir MATIAS NICOLAS REY LAFRANCHI, y la partida de nacimiento inscripta ante el Oficial de Registro Civil de Montevideo, Oficina Nº 11, el día 16.4.1981 Acta Nº 1541 en el sentido que donde dice CECILIA CAROLINA SANCHEZ debe decir CECILIA CAROLINA SANCHEZ LAFRANCHI, por así corresponder.
San Carlos, 29 de Abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12275 May 26- Jun 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARIAS ALVEZ; NESTOR ALFREDO, SANTANA GONZALEZ; CELIA ANALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-253/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KIARA BELEN ARIAS SANTANA, extendida el 16.07.2014 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1048, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "ALVEZ SANTANA KIARA BELEN" debe decir: "ARIAS SANTANA KIARA BELEN" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice "comparece NESTOR ALFREDO ALVEZ AREBALO" debe decir: "comparece NESTOR ALFREDO ARIAS ALVEZ" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 6 de mayo de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12156 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ZIMINOV NÓBILE, LEANDRO JUAN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 501-278/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LEANDRO JUAN ZIMINOV NÓBILE, extendida el 31/08/1999 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1602, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Rosario Nobile Duarte", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Rosario Nóbile Duarte", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Ziminov Nobile, Leandro Juan" debe decir: "Ziminov Nóbile, Leandro Juan", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de abril de 2016. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13112 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos caratulados: "CABALLERO GONZÁLEZ, WILSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 330-604/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de NACIMIENTO de WILSON CABALLERO GONZÁLEZ, Acta Nº 656 de fecha 03/06/1965, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Rivera, en el sentido que: donde dice " veintiocho del mes actual" debe decir "veintiocho del mes de mayo", por así corresponder. TRÁMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 24 de mayo de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13082 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "MACHADO DIORI Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 462-653/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de: HONORIO MACHADO y ANTONIA MORALES GOMES, Acta Nº 177 de fecha 06/12/1958, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Novena Seccion del Departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice "ANTONIA GÓMES DE MORALES", debe decir "ANTONIA MORALES GOMES", y RECTIFICACION del acta de Nacimiento de DIORI MACHADO, Acta Nº 96 de fecha 14/05/1964, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Novena Seccion de Rivera, donde dice: "ANTONIA MORAES", debe decir: "ANTONIA MORALES GOMES", y, en la anotacion marginal, donde dice: "MACHADO MORAES DIORI", debe decir "MACHADO MORALES DIORI", por así corresponder. Con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente el que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, el 17 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12278 May 26- Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MALVASIO FROLA, LILIAM BEATRIZ. RECTIFICACIÓN de PARTIDA NACIMIENTO. IUE: 353-362/2016", se hace saber que la Sra. MALVASIO FROLA, LILIAM BEATRIZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: MALVASIO FROLA, LILIAM BEATRIZ, ACTA número 42, del Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de SALTO, de fecha 11 de Abril del año 1945. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...MALVACIO..." debe decir "...MALVASIO...", por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 19 (DIEZ Y NUEVE) de MAYO del 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12499 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ferres Piegas, José María - RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-474/2016", se hace saber que se presentó ante esta Sede: José María FERRES PIEGAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento ACTA número 223, del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 15 de febrero de 1965.- En el sentido de que en la misma, donde dice: que la nacionalidad de mi padre José María Ferres Pons es "oriental" debe decir "nacionalidad española"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día treinta de mayo del año dos mil dieciséis.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13093 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BENTANCOR, LUIS FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 370-432/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel BENTANCOR- Acta Nº 1027 de la primera sección judicial del departamento de San José, año 1974, en el sentido que dónde dice "MIGUEL ANGEL BENTANOR debe decir "MIGUEL ANGEL BENTANCOR, por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 8 de marzo de 2016.-
TRAMITE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12073 May 24- Jun 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "GUZMAN CURBELO, MELANIE ROMINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-201/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LORENZO VALENTIN extendida el día 4/5/2015, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 416 en el sentido en que DONDE DICE: "SILVEIRA CURBELO o SILVEIRA GUZMAN o GUZMAN CURBELO" DEBE DECIR: "SILVEIRA GUZMAN" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 26 de mayo de 2016.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12699 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "JUREGUIBERRY MARQUEZ, LOURDES PATRICIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-236/2016, se hace saber que se presento Lourdes Patricia Jaureguiberry Márquez solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: ACTA- Nº 975 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 17/11/1997, en el sentido de que DONDE DICE "hijo natural del declarante y de LURDES PATRICIA MARQUEZ" DEBIÓ DECIR "hijo natural del declarante y de LOURDES PATRICIA JAUREGUIBERRY MARQUEZ" POR SER LO VERDADERO; ACTA- Nº 233 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 17/03/2000, en el sentido de que DONDE DICE "hija legítima del declarante y de LURDES PATRICIA MARQUEZ" DEBIÓ DECIR "hija legítima del declarante y de LOURDES PATRICIA JAUREGUIBERRY MARQUEZ" POR SER LO VERDADERO; ACTA- Nº 2132 del registro de nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil oficina 3 del departamento de Montevideo de fecha 12/12/2012, en el sentido de que DONDE DICE "hijo legítimo del declarante y de LURDES PATRICIA MARQUEZ" DEBIÓ DECIR "hijo legítimo del declarante y de LOURDES PATRICIA JAUREGUIBERRY MARQUEZ" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito, Treinta y Tres 25 de mayo de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13200 Jun 03- Jun 16

Sociedades de Responsabilidad Limitada

OVITAX SRL

Fecha: 1/6/2016
Inscripción: 2/6/2016, Nº 7637
SOCIOS: Nicolás Imbriani De Marco (499 cuotas) y Teresa De Marco Ferrari (1 cuota)
Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES.
PLAZO 30 AÑOS PRORROGA CADA 5.
CAPITAL: $ 500.000. 500 cuotas de $ 1.000
Administrador: Nicolas Imbriani
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 2598 1/p 13340 Jun 06- Jun 06

Jardines de Saravia SRL

Fecha: 1/6/2016
Inscripción: Nº 7638. 2/6/2016
Socios: ANDRÉS GARCÍA ACOSTA (250 cuotas) y MARCELO FABIAN MEDEROS SCAVINO (250 cuotas)
Objeto principal: construcción y promoción de viviendas de interés social ley 17895
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 prorroga 5
Administrador: indistinto.
Capital: $ 500.000, 500 cuotas de $ 1.000.

Única Publicación
22) $ 2598 1/p 13338 Jun 06- Jun 06

SEJTUR SRL
CESIÓN- MODIFCACIÓN

Contrato: 10/05/2016
Inscripción: 7361/2016
Cedentes: Eduardo Andrés CAPEL ESTEVEZ, Dardo Javier ROCHA URUZULA y Silvia GIL VALLARINO (totalidad)
Cesionarios: Henry Williams Lago Scotti (40 cuotas), Javier Carlos CASTILLO DONATTI (20 cuotas)
Modificación: Administración: Henry Lago Scotti.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 13335 Jun 06- Jun 06

PIMENGRAF S.R.L

Contrato: 12/2/2016
Inscripción: 6369/2016
Socios: Flavia Lorena PIMENTEL CARDOZO (50 cuotas), Gonzalo Christofer PIMENTEL CARDOZO (Administrador, 50 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: Toda actividad relacionada con la industria Gráfica e Imprenta.
Dirección: Montevideo
Plazo: 10 años.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 13334 Jun 06- Jun 06

AGROCOMUNICACIONES LTDA.

Fallecimiento: 17 de octubre de 2012
Causante: Ruben Paulino Villalba Abreu
Cuotas: 89
Inscip. Comercio: 20442/2013
Herederos: Marcos y Martín Villalba Gabriel
Cuota parte: 100%.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 13329 Jun 06- Jun 06

PLASTOLIT LIMITADA

Fallecimiento: 25 de junio de 2013
Causante: Arianna Josefina ó Arianna Okret Reinchenfeld o Reichenfeld
Cuotas: 860.
Inscrip. Reg. Comercio: 101266/2015
Herederos: Diego, Sebastián y Javier Kaniewicz Okret.
Cuota parte: 100%.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 13328 Jun 06- Jun 06

"ARAMPRESE LTDA."
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Fecha: 3/5/2016
Inscripción: 6534/2016
Cedente: María Margarita Urquiola Aramburu (30 cuotas)
Cesionario: Esteban Presa Urquiola (30 cuotas)
Modificación: Administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación
22) $ 1732 1/p 13327 Jun 06- Jun 06

FE DE ERRATAS
En Diario Oficial Nº 29361 aviso Nº 36888, N Y B SRL cesión se padeció el siguiente error: Inscripción Nº 9229 el 22/07/2014 debiendo decir: Inscripción Nº 16807 el 11/12/2014 por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 286 1/p 13314 Jun 06- Jun 06

CONTABILE ROSSI LTDA

Contrato: 05/05/2016
Inscripción: Nº 6825/2016

Socios: Paolo Edison ROSSI VILLAR (8 cuotas)
Santiago Rossi MOIZO (12 cuotas)
Objeto: Asesoramiento en materias contable, jurídica, notarial y tributaria en general b) realización de todo tipo de tramitación y gestión ante Organismos Públicos y/o Privados.
Capital: $ 100.000 dividido en 20 cuotas de $ 5.000
Domicilio: Las Piedras, Canelones. Sede Rivera 641
Plazo: 10 años prorrogados períodos 2 años.
Administración: ejercida por ambos socios, actuando en forma conjunta o indistinta.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 13313 Jun 06- Jun 06

"Pintafer Ltda"
Cesión y Modificación

Contrato: 18/03/2015
Inscripción Nº 5851, 02/02/2016
CEDENTES: Juan Angel STILLO TORRES, Mirta PAGADOY VIGNOLA (10 cuotas)
CESIONARIOS: Leoncio German NAVARRO PIRIZ y Ricardo TROISI SUSTOV
MODIFICACIÓN: Clausula 1ª. de contrato social del 28/09/1989, Administracíon: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13312 Jun 06- Jun 06

ENTERTEC S.R.L.

Contrato: 17/03/2016.
Inscripción: 5235/07.04.2016.
Socios/Cuotas: Mario GONZALEZ BENTANCOUR (10).
María JURIOL ESPALTER (10).
Objeto Principal: Comercialización de equipamiento e insumos informáticos. Importación, exportación.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de la Costa.
Administración/Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13307 Jun 06- Jun 06

ARTE PROFESIONAL Y PRODUCCIONES SRL

Contrato: 06/05/2016
Inscripción: 6766, 19/05/2016
Socios: Marcelo José GIL FERNÁNDEZ
Carlos Alberto LEMOS TAIBO (150 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Capital: $ 300.000.-
Administración: Carlos Alberto LEMOS TAIBO
Objeto: Coproducciones radiales, televisivas, publicidad, prensa escrita, promociones y eventos.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13293 Jun 06- Jun 06

CUITIÑO Y BONJOUR SRL
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 28/07/2011
Inscripción: Registro Pers. Jurídicas Nº 11914 el 4/08/2011
CEDENTE: Ilda Gabriela BONJOUR RODRIGUEZ
CESIONARIO: Martín Federico CUITIÑO MASTANDREA
CUOTAS CEDIDAS: 29 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13275 Jun 06- Jun 06

Winama S.R.L.
Cesión

Contrato: 11/04/2016
Inscripción: 5609 año 2016
Cedentes: Wiston Martinez Gadea (354 cuotas), Dayse Mariana Barufaldi (354 cuotas)
Cesionario: Sebastián Armand Pilón Arnaldi (adquiere 708 cuotas)
Administración única y exclusiva: Ángel Eduardo Moreira Barufaldi.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 13274 Jun 06- Jun 06

AGULIAMI S.R.L.

Cesión de Cuotas: 6/4/2016
Cedente: Lilián Teresita FIRPO SIRI
Cesionarios: Agustina URIOSTE SERE y Paul JOHNSON VIANA
Integración actual: Agustina Urioste Sere (150 cuotas); Lucia Viana Ferber (100 cuotas); y Paul Johnson Viana, (50 cuotas)
Administración: Agustina URIOSTE SERE.
Inscripción: Nº 5400, 8/4/2016.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 13259 Jun 06- Jun 06

Venta de Comercios

Ley 2.904. MIRIAM BATISTA prometio vender a ALVARO BATISTA, Salón, en San Martín 2440, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 12915 Jun 01- Jun 28

Ley 2.904. GRANJA NATURAL S.R.L. prometió vender a NUTRINES S.A. el establecimiento comercial sito en la Ruta 82, kilómetro 41.500 de Canelones. Acreedores presentarse en Alzaibar número 1339.

25) $ 4040 20/p 12911 Jun 01- Jun 28

Llamado a Acreedores

Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: MOTTA y CIA LIMITADA
Adquirente: PALMAR CHICO SOCIEDAD ANONIMA
Establecimiento comercial: Giro en el rubro Estación de Servicio, expendio de combustibles y afines, ubicada en la calle Julio Godoy, s/n, manzana 51, de la localidad de Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres
Acreedores: presentarse en Rincón número 468 piso 3, Montevideo de lunes a viernes de 10 a 18 horas, en el término legal.

25) $ 8080 20/p 12909 Jun 01- Jun 28

LEY 2,904
Jorge AYUP PIRIZ, prometió vender a Ana MONTANO MONTERO, comercio ramo de GAS, Santiago Artigas 2388.-
Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 11887 May 23- Jun 17

Ley 2904 VENTA DE COMERCIO

Fernando Darío PEREYRA FACAL, RUT Nº 100618030014 promete vender Farmacia CARDOZO sita en 25 de agosto 1275 - San Carlos - Departamento de Maldonado a María Noel NOGUEZ CORDONE, RUT Nº 100723870019, Acreedores allí.

25) $ 4040 20/p 11509 May 19- Jun 15

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ GIMENEZ, ERICA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-15109/2016", se cita, llama y emplaza a al Sr. VÍCTOR HONORIO DÁVILA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 9 DE MAYO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12683 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ DOS SANTOS, ANGELA C/ SUAREZ BUENAHORA, FERNANDO - PENSION ALIMENTICIA; CONGRUA - FICHA: 2-55369/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. FERNANDO SUAREZ BUENAHORA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 14 DE MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12460 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ, VIRGINIA - TUTELA", Expediente Nº 2 34129/2015, se hace saber que se declaró Tutora de los menores de autos: Luis Alberto, Washington Alfredo y Kimberly Daniela MARTÍNEZ SISURQUI a Virginia LÓPEZ SISURQUI.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12935 Jun 03- Jun 16

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA GALLINARES, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-16586/2015, se cita y emplaza a FERNANDO LEONIDES CARTAGENA por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12458 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ DENIS NATALIA C/ IRIGOY GARCIA ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-29633/2015 se cita, llama y emplaza a ANDRES ARTIGAS IRIGOY GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, once de noviembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13128 Jun 06- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos: "MONTI ULERY, PAOLA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-36685/2015 por Providencia Nº 1470/2016 de fecha 01/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. JUAN FRANCISCO GARRIDO y al Sr. CARLOS RAFAEL FERREIRA, como partes interesadas no comparecientes (art. 404.2 del CGP y art.37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 08 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13151 Jun 06- Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "ARBALLO, LAURA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-43821/2014 por Providencia Nº 1253/2016 de fecha 16/03/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. PAUL WILSON RODRIGUEZ como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 19 de Abril de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12924 Jun 03- Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, en los autos caratulados: "ROSAS LOPEZ, María" RATIFICACION DE TENENCIA, ficha 2-4766/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA ARANDA ROSAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12722 Jun 01- Jun 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LAMBROSQUINI TELESCA, ALEJANDRA C/ CORREA, REBECA" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-57695/2012 - se notifica, cita, llama y emplaza a REBECA CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, a fin de que comparezca a estar a derecho y convocándosele a la audiencia del día 21/7/2016 a las 15:30 horas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado en el Art. 133 del C.N.A
Montevideo, cinco de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11782 May 24- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA MARQUEZ, WILSON. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-2037/2016. Emplazase a la Sra. DANIELA SILVA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12845 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ICANAQUE, MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-2029/2016. Emplácese a la Sra. ALIRO SEBASTIAN LINGAN a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Las publicaciones son gratuitas conforme a la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12720 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" CRUZ CAVALHEIRO, KISINGER, Ratificación de tenencia" IUE 2-52122/2015; se notifica a la Sra. Claudia Viera de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de diciembre del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12432 May 30- Jun 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS MANEIRO, ROMINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11679/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CHRISTIAN PELUSO MIÑOZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13105 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA OLIVERA, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-12584/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JUSTINO RODRIGUEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.

Montevideo, veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13109 Jun 06- Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA MARTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13530/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HÉCTOR ANDRÉS GALVÁN, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12714 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Suplente de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CARBALLO SOSA, DANIELA GIOVANNA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA - "IUE 493-181/2016, se NOTIFICA a JUAN RAMON LEAL de las presentes actuaciones. CIUDAD DE LA COSTA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12835 Jun 02- Jun 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "VIDAL, ENRIQUE Y MARRONE, FABIANA C/ CABALLERO, PATRICIA Y ALVEZ, GUSTAVO - SEPARACION DEFINITIVA - "IUE 180-661/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO ISMAEL ALVEZ y a LAURA ALCAINA, así como a todo otro familiar biológico de los niños LUCIANO Y ABRIL ALVEZ CABALLERO, hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12165 May 26- Jun 08

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: " MARIN AZAMBULLA, FERNANDO-RATIFICACION DE TENENCIA - "IUE 180-202/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORENA PARRIÑO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VIENTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTA ASISTIDO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12112 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DI DOMENICO, ROBERT C/ DOMINGUEZ, LUCIA - RATIFICACION DE TENENCIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 533-448/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. LUCIA INES DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13279 Jun 06- Jun 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, JOSE Y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN C/ MENESES, TERESITA LORENA -SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE 440-446/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. TERESITA LORENA MENESES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) $ 7560 10/p 12027 May 24- Jun 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "AMARO, VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-298/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. HODWAR ADAN BELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11996 May 24- Jun 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1074/2015; se cita, llama y emplaza a: DAYANA MICAELA BONANATA ESCOBAR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimentos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 12713 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, RUBEN DARIO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-311/2016; se cita, llama y emplaza a: DANIELA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimentos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 05 de Mayo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11978 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: DOS SANTOS FERREIRA, Ma. DARLENE/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-132/2016 se hace saber que por auto Nº 1301 de fecha 03/05/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. SILVIA PAOLA PEREZ DOS SANTOS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12893 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo

dictada en autos "MENCIONE, BELEN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-32/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO MAGALLANES, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP).-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.) Carmelo, 22 de Febrero de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13152 Jun 03- Jun 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ SANDRA GABRIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-273/2016, SE CITA Y EMPLAZA A, MARCELO OMAR LOPEZ VIERA, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MAYO 27 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12677 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "BLANCO DE LEON, MARIA MACARENA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-65/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a SEBASTIAN GONZALEZ, por decreto Nº 5270/2015 de fecha 18/11/2015.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12927 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "SAYAVEDRA PEREIRA, JESUS ONELLY C/ ESQUIVEL, ELIDA MARGARITA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-150/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIDA MARGARITA ESQUIVEL a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 23 de Mayo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12925 Jun 02- Jun 15

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SADER, PATRICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-900/2013, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a FEDERICO FIALHO, por decreto Nº 4917/2013 de fecha 14/11/2013.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 23 de Mayo de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12810 Jun 01- Jun 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUARTE PEREIRA, LEONARDO ALFREDO CONTRA SAN MARTIN BARRIOS, VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-437/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. VIVIANA XIMENA SAN MARTIN BARRIOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR.- Paysandú, 17 de mayo de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12960 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUCASSE IRISARRI; MARIELA C/ MACHADO de CARBALLO; DIEGO FEDERICO - TENENCIA" IUE 301-314/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DIEGO FEDERICO MACHADO de CARBALLO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13018 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "B. S.; M. E. y S; W C/ L. D. L. S.; L. E. - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION" IUE 301-224/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días al Sr. LUIS EDUARDO LEIVA DE LOS SANTOS así como tambien a todos los familiares en línea paterna del niño KEVIN ALEJANDRO LEIVA BUENAHORA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Paysandú, 6 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11955 May 24- Jun 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: NESTOR FABIAN DELGADO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANNEL, ELIDA MARGOT. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 318-141/2015, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART 1 DE LA LEY 18078. Young, 30 de Junio de 2015.- Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13285 Jun 06- Jun 17

EDICTO:

Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: DEBORA ROMINA GIANECHINI ALMANZA, VÍCTOR RAÚL CARDOZO DANTA Y LEONARDO DANIEL ELIZALDE, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANNEL, ELIDA MARGOT. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 318-140/2015, dentro del término de noventa (90) dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART 1 DE LA LEY 18078. Young, 30 de Junio de 2015.- Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12967 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ELENA VERÓNICA MICHELENA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DELGADO DÍAZ, NÉSTOR FABIÁN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." I.U.E. 318-362/2015,

dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 15 de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12938 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: WILSON GUSTAVO PIRIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DE VERA CAMACHO, MARIA DE LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 318-276/2015, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART 1 DE LA LEY 18078. Young, 09 de Noviembre de 2015.- Siguen firma y sello que dice: Esc Luisa Ma. Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12931 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a YONY FABIÁN BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FIGÜEROA TAMAREO, ANA KAREN.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA." I.U.E. 445-336/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 3 de marzo de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13246 Jun 06- Jun 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JORGE HUMBERTO ALZAMENDI BARRIENTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MURIGUENEZ FERRAZ, FELIPA ENELIA. RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-47/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 5 de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12965 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO RAFAEL CUADRO TECHERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OTORMIN, JULIA MERDECES.- RATIFICACION DE TENENCIA.- "I.U.E. 445-99/2013, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 18 de setiembre de 2015.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta- EN FE DE ELLO: de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo, en la ciudad de Young, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil quince.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12964 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JORGE HUMBERTO ALZAMENDI BARRIENTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MURIGUENEZ FERRAZ, FELIPA ENELIA. RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-47/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 5 de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12933 Jun 02- Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "PORTILLO MARLENE DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA", (FICHA IUE 330-533/2013) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. MARCIA OLIRA PEREZ PORTILLO y VICTOR FERNANDO DOS SANTOS CARABALLO; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Agosto de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12118 May 25- Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 638/2016 de fecha 08/03/2016, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Isabel Rodriguez, dictado en autos caratulados: "PEREYRA COSTA YENIFER DAYANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-46/2016" se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de diez días, a FRANCISCO JAVIER BAEZ a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12145 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BOVE MADRUGA, TEODORA YURIZAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-78/2016 se hace saber que por decreto Nº 698/2016 de fecha 7 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. WILKER MARTIN MACHADO PADILLA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 20 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13124 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARQUEZ NUÑEZ, SILVANA C/ SILVERA ROCHA, CARLOS DANIEL. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE: 343-71/2016 se hace saber que por decreto Nº 1016/2016 de fecha 9 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS DANIEL SILVERA ROCHA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 17 de Mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12760 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GÜENAGA, ANDREA VERÓNICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-99/2016 se hace saber que por decreto Nº 832/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS ALBERTO PAMPILLON, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12071 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESCRIBANO JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO DEL JUZGADO Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto "CERTIFICO", que en los autos caratulados: "FLORES FLORES, María Cristina. RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 352-1104/2015" la Sra. Juez Letrada por Decreto nº 2181/2016 de fecha 13 de abril del año 2016,, RATIFICÓ a la Sra. MARIA CRISTINA FLORES FLORES, titular de la C.I. 3.827.751-6, en la TENENCIA que de hecho viene ejerciendo respecto de los menores YAMILY GULARTE FLORES y KEVIN DANIEL DE LEON GULARTE.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta de mayo del año dos mil dieciseis.-
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley 18.078 por lo que se le exonera de aportes.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 13098 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "DO CARMO LIMA, Dolores Elizabeth c/ REY CARBALLO, Angel Mario. PERDIDA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-1099/2015" hace saber que por Providencia Nº 6698/2015 de fecha 29 de Octubre de 2015, se dispuso emplazar al Sr. Ángel Mario REY CARBALLO para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja constancia que es patrocinado por Defensoria Pública. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 17 (DIECISIETE) de Noviembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 12168 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Hernández, Natalia contra Bouza, Sergio. Pérdida de la patria postestad" IUE. 509-266/2016, EMPLAZAR A Sergio Nicolas Bouza a que se manifieste sobre la solicitud de pérdida de la patria potestad sobre su hijo Federico Bouza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra Auxiliado de pobreza según decreto Nº 1179 de fecha 3 de marzo de 2016 de los autos de IUE 352-847/2015. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de abril de dos mil dieciseis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13019 Jun 02- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BONILLA LA LUZ, LOURDES VALERIA C/ PEREYRA RAMOS MARCELO, FABIAN. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE: 431-1043/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LOURDES VALERIA BONILLA LA LUZ, C.I Nº 5.122.135-6 promoviendo el trámite de PENSIÓN ALIMENTICIA respecto de la menor SOFIA MAGALI PEREYRA BONILLA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO FABIAN PEREYRA RAMOS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR. Mercedes, catorce de Diciembre de 2015.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12274 May 26- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "PEREIRA VARGAS, LIDIA MABEL por la niña: Milagros - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 396-245/2016, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a HEBERT JAVIER CUADRO para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 12 de mayo de 2016. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 12128 May 25- Jun 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ALEGRE, MARCELO- RATIFICACION DE TENENCIA." FA. 412-146/2016, por Auto Nro. 2012/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. NATALY GABRIELA LLANO DUARTE, para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 04 de abril de 2016". Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13288 Jun 06- Jun 17

Edicto

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GADEA EGUREN, BILDA ILIANA C/ MIERES ANTUNEZ, JULIO MARIA- PENSION ALIMENTICIA." FA. 412-214/2015, dispuso por Auto Nº 2709/2016 de fecha 07/04/2016 el EMPLAZAMIENTO a JULIO MARIA MIERES ANTUNEZ con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito. Treinta y Tres, 22 de abril de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13096 Jun 03- Jun 16

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3628/13, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, sobre los padrones Nro. 1666 y 6904, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, Sra. ELIZABETH FERNANDEZ VILLANUEVA ROMA y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2145 3/p 12838 Jun 02- Jun 06

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2263/13 la firma MONTEMURA S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 8.172, 8.173, 8.174, 8.881, 9.218 y 9.219, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Area Minería.

Última Publicación

27) $ 2574 3/p 12819 Jun 02- Jun 06

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3427/13 la firma BOLIR S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 1.269(p), 1.296, 1.297, 1.301(p), 4.518, 8.742, 8.743, 9.427 y 9.428 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargada del Area Minería.

Última Publicación

27) $ 2574 3/p 12818 Jun 02- Jun 06

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

COMISION INTERINSTITUCIONAL ASESORA PARA EL CONTROL DE TABACO
(Ord. Ministerial 507 del 30/09/2004)

Montevideo, 1º de Setiembre de 2014.
Esta Comisión recibió el Acta Nº 5004 de fecha 8 de Julio del presente año, por la que se consignó el incumplimiento de la Ley No. 18.256 y el Decreto Nº 284/008 del Poder Ejecutivo, en el establecimiento denominado Restaurante La Ochava, razón social Pablo Ruiz RUT 215989940013, sito en la calle Gabriel Pereira Nº 3149, de la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo.
Se constataron colillas de cigarrillos en símil cenicero sobre mostrador.
Del análisis de esta información la Comisión Asesora considera apercibir al establecimiento denominado Restaurante La Ochava, ingresarlo en el Registro de Infractores y de reiterarse se aplicarán las multas correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13146 Jun 06- Jun 08

COMISION INTERINSTITUCIONAL ASESORA PARA EL CONTROL DE TABACO
(Ord. Ministerial 507 del 30/09/2004)

Montevideo, 14 de Agosto de 2014.
Esta Comisión recibió el Acta Nº 3457 de fecha 13 de Marzo del presente año, por la que se consignó el incumplimiento de la Ley No. 18.256 y el Decreto Nº 284/008 del Poder Ejecutivo, en el establecimiento denominado Cortinas Facer, razón social César Obelar RUT 217219530014, sito en Av. Rivera Nº 3166, de la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo.
Se constató cenicero de mesa con cenizas y colillas de cigarrillos sobre escritorio.
Del análisis de esta información la Comisión Asesora considera apercibir al establecimiento denominado Cortinas Facer, ingresarlo en el Registro de Infractores y de reiterarse se aplicarán las multas correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13145 Jun 06- Jun 08

COMISION INTERINSTITUCIONAL ASESORA PARA EL CONTROL DE TABACO
(Ord. Ministerial 507 del 30/09/2004)

Montevideo, 6 de Febrero de 2014.
Esta Comisión recibió Acta Nº 2729 de fecha 18 de Enero del presente año, por la que se consignó el incumplimiento de la Ley 18.256 y Decreto No. 284/008 del Poder Ejecutivo, en el establecimiento denominado Whiskería Sueño, razón social Belen Medina Doris Ramona, RUT 150121810014, sito en la calle Amonte Nº 1229, de la ciudad de Castillo, departamento de Rocha.
Se constató abundantes colillas de cigarrillos en el piso y fuerte olor a humo de tabaco dentro del local.
Del análisis de esta información la Comisión Asesora considera apercibir al establecimiento denominado Whiskería Sueño, ingresarlo en el Registro de Infractores y de reiterarse se aplicarán las multas correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13078 Jun 06- Jun 08

COMISION INTERINSTITUCIONAL ASESORA PARA EL CONTROL DE TABACO
(Ord. Ministerial 507 del 30/09/2004)

Montevideo, 29 de Enero de 2015.
Esta Comisión recibió el Acta Nº 2756 de fecha 3 de Enero del presente año, por la que se consignó el incumplimiento de la Ley No. 18.256 y el Decreto Nº 284/008 del Poder Ejecutivo, en el establecimiento denominado Kiosco Cero Stres, razón social Raquel Meneses, RUT 100689540015, sito en la calle pedragoza Sierra S/Nº esquina Roosvelt, de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
Se constató la exposición de productos de tabaco a la vista del público. Se observa en el exterior del local colores y combinaciones de los mismos haciendo alusión a la marca "Nevada".
Del análisis de esta información la Comisión Asesora considera apercibir al establecimiento denominado Kiosco Cero Stres, ingresarlo en el Registro de Infractores y de reiterarse se aplicarán las multas correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13076 Jun 06- Jun 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de UNION AGRICULTURE GROUP S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de curso sin nombre, tributario del arroyo Cochengo, afluente del arroyo Pando, cuenca del Río de la Plata, con destino al riego de cereales, con un volumen solicitado de 270.968 m^3. El dique y embalse se ubican sobre el padrón No. 59887 de la 14ª Sección Catastral departamento de Canelones.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Julio del 2016 a las 13:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la Avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
Coordinadior Región Hidrográfica Río de la Plata
Jefe Regional Montevideo.

Primera Publicación

27) $ 3432 3/p 13325 Jun 06- Jun 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y

siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-2132 de fecha 01 de octubre de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 Kv que servirá para un suministro en el padrón rural Nº 1264 ubicado en la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rocha; y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
OCTAVA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
1264, HUGO EDUARDO OLIVERA FERNÁNDEZ;
60695, THIERRY ROTTHIER E IVONNE GAUTHIER;
60696, THIERRY ROTTHIER E IVONNE GAUTHIER.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12585 May 31- Jun 13

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A 17 ESTUDIANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS ADMINISTRATIVAS EN EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EN CARÁCTER DE BECARIOS, EN LAS CIUDADES DE MONTEVIDEO, MALDONADO, MERCEDES, CANELONES Y FLORIDA

El Banco de Seguros del Estado llama a estudiantes de Universidades Públicas o Privadas y UTU de las Carreras de Administración, para desempeñar tareas administrativas en las ciudades de Montevideo, Maldonado, Mercedes, Canelones y Florida en carácter de Becarios.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Contar como máximo con 25 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del presente llamado.
* Estar cursando al momento de la inscripción las Carreras según el siguiente detalle:
* Montevideo y Canelones: Estudiantes de Universidades Públicas y Privadas de Carreras de Administración.
* Maldonado: Estudiantes de Universidades Públicas y Privadas de Carreras de Administración del Departamento de Maldonado.
* Mercedes y Florida: Estudiantes de Cursos Terciarios de UTU.
No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Pública, ni haber suscrito con anterioridad contrato ya vencido ni tener la calidad de funcionario público.
FORMA DE POSTULACIÓN:
Los postulantes deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 08/06/16 y la hora 12:00 AM del día 22/06/16.
Se seleccionarán 13 estudiantes para Montevideo, 1 para Maldonado, 1 para Mercedes, 1 para Canelones y 1 para Florida en función del promedio de escolaridad de la carrera en curso. En caso de igualdad en el puntaje asignado, se definirá por sorteo ante Escribano Público.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
* Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y Fotocopia de Credencial Cívica
* Original y Fotocopia de Certificado que acredite su calidad de estudiante y escolaridad vigente expedida por la Universidad (sellada y firmada).
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y notificaciones referentes al presente llamado se realizarán exclusivamente a través de la página Web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13264 Jun 06- Jun 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

ORDENANZA PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA Y REELECCIÓN DE CARGOS DOCENTES DE GRADOS 1, 2 Y 3 DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
(Aprobada por el Consejo de Facultad el 29/02/16 por Res. No. 141, Aprobada por el CDC el 29/03/16 por Res. No. 17)
Rectificación de Publicación

Se comunica que en la publicación de la Ordenanza para la Provisión Efectiva y Reelección de cargos docentes de grados 1, 2 y 3 de la Facultad de Agronomía, realizada en el Diario Oficial del 21 de abril de 2016, en el aviso No. 8567, se padeció el siguiente error:
Donde dice: Art. 7 - La designación inicial se realizará por 1 (un) año pudiendo ser confirmado por 3 (tres) y reelecto por otros 3 (tres) años, (completando siete años).
Se podrá considerar como excepción el caso de los docentes que inicien un postgrado durante el segundo período de reelección, estos podrán ser reelegidos anualmente hasta alcanzar el

plazo del programa de postgrado establecido por la Universidad o Instituto en el que el docente realiza el postgrado.
Debió decir: Art. 7 - La designación inicial se realizará por 1 (un) año pudiendo ser confirmado por 3 (tres) y reelecto por otros 3 (tres) años, (completando siete años).
El período de confirmación o de reelección podrá ser reducido hasta el mínimo de 1 (un) año.
Se podrá considerar como excepción el caso de los docentes que inicien un postgrado durante el segundo período de reelección, estos podrán ser reelegidos anualmente hasta alcanzar el plazo del programa de postgrado establecido por la Universidad o Instituto en el que el docente realiza el postgrado.
Por así corresponder.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 13073 Jun 06- Jun 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar la función de:

* *MÉDICO IMAGENÓLOGO*

Los interesados deberán concurrir a la oficina de Personal de Recursos Humanos Centro Departamental de Canelones sito en Dr. Gerson Taube Nº 1073, **de lunes a viernes en el horario de 09 a 14 desde el día 06/06/2016, hasta el 17/06/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Imagenólogo registrado y habilitado por el M.S.P.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título habilitado y registrado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Canelones, Junio de 2016.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13115 Jun 03- Jun 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Karina REVETRIA BRONCINI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de marzo de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 13342 Jun 06- Jun 06

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Nelson de Cristofaro y otro Intimación de pago IUE 2-6492/2016 se intima a los sucesores de Nelson de Cristofaro Lamanna y de Maria Teresa Ocariz Pereira al pago de la suma de $ 64299 debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 006 Block E de Helvecia 3886 D de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de uso y goce de fecha 21.08.1997 y de conformidad con lo dispuesto por auto 687/2016 de fecha 8.03.2016 Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 10010 10/p 13292 Jun 06- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ María Clara Vaz y demás sucesores de Clever Laurelino Olivera - Intimación de Pago", IUE 2-58688/2015, se intima a los sucesores de Clever Laurelino o Laurino Olivera, a María Clara Vaz, Rodrígo Sebastián Olivera Vaz y a todo interesado a cualquier título, el pago de la suma de U.R. 23 (unidades reajustables veintitrés), mas la tasa de condominio equivalente a U.R. 2 (unidades reajustables dos), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de la adjudicación de la vivienda ubicada en la calle José Zucotti Nro. 4093, Padrón 413.599 (antes en m/a con el número 92.113) Montevideo, 22 de abril de 2016 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 11992 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "NUÑEZ DI FIORI, ALBA -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nº 2-19890/2015 entra la Sra. ALBA SOLEDAD NUÑEZ FIORI y el Sr. FRANCISCO ARNALDO CATALDO ROMAN, por Providencia Nº 1919/2016 de fecha 19/04/2016 se dispuso, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el término de 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 del C.G.P.-
Montevideo, 03 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 12907 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Urruti Pereira, Jhonny Ismael y Urruti Pereira, Carina Elizabet. Declaración de ausencia.". IUE. 352-766/2015, por Decreto Nº 7083 de fecha 1º de octubre se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos de hacer saber que en autos se solicitó la declaración de ausencia respecto de Cirilo Ismael Urruti. Se hace saber que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 13097 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "IDT C/A CLUB ATLETICO CHACARITA TACUAREMBO JUNIOR - JUICIO EJECUTIVO" IUE 396-446/2015, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de diez días a CLUB ATLETICO CHACARITA TACUAREMBO JUNIOR para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de abril de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12942 Jun 02- Jun 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO A
Servicio Centro Comunal Zonal 14

Intímese a los Sres/as. Justa Rodríguez y Gregorio y María Bronzouzián o Bronzousián Rodríguez, propietarios del predio padrón Nº 159.628, sito en José Prat Nº 5207, a proceder a la limpieza, mantenimiento, y cercado del mismo en un plazo perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de que si no cumplen en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia de Montevideo a costo de aquellos, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12829 Jun 02- Jun 06

VARIOS

Montevideo, 1 de junio de 2016.
(Art. 53 Ley 16.871)
Fueron extraviados Libro Diario e Inventario de VALLE PLAN S.A.

Única Publicación
27) $ 143 1/p 13077 Jun 06- Jun 06

Sociedades Anónimas y Balances

TARVINES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 400.000.
02/06/2016, 7653.

Única Publicación
28) $ 5196 1/p 13253 Jun 06- Jun 06

REFORMAS

TIERRA VERDE S.A.
Reducción de capital social

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2015 culminada en cuarto intermedio del 20 de abril de 2015, se resolvió reducir el capital social y en consecuencia modificar el artículo 3 del estatuto a $ 7.000.000 (pesos uruguayos siete millones).
Inscripción: 15/03/2016, Nº 4495.

Única Publicación
28) $ 2598 1/p 13345 Jun 06- Jun 06

PARENIR S.A.

Reducción de capital social
Asamblea: 31/05/2015
Artículo 3. Capital: $ 2.000.000
Registro: 03/05/2016, Nº 6454.

Única Publicación
28) $ 866 1/p 13256 Jun 06- Jun 06

MOLINO PROPERTIES S.A.
(antes Molino S.A.)

Asamblea: 8/12/2015
Transferencia del domicilio al extranjero, República de Panamá y modificación del objeto.
Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
30/05/2016; 7488.

Única Publicación
28) $ 5196 1/p 13254 Jun 06- Jun 06

DRUSO S.A.

Asamblea: 12/08/15
Artículo 5: Capital $ 11.000.000 (once millones)
Inscripción: 18/05/16 Nº 6468.

Única Publicación
28) $ 866 1/p 13252 Jun 06- Jun 06

BADELAR SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
BADELAR GROUP SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 24.02.2016 modifica el artículo 1
Denominación: BADELAR GROUP SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Panamá. República de Panamá.
Inscripción: 01.06.2016 No. 7608.

Única Publicación
28) $ 1732 1/p 13249 Jun 06- Jun 06

MOLINO CARMELO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2013 se resolvió modificar los arts. 2º, 6º y 27º del estatuto social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma:
Art. 2º) El objeto principal de esta sociedad es el comercio de trigo y otros cereales, elaboración de harinas, derivados y subproductos, acopio de productos de la agricultura y ganadería, importaciones, exportaciones y cuantos actos o actividades tengan relación con aquellos a juicio de su Directorio. A fin de cumplir su objeto, podrá: a) Adquirir al contado o a plazo los productos que necesitare, o sobre los cuales comercialice, y vender en las mismas condiciones los que obtuviere o creyere conveniente. b) Adquirir, enajenar, construir, arrendar o tomar participación de todo género en industrias, bienes u operaciones comerciales e industriales que tengan relación con los negocios de la sociedad y que el Directorio considere convenientes o necesarios a los intereses de la misma. c) Participar, en forma no habitual y dentro de los límites establecidos por el art. 47 de la ley Nº 16.060, en el capital de otras sociedades y en consorcios o grupos de interés económico encuadrados dentro de la ley Nº 16.060 y cuya actividad esté comprendida en el objeto social. d) Realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad.
Art. 6º) Todo aumento del capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas sin necesidad de conformidad administrativa. En la suscripción se dará preferencia a los ya accionistas y en la proporción al número de acciones que cada uno posea.
Art. 27º) El Directorio podrá nombrar a uno o más de sus miembros para que en representación

de la sociedad suscriban las escrituras públicas o privadas que tengan relación con algún objeto, contrato u operaciones sociales; así como para comparecer ante cualquier órgano de la Administración Pública, Poder Judicial u Organismos Paraestatales, cuando el Presidente, el Vicepresidente o el Secretario, ya sea individual o conjuntamente, estuvieran impedidos de hacerlo.
AIN: 13/05/2014.
Inscripción D.G.R. Nº 685 fecha 21/01/2016.

Única Publicación

28) $ 15588 1/p 13110 Jun 06- Jun 06

MITIENWALD S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 25/04/2016 resolvió reducir el Capital integrado a: U$S 32.000
Documentación: Veinticinco de Mayo 444 piso 2.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 17320 10/p 12376 May 26- Jun 08

TECHDATA URUGUAY S.A.

Art. 291, 292, 294 y 312 Ley 16.060
Por Asamblea General Extraordinaria del 11/3/2016 se redujo el capital integrado a $ 5.000.000.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación.
Documentación en calle Río Negro 1370/601, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 25980 10/p 12069 May 24- Jun 06

Cantidad de avisos de fecha 06/06/2016 publicados en esta edición: 129.

Ley N° 19.355 - Artículo 760

Autorízase a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) a la sustitución del formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico, al que se le reconoce igual admisibilidad, validez y eficacia jurídica. A tales efectos el IMPO desarrollará los procesos productivos necesarios e implementará las medidas de seguridad, salvaguarda y accesibilidad pertinentes y realizará las coordinaciones con los órganos estatales que correspondan.

impo.com.uy/diariooficial